



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

LICENCIATURA EN HISTORIA

**El antisocialismo eclesial a través de la revista
Acción de la Asociación Católica de la Juventud
Mexicana (ACJM) en Toluca, 1938-1941**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE:

LICENCIADO EN HISTORIA

PRESENTA:

CARLOS YESHUA MELGOZA SÁNCHEZ

ASESORA

DRA. DIANA BIRRICHAGA GARDIDA

COASESORA

MTRA. MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ CRUZ



TOLUCA, MÉXICO, 2018

Danos un corazón grande para amar,
Danos un corazón, fuerte para luchar.

Hombres nuevos creadores de la historia
constructores de nueva humanidad;
Hombres nuevos que viven la existencia
como riesgo de un largo caminar.

Hombres nuevos luchando en esperanzas,
caminantes sedientos de verdad;
Hombres nuevos sin frenos ni cadenas,
Hombres nuevos que exigen libertad.

Hombres nuevos amando sin fronteras
por encima de razas y lugar;
hombres nuevos al lado de los pobres
compartiendo con ellos techo y pan.

Juan Antonio Espinosa

El antisocialismo eclesial a través de la revista *Acción* de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) en Toluca, 1938-1941

Índice general

	Página
Introducción	1
1. Los contextos socialistas	26
1.1 El Partido Socialista del Trabajo del Estado de México.....	28
1.2 La educación socialista en México.....	39
1.3 Socialismo y persecución religiosa en España durante la Guerra Civil.....	54
2. La “Acción de los católicos”: hacía un laicado organizado	72
2.1 La Doctrina Social de la Iglesia: la “Acción de los católicos”.....	74
2.2 Antecedentes históricos de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.....	89
2.3 La Asociación Católica de la Juventud Mexicana.....	104
3. <i>Acción</i> del subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Toluca	120
3.1 El subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Toluca.....	121

3.2 <i>Acción</i> del subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.....	127
3.3 El antisocialismo eclesial de <i>Acción</i> ; análisis de contenidos.....	138
Conclusiones.....	171
Índice de siglas.....	178
Referencias.....	186

Introducción

Desde finales del siglo XIX la Iglesia católica en Europa centró su atención en los sectores obreros y campesinos, ya que las propuestas sociales y económicas planteadas a mediados también de este siglo por los filósofos y economistas Carl Marx y Friederich Engels pretendían resolver las necesidades de los trabajadores, mejorando su difícil condición laboral, por medio del establecimiento de sindicatos laborales que reclamaran y lucharan por los derechos de sus miembros ante los patrones por medio de huelgas, protestas y otros medios.¹

La influencia de las doctrinas socialistas sobre los sectores “proletarios”, conformados por los campesinos y obreros de la sociedad europea, significó para la Iglesia católica un desplazamiento de su rol social como rectora de la moral sobre las “clases” trabajadoras, y no solo eso, también presenció la gran expansión y éxito que tuvieron las corrientes marxistas sobre los demás sectores de la sociedad. Debido a esto, la Iglesia emprendió una lucha ideológica en contra de la corriente marxista, que la llevaría a formular y realizar una serie de acciones como respuesta contra estos postulados. A este trabajo emprendido por la Iglesia católica posteriormente se le conocería como la “Doctrina Social de la Iglesia”.

Fue el Papa León XIII, en mayo de 1891, quien dio el primer paso para poner en marcha la recuperación de los sectores sociales que había perdido la Iglesia en Europa a causa de la corriente marxista. En primer lugar, destaca la encíclica *Quoad Apostolici Muneris*, en la que reconocía la necesidad de moderar la desigualdad natural mediante la influencia del evangelio y la igualdad espiritual.² En segundo lugar, la encíclica *Rerum Novarum*, del mismo pontífice, marcó pauta en la acción de la Iglesia dentro de la sociedad, ya que esto significó la salida de los seglares de los templos y los sacerdotes de las sacristías, de tal manera que la acción de todos estos se encontraba ahora enfocada a resolver asuntos prácticos a los que se enfrentaban los mismos miembros de la Iglesia insertos en la sociedad, poniendo especial énfasis en la orientación moral que impartía la jerarquía católica, y a la vez

¹ León XIII, *Rerum Novarum*.

² Vergara, *Cien años de doctrina*, p. 16.

se centró en la cuestión concreta de los trabajadores, propiciando la satisfacción de las necesidades de los mismos, como aumento de salarios, disminución de horarios laborales, jornadas de trabajo dignas y el impulso de los derechos de los trabajadores. De esta manera, a consideración de algunos autores, la Iglesia declaró la guerra de manera formal al socialismo, sin dejar de lado que ambas partes perseguían el mismo fin: la justicia social.³

Durante el siglo XX, a mediados de la década de 1930, las encíclicas *Quadragesimo Anno* (1931), *Divini Redemptoris* (1937) y *Firmissimam Constantiam* (1937) de Pío XI reforzaron esta posición contra el “comunismo ateo”, considerando a México (también a Rusia y España) y a sus habitantes como tierra fértil y frágil para la consolidación del socialismo.⁴ Además de que lo plantearon reclamando también los derechos laborales de los obreros, predicando la justicia social y pidiendo la asistencia económica y espiritual a los campesinos.⁵ Para el año de 1937 se emitieron las *Instrucciones a los obispos mexicanos acerca de la educación socialista*, redactadas por el cardenal Eugenio Pacelli, futuro Pío XII, donde se exigió la instrucción de los laicos por parte del clero para responder de manera pacífica y siempre por la vía legal a las reformas políticas y las persecuciones realizadas por los gobiernos de corte socialista o anticlerical, emprendidas por Tomás Garrido Canabal en Tabasco, en un primer momento, Adalberto Tejeda Olivares en Veracruz o Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, por mencionar algunos gobernadores, así como lo reflejado en la reforma a la educación impartida en las escuelas públicas, insertándole el título de “socialista”, desde el gobierno de Abelardo L. Rodríguez.⁶

Por lo anterior, los católicos agrupados en la Acción Católica Mexicana, considerando a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana dentro de ella, instaurada en 1929 por el episcopado mexicano a petición del Papa Pío XI por medio de la encíclica *Ubi arcano Dei*,⁷ en su rol de voz y brazo de la jerarquía

³ Vergara. *Cien años*, p. 17.

⁴ Olimón. *Confrontación extrema*, p. 101.

⁵ Zermeño. *Hacia una*, p. 24.

⁶ Blancarte. *Historia de*, p. 71.

⁷ Aspe. *La formación*, pp. 112-118.

eclesiástica, buscó desprestigiar las tesis marxistas y las ideas socialistas, por medio de sus distintas publicaciones y actividades, centrándose en la desacreditación de los líderes sindicales, por ejemplo el caso de Vicente Lombardo Toledano, y saboteando las distintas actividades de los mismos,⁸ sin embargo, el conflicto no se dio solamente en papeles. Manuel Olimón Nolasco, al igual que Jean Meyer marcan que los conflictos arrastrados desde 1926, o incluso antes,⁹ no terminaron en los tratados de 1929 ni en la consolidación del fallido primer *modus vivendi*.

Muestra de esta persecución de baja intensidad, que sucede a la persecución de 1926 a 1929 tiene, a nuestra consideración, dos puntos neurálgicos, el primero, la diplomacia establecida entre el clero católico, encabezado ahora por el obispo Ruiz y Flores y el Estado mexicano, la cual versaba en el concretar los acuerdos firmados en 1929. No obstante, los medios no reflejaban lo mismo, ya que, resulta necesario traer a colación que en 1931 se celebró el IV centenario de las marifanías del Tepeyac, a lo que estos medios, impresos en su totalidad, dieron vuelo al manifestar la complicidad entre algunas altas esferas del gobierno y el clero, para poder celebrar con toda pompa la conmemoración de estos acontecimientos y, lo que para algunos radicales, pareció una bofetada a los ideales de la revolución, expresados en los discursos del general Francisco Mújica en torno a la relación del Estado con la Iglesia.

Para 1930, el atrio de la parroquia de San Juan Bautista en Coyoacán, fue escenario de un enfrentamiento entre católicos y socialistas, estos últimos denominados por los “camisas rojas”, liderados por el entonces, ya referido, secretario de agricultura, Tomás Garrido Canabal, facción que se componía de jóvenes reclutados en el instituto Benito Juárez de Villahermosa, y “se dieron a conocer más ampliamente como el grupo que mantenía en constante agitación el estado, con sus acciones orientadas a la aplicación de la enseñanza racionalista”.¹⁰ Al arribar este bloque de

⁸ Blancarte. *Historia de*, p. 75.

⁹ En la *Gaceta Oficial del Arzobispado de México*, junio de 1922 se relata un altercado entre los miembros de la A.C.J.M. y los socialistas, quienes al pasar frente al comité central de los primeros los agredieron y se llegó incluso a los disparos por ambas partes.

¹⁰ Olimón. *Hacia un*, p. 29.

choque al pueblo de Coyoacán, con el fin de realizar una acostumbrada “quema de santos”, se encontraron a una turba de personas que se encontraban dentro del templo de San Juan Bautista a quienes enfrentaron y de lo que derivaron los asesinatos de María de la Luz Camacho junto con cuatro personas más, Inocencio Ramírez, José Inés Mendoza, Ángel Calderón, Andrés Velásquez y Ernesto Malda, partidario de la facción socialista.¹¹

Pero ¿qué significa este hecho para nuestra investigación? María de la Luz Camacho, nativa de aquel lugar, era militante activa de la Juventud Católica Femenina Mexicana que es, hasta la fecha, la organización que agrupa a las jóvenes solteras dentro de la Acción Católica, y según los datos otorgados por el sacerdote jesuita José Macías a través de su obra *La mártir de Coyoacán*, destaca su labor dentro del comité parroquial de San Juan Bautista, Coyoacán, fundado el 15 de enero de 1930.¹²

En otro punto, las posiciones de los socialistas son divergentes: Tomás Garrido, figura idónea del socialismo radical, practicó desde el comienzo de su gobierno en el estado de Tabasco una serie de campañas “desfanatizadoras”, en las que promovía la cultura, el deporte y la educación, utilizando los templos católicos ya incautados por el gobierno como escuelas y sedes para dichas actividades que consistían en el desplazamiento de la devoción y piedad popular por el culto al lábaro patrio, la devoción cívica a los héroes nacionales, así como el festejo de los acontecimientos relevantes de la historia mexicana, una extraña mezcla entre la historia de bronce y el socialismo.

Con esto Tabasco fue conocido como el “laboratorio de la revolución”.¹³ Jean Meyer escribe que incluso se mencionaba que había que “tabasquizar” a México, debido al gran éxito que había tenido Garrido Canabal en este estado al aplicar la

¹¹ Olimón. *Hacia un*, pp. 31, 32.

¹² Macías. *La mártir*, p. 44.

¹³ Martínez. “Tomás Garrido”, p. 55.

constitución de 1917 con todo rigor e implementar diversas medidas socialistas que mejoraran la calidad de vida de los tabasqueños.¹⁴

El líder socialista sindical de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), Vicente Lombardo Toledano, mantuvo una visión más pasiva y crítica de la labor del clero, que a su parecer jamás dejará de relacionarse con la política. Toledano afirmó, en uno de sus múltiples discursos, que el Partido Popular se componía del 87.2% de católicos y marcó que ninguno de sus miembros era anticatólico,¹⁵ además, a través de los mismos marcó parentescos y coincidencias entre la doctrina católica y la socialista, denotando los proyectos que contribuían a la paz y el desarrollo social.

En la ciudad de Toluca, ocurrió un fenómeno único, la consolidación del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, el cual fue fundado en el año de 1925 por el coronel y entonces gobernador Filiberto Gómez. Por medio de este partido se mantuvo el control absoluto en el gobierno del estado, y marcó las pautas de los futuros gobernadores y diputados acerca de las medidas que debían de tomar en cuestiones como la educación, la administración pública y las relaciones con la Iglesia católica.¹⁶

Es importante marcar que el manifiesto del Partido Socialista del Trabajo abanderaba las ideas socialistas para detener y combatir cualquier intención de los reaccionarios y conservadores para involucrarse en el gobierno. Es decir, si no se tomaron medidas radicales como las de Tomás Garrido en Tabasco, sí existió la esencia anticlerical por parte del gobierno de Estado de México, la cual se mantuvo hasta finales de la década de 1930.¹⁷

Con todo lo anterior, se plantean diversas preguntas y problemas a resolver, en primer lugar y ante el inicio de una campaña antisocialista, ¿qué proceso tuvo el discurso antisocialista emprendido desde la sede pontificia? En segundo lugar, el

¹⁴ Meyer. *La Cristiada*, p. 357.

¹⁵ Lombardo. *El clero*, p. 184.

¹⁶ Véase Sánchez García. *El círculo rojinegro*.

¹⁷ Sobrino. *Historia General*, p. 77.

Partido Socialista del Trabajo, además de otros sindicatos y movimientos de corte socialista, ¿constituyeron una amenaza para la Iglesia y la Acción Católica en México, y particularmente en Toluca?, ¿en qué consistió el discurso antisocialista empleado por la revista *Acción*?, ¿cuáles eran sus fuentes y sustentos para elaborar dicho discurso?

Además, los acuerdos de 1929 entre el gobierno y la jerarquía católica, propiciaron la transformación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)¹⁸ que para muchos autores, como Antonio Rius Facius en su obra *De don Porfirio a don Plutarco*, la misma asociación basaba su formación ideológica independiente a las disposiciones de la jerarquía eclesiástica, y que a partir de dichos arreglos, manifiesta que la Asociación tuvo que reintegrarse y mantenerse sujeta a la naciente Acción Católica Mexicana¹⁹. Sin embargo ¿cuáles eran las características de la postura ideológica de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana? ¿Fue posible una transformación ideológica radical de parte de la ACJM a partir de los acuerdos de 1929, entre la Iglesia católica y el Estado mexicano?

Esto también nos lleva a revalorizar las discusiones de algunos autores, si la Acción Católica Mexicana se encontraba totalmente conforme con el pensamiento de la jerarquía católica, ¿la ACJM siguió la misma postura de la ACM?, considerando que la Asociación Católica de la Juventud Mexicana se vio envuelta en procesos sociales distintos a los que llevó la Acción Católica Mexicana.

En entrevista con Miguel Ángel Portillo Solís, expresidente nacional de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) de 1958 a 1961 y actual presidente de la Obra Nacional de Instrucción Religiosa (ONIR) de la misma Acción Católica, fundada en 1932, comentó que el período que va después de 1929 hasta 1950 fue una época de esplendor y crecimiento para la Asociación, pero además, es el período menos estudiado tanto por los investigadores como por los mismos socios

¹⁸ La Asociación Católica de la Juventud Mexicana, como desarrollaremos más adelante, fue fundada en 1913 por el sacerdote jesuita Bernardo Bergoend. Es decir, esta asociación se constituyó antes de la formación de la Acción Católica en México.

¹⁹ Rius. *De don Porfirio*, p. 56.

de la Acción Católica, siendo que aún hay testimonios vivos y documentados de esta etapa.²⁰

Por su parte, Roberto Blancarte, quien ha consultado y referenciado a este personaje, coincide en que el período que va después de los arreglos de 1929 hasta las vísperas del Concilio Vaticano II, después de la primera mitad del siglo XX, es el menos estudiado en cuanto a la historia de la Iglesia católica en México se refiere.²¹

Por lo anterior, hemos de plantear esta temática para poder dar una aportación en la historiografía en lo referente a este conflicto que muchos han dado por hecho, pero nadie, hasta el día de hoy, ha profundizado: la consolidación del pensamiento antisocialista en los católicos mexicanos, y de lo cual la revista *Acción* es el medio de propuesta y de difusión de las medidas tomadas por los católicos de Toluca ante la influencia de las doctrinas socialistas.

Existen dos razones para formular una delimitación para el presente proyecto de investigación. Como primer punto, Blancarte propone el período que va de 1936 a 1941,²² debido a que en este mismo periodo arreció la Iglesia su campaña antimarxista, antisoviética y anticomunista de manera sistemática, a partir de la encíclica de Pío XI en 1936, hasta 1941, año en que los rusos entraron en favor de los aliados en la segunda guerra mundial, donde más tarde se integraría también México. Además, podemos encontrar a través de la bibliografía expuesta por Manuel Olimón Nolasco que el tema del socialismo es una constante en las mediaciones, reclamos y hasta persecuciones a partir de la firma de los arreglos de paz entre la Iglesia católica y el estado mexicano en 1929. No obstante, en su conjunto con ambos autores podemos deducir que la consolidación de un *modus vivendi* dependió de tres factores: la diplomacia norteamericana,²³ el respaldo del episcopado mexicano al proyecto de expropiación petrolera de Lázaro Cárdenas y la posterior declaración confesional del Manuel Ávila Camacho en 1940.

²⁰ Entrevista con el Sr. Miguel Ángel Portillo, director nacional de la ONIR y expresidente de la ACJM. (24/03/ 2015)

²¹ Blancarte. *Historia de*, p. 63.

²² Blancarte. *Historia de*, p. 76.

²³ Véase, Olimón. *Hacia un país diferente*.

En otro punto, la revista *Acción* se comenzó a editar a partir de 1935, fecha de su fundación, hasta 1950, año de la creación de la diócesis de Toluca, lo cual permite realizar el estudio de los procesos a los que se enfrentó y las disertaciones emitidas por el grupo social en estudio, que es el subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Toluca, en pleno apogeo en este periodo antisocialista.

No obstante, en el estudio de los contenidos de la revista *Acción*, lo delimitaremos a la temporalidad que va de 1938 a 1941, debido a la cantidad de número hallados en el archivo consultado y a la constante en los artículos editados con tintes antisocialistas.

El espacio físico al que se recurre en este proyecto es el territorio abordado por el subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, que correspondía a la zona occidental del Estado de México, perteneciente en ese entonces a la arquidiócesis de México, y el cual residió en la ciudad de Toluca que tiempo después, en 1950, se convertiría también en sede episcopal, además de que es el lugar donde se editó la revista *Acción*, ya que es el centro organizativo del subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.²⁴

El objetivo general de nuestra investigación consiste en analizar el discurso antisocialista ejercido a través de los contenidos de la revista *Acción* de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Toluca, en los números publicados desde enero de 1938 hasta marzo 1941.

Los objetivos particulares consisten en definir cómo la revista *Acción* constituyó el principal órgano impreso de la campaña antisocialista, diseñada por la Acción Católica de Toluca, analizar las fuentes para la elaboración de los discursos antisocialistas manifestados en la revista *Acción* de la Acción Católica y explicar las

²⁴ Resulta preciso señalar el título de subcomité diocesano que constituyó un ente distinto del comité arquidiocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, cuya sede se asentó en la ciudad de México, misma arquidiócesis de la que dependió eclesiásticamente la ciudad de Toluca, hasta 1950.

causas de la desacreditación de la doctrina y los líderes comunistas por parte de la Iglesia católica en México.

Las hipótesis de nuestro proyecto consisten en las siguientes aseveraciones. En primer lugar, la revista *Acción* del subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Toluca fue el principal medio impreso de la campaña antisocialista emprendida por la Iglesia católica en México. En segundo lugar, es que la construcción del discurso antisocialista, partió de una crítica al gobierno de Lázaro Cárdenas y sus predecesores, en particular con un rechazo a las políticas emprendidas a favor de la educación socialista.

Esto fue debido a que la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, al formar parte de la Acción Católica Mexicana, estaba obligada a combatir la influencia socialista en todos los campos en que sus militantes se desarrollaban, siguiendo las enseñanzas que la Iglesia católica dictaba a través del papa y del Magisterio eclesial, es decir las encíclicas y cartas enviadas desde Roma y adecuadas por los obispos mexicanos.

Para consolidar nuestro marco referencial resulta importante señalar que son varios los autores que coinciden en que la posición de la jerarquía eclesiástica ante la doctrina socialista por medio de las distintas encíclicas, emitidas especialmente por León XIII y Pío XI, se orientan hacia una descalificación del marxismo, e incitan a los laicos a su repudio y la defensa de los intereses eclesiásticos centrados en la participación política de los católicos y la oposición a la enseñanza socialista propuesta por el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Carlos de Buen Unna, quien es conocedor de la doctrina social de la Iglesia, profundiza en la *Rerum Novarum*, contrastando lo contenido acerca de los derechos de los trabajadores con lo propuesto en la constitución mexicana de 1917 y también realiza un recorrido cronológico de la cuestión de los trabajadores vista por la Iglesia, de la cual aterriza que ésta estuvo más preocupada por los ataques de los

socialistas que por los trabajadores; sin embargo, también coincide en que ambas partes, Iglesia y socialismo, persiguen un mismo fin.²⁵

María Luisa Aspe Armella, investigadora, catedrática de la Universidad Iberoamericana y además expresidenta del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), profundiza más en la obra de León XIII: marca que la *Rerum Novarum* se desprende de una crítica al liberalismo, puesto que de ello deviene el socialismo, y pedía para contrarrestarlo a patrones y obreros “una colaboración armónica para el desarrollo de la nueva sociedad”, y en relación con el campo de la política prohibía a los católicos italianos cualquier tipo de participación política.²⁶

Mientras tanto, para Roberto Blancarte, Doctor en Ciencias Sociales por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París y fundador del Centro de Estudios de las Religiones de México (CEREM), señala que fue a partir de la encíclica *Rerum Novarum* cuando se dio la venia a los seculares para asociarse entre sí y de esta manera responder a las necesidades cotidianas de sus espacios de desarrollo, permitiendo a su vez conformar la doctrina social de la Iglesia, la cual dio origen a diversas instituciones. Entre ellas se encuentra el Secretariado Social Mexicano (SSC), el cual tomó un papel central en la actuación de la Iglesia con relación a los temas sociales y transmitió los comunicados de los demás pontífices, como las encíclicas de Pío XI, con el fin de contribuir a forjar un modelo social propio, alternativo a los otros modelos ideológicos y económicos como lo fueron los proyectos del liberalismo y el socialismo.²⁷

Manuel Ceballos comenta que los últimos 25 años del siglo XIX, los católicos tuvieron un franco periodo de reformulación y reacomodo de sus tradicionales actividades religiosas, sociales y caritativas,²⁸ ya que las actividades de los católicos no solamente consistían en la enseñanza doctrinal o en los actos de piedad, sino

²⁵ De Buen. “La Rerum”, p.17.

²⁶ Aspe. *La formación*, pp. 54-55.

²⁷ Blancarte. *El pensamiento*, p. 24.

²⁸ Matute. *Estado, Iglesia*, p. 367.

en la defensa de los derechos laborales en este caso y de la dignidad humana como resultado de la misma doctrina social católica.²⁹

Para conocer a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, es necesario remontarse a cinco autores concretamente. Por una parte, se encuentran María Luisa Aspe, Jean Meyer y Roberto Blancarte, quienes dan una visión objetiva y académica de la asociación a través del tiempo, sus influencias, su ideología y sus logros, estudiándola cada uno con diferentes enfoques. Y por otra parte se encuentran la misma revista *Acción*, Antonio Rius Facius y Jorge Ojeda, quien hace crónica y un balance apegado a la propia visión de la misma ACJM de los acontecimientos en los que se vio envuelta la asociación.

En otro punto, las posiciones de los socialistas son divergentes. Tomás Garrido, figura idónea del socialismo aplicado emprendió, como lo hemos referenciado en párrafos anteriores, desde el comienzo de su gobierno en el estado de Tabasco, una serie de campañas “desfanatizadoras”, en las que promovía la cultura, el deporte y la educación como parte de estas campañas en los mismos templos ya incautados por el gobierno, con esto Tabasco fue denominado incluso el laboratorio de la revolución.³⁰

También tenemos los discursos de Vicente Lombardo Toledano, líder sindical Dde la Confederación Regional Obrera de México, quien mantuvo una visión crítica de la labor del clero, que a su parecer jamás dejará de relacionarse con la política. Toledano afirma que el Partido Popular se compone del 87.2 por ciento de católicos y marca que ninguno de sus miembros es anticatólico, y no solo eso, por medio de sus discursos relaciona a la misma doctrina social de la Iglesia con las tesis marxistas.³¹ Sin embargo, mantiene firme la cuestión de la educación que se expresa en la constitución, marcando cuatro variables para la eficacia de ésta: el desarrollo armónico de las facultades del ser humano: el amor a la patria, solidaridad internacional,³² y otorgándole el título de socialista antes y después del régimen de

²⁹ León XIII. *Rerum Novarum*.

³⁰ Martínez. "Tomás Garrido", p. 55.

³¹ Lombardo. *El clero*, p. 184.

³² Lombardo. *El clero*, p. 364.

Lázaro Cárdenas, implementando con ello diversas reformas a la educación tradicional, como lo fue la impartición de la educación sexual.

La visión socialista hacia la Iglesia tampoco es del todo favorable, debido a que la Iglesia en México había sido más apegada a Estados Unidos de América que a cualquier otro país en el siglo XX, y esto se demuestra en el hecho de la firma de los arreglos entre la Iglesia católica y el Estado mexicano en 1929, a petición del embajador norteamericano, además del apoyo económico y político a la jerarquía eclesiástica de México por parte del episcopado estadounidense durante la década de los treinta, consolidado en la construcción y manutención del seminario de Montezuma en Nuevo México.³³

Podemos encontrar en distintas obras, como en la *Historia General de México*, un contexto global de lo que sucedía en ese entonces en nuestro país, el cual tenía un crecimiento demográfico, sin olvidar el inicio de la conglomeración en las ciudades, la lucha por la nacionalización de bienes, el término del “maximato”, una excelente relación diplomática con distintas potencias mundiales y una gozosa estabilidad económica que, propiciada por la segunda guerra mundial, desembocó en un avance económico, social, y político no antes visto en nuestro país, mejor conocido como el milagro mexicano.³⁴

Para el Estado de México, es necesario remitirnos y evocar al Partido Socialista del Trabajo fundado en 1925 por el coronel Filiberto Gómez y Abundio Gómez, el cual tuvo esta finalidad explícita:

Llevar al poder público y sostener en él solo a elementos revolucionarios identificados con las clases trabajadoras y que procuren su mejoramiento; por lo tanto, evitar que los reaccionarios y conservadores lleguen al gobierno del Estado.³⁵

Obviamente, entre los conservadores y reaccionarios se encuentran todos aquellos que fueron enemigos explícitos de la revolución, entre estos se ubicó el clero católico, en especial el de la ciudad de México quien apoyó durante la “decena

³³ Blancarte. *Historia de la Iglesia*, p. 79.

³⁴ Aboites. “La construcción”, p. 647.

³⁵ Sánchez, *El círculo*, p. 120.

trágica” la usurpación de la presidencia de la república, fraguada por el general Victoriano Huerta al presidente en turno Francisco I. Madero³⁶ en el año de 1913, siendo éste el motivo del levantamiento militar del general Venustiano Carranza, quien además fue el principal propulsor de la constitución de 1917.

Para poder formular un marco teórico es importante plantear que para el análisis del antisocialismo de la revista *Acción* de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en la ciudad de Toluca, es necesario conocer y discernir ciertos conceptos básicos que se plantean como ejes centrales para el desarrollo del problema de estudio.

El primero de ellos es el termino *antisocialismo*, que es un concepto en elaboración y que lo ha planteado Roberto Blancarte en su obra *Historia de la Iglesia Católica en México*,³⁷ editada en el año de 1992, y el concepto, mencionado por él como *anticomunismo*, consiste en una serie acciones, ya fuesen emprendidas por la vía legal, intelectual e incluso violentas incitadas por la Iglesia católica, bajo la iniciativa del Papa o algún otro miembro perteneciente al magisterio eclesial, para descalificar, confrontar y criticar al comunismo y las doctrinas socialistas. La primera acción fue emprendida por León XIII, en el año de 1891, quien en la encíclica *Rerum Novarum* advirtió sobre el especial cuidado que debía de tener la Iglesia para con los obreros, además de centrar la encíclica en la crítica de las soluciones que daban a los problemas a los que se enfrentaban los obreros.

Para solucionar este mal, los socialistas, atizando el odio de los indigentes contra los ricos, tratan de acabar con la propiedad privada de los bienes, estimando que, en su lugar, todos los bienes sean comunes y administrados por las personas que rigen el municipio o gobiernan la nación [...]. Pero esta medida es tan inadecuada para resolver la contienda, que incluso llega a perjudicar a las propias clases obreras; y es, además, sumamente injusta, pues ejerce violencia contra los legítimos poseedores, altera la misión de la república y agita fundamentalmente a las naciones.³⁸

³⁶ Serrano, “La Iglesia Católica” p. 77.

³⁷ Esta obra constituyó el primer estudio académico que analizó el actuar de la Iglesia católica después de los acuerdos de 1929, hasta mediados de la década de 1980.

³⁸ León XIII. *Rerum Novarum*.

A partir de esta encíclica es permisible el acceso de los católicos al mundo secular. Otras encíclicas y cartas se encargarán de sostener lo escrito por León XII, sobre todo en la manera de actuar de los laicos ante aquellas disposiciones, en este caso, de influencia socialista.

El segundo concepto fundamental para el desarrollo del proyecto es el *anticlericalismo*, el cual es antecedente del primero, el antisocialismo. Para Nora Pérez-Rayón, consiste en un conjunto de ideas, discursos, actitudes y comportamientos que se manifiestan críticamente (en forma pacífica o violenta) respecto a las instituciones eclesíásticas, es decir, manifiesta el rechazo a la propagación del poder de las instituciones eclesíásticas en terrenos que no competen a su misión meramente espiritual.³⁹

Éste, al igual que el concepto pasado, puede estudiarse desde dos ópticas: la primera como un *anticlericalismo* ideológico, donde se realizaría un análisis de los discursos, las ideas, los textos, además de los emisores y receptores de todos estos elementos. La segunda óptica consiste en analizar el anticlericalismo como un conjunto de acciones colectivas, donde éstas mismas se expliquen y se describan.

Sin duda el anticlericalismo no es un concepto ni una ideología que nació en el siglo pasado. Sus orígenes, al menos en nuestro actual territorio nacional, los encontramos desde mediados del siglo XVIII, con la implantación de las Reformas Borbónicas en la entonces Nueva España, que tras la expulsión de los jesuitas, en 1767, y la embrionaria desamortización de bienes eclesíásticos dieron pie a uno de los mayores dolores de cabeza de la Iglesia católica, que más tarde se llevaría a su auge durante la Reforma y a su extremo en la persecución religiosa de 1926 a 1929, mejor conocida como la Cristiada,⁴⁰ en la que este anticlericalismo se tornó en sinónimo de persecución, ya sea de alta o baja intensidad a todo aquello que se remita con la jerarquía católica, el clero, hasta la manifestación de la piedad popular.

Los arreglos de 1929 entre la Iglesia y el Estado nos darán pauta para desarrollar un tercer concepto, el *modus vivendi*, en el cual han coincidido gran variedad de

³⁹ Pérez. "El anticlericalismo en México".

⁴⁰ Pérez. "El anticlericalismo en México".

autores, y lo definen, algunos como una época de sujeción de la Iglesia ante al Estado mexicano con el fin de mantener ciertas excepciones ante la constitución de 1917, la cual contaba con tendencias anticlericales, y este *modus vivendi* se puede apreciar a partir de los acuerdos entre la Iglesia y el Estado en el año de 1929.

Mientras tanto, otros autores catalogan el *modus vivendi* también como un período en el que la Iglesia y el Estado llegan a un acuerdo que, debido a la tensión ejercida y la fragilidad de las relaciones entre ambas partes, estas se rompen a partir del año de 1932, iniciando con ello una nueva persecución religiosa, denominada por el historiador Jean Meyer como “La segunda”, que a pesar de que no tuvo el mismo impacto que el conflicto de 1926,⁴¹ sí propició el espacio y el impulso para desarrollar lo que es el título de la actual investigación, el antisocialismo, como respuesta a un radical anticlericalismo en nuestro país.⁴²

Para acercarnos a un estado de la cuestión referente a nuestro tema, es necesario señalar que existen varios modelos teóricos acerca del pensamiento de los católicos durante los últimos dos siglos, mismo pensamiento que definirá la manera de actuar de las organizaciones laicales en México, y esto a su vez, nos podrá mostrar los criterios para elegir las fuentes y sustentos para elaborar un discurso antisocialista.

En primer lugar, autores como Aspe, Adame Goddard, Ceballos y Blancarte coinciden en la manifestación de una asociación católica conformada solamente por seculares, la Sociedad Católica Mexicana, que hemos identificado como el antecedente más remoto de la Acción Católica Mexicana, debido a que, en concordancia con la opinión de Manuel Olimón, fue formada en su totalidad por seculares, quienes a su vez eran conducidos ideológicamente por la jerarquía eclesiástica.⁴³ Jorge Adame Goddard explica de manera excepcional en qué consistía el trabajo de esta sociedad, ya que es parte de su objeto de estudio.

⁴¹ Meyer, *La Cristiada*, p. 357.

⁴² Olimón, *Confrontación extrema*, pp.132-146.

⁴³ Conversación con Manuel Olimón Nolasco. (16/06/17)

Esta sociedad, según Adame y Ceballos Ramírez, en un principio siguió un solo fin, la restauración de los derechos políticos, civiles y mercantiles, que las leyes de reforma les habían arrebatado a los católicos; sin embargo, pasado el tiempo, la Sociedad cambia también de posturas, mismas que caracterizan Adame y Ceballos y que se concretan básicamente en el Integralismo o Integrista, que consiste en una ideología intransigente que rechaza y condena toda filosofía contraria a sus postulados, en su mayoría, emergente de conspiraciones formuladas en su contra.

Esta postura también concuerda con la propuesta de distintos autores, sin embargo, cabe la posibilidad de agregar alguna más. Por lo tanto, podríamos encontrar en estas explicaciones del pensamiento y posicionamiento católico en cuanto a la política y la cuestión social, un modelo teórico que ejecutan la mayor parte de los autores que he consultado.

Conviene además mencionar que Jorge Adame Goddard escribe acerca de la Sociedad Católica Mexicana, caracterizándola como el último bastión de resistencia ideológica por parte de los conservadores ante el liberalismo jacobino que desarrollaba el gobierno de Juárez en primer lugar y el de Lerdo de Tejada en segunda instancia,⁴⁴ además de tener la misma intención que el entonces arzobispo de México tenía en vista, que era la reorganización de la Iglesia en el país. Para ello, la Sociedad se dio a la tarea de impulsar la cultura y la educación en los sectores populares de la ciudad de México, además de las distintas diócesis en que fuese necesario.

A lo largo de su obra, Adame posiciona la postura católica en dos partes: una liberal, que rechaza el ultramontanismo emitido durante el Concilio Vaticano I, debido a que estos católicos prefieren la participación, especialmente la política, con el fin de restablecer el orden social cristiano que se había perdido en México durante la época de Reforma. La otra postura, la conservadora, reconoce los documentos emitidos por Pío IX, como el *Syllabus*, que revela la infalibilidad papal y se enajena de los fenómenos sociales y políticos que los rodean.

⁴⁴ Adame. *El pensamiento*, p. 23.

Manuel Ceballos Ramírez, al igual que Jorge Adame Goddard, hace una diferenciación de facciones dentro de los sectores católicos mexicanos. Para Ceballos existen cuatro facciones con sus respectivos ideólogos: Charles de Montalambert (liberal), Albert de Mun (social), Charles Maurras (monarquista) y Marc Sagnier (demócrata),⁴⁵ todos ellos franceses, de tal modo que al igual que muchos otros autores como Blancarte o Aspe, catalogan a los ideólogos católicos franceses como la inspiración del catolicismo social mexicano.

Además, Ceballos, hace especial énfasis a la primera asociación de fieles católicos con fines distintos a los religiosos, es decir a diferencia de las cofradías o las órdenes terciarias que se habían desarrollado desde la conquista espiritual efectuada durante el siglo XVI, hace referencia a la Sociedad Católica Mexicana como la primera institución en México de su tipo, y realiza, además, un recuento de las distintas asociaciones que surgieron a partir de ésta.

Por su parte María Luisa Aspe Armella no se centra en la Sociedad Católica Mexicana en su trabajo de estudio, no obstante, reconoce las mismas dos variables dentro del pensamiento católico preconiliar, por lo que marca, existieron desde el siglo XIX y fueron rescatados por el sociólogo Èmile Poulat, y además reconoce la constante recurrencia que realiza hacia estas variables Roberto Blancarte.⁴⁶

El integralismo, según Aspe, es la expresión del catolicismo y de la doctrina social de la Iglesia en todos los ámbitos de la vida, es decir, se trata de obedecer a una mentalidad religiosa que se integra e identifica lo espiritual con los objetivos e intereses de una concreta estructura histórica social. El integralismo se dirigía a la formación de católicos de tiempo completo que podían y debían incidir en la vida total de la nación para restaurar el orden cristiano.⁴⁷

La intransigencia, según la autora, tiene que ver con dos cuestiones: la primera fue la oposición al liberalismo ante todo y su negación como ideología oficial de la sociedad moderna; la segunda, no reducir al laicado en la mera práctica religiosa y

⁴⁵ Ceballos. *Rerum Novarum*, p. 32.

⁴⁶ Aspe. *El pensamiento*, p. 25.

⁴⁷ Aspe. *El pensamiento*, p.25.

las actividades "culturales".⁴⁸ Esta posición impulsó una ideología apologética, donde se combatiría toda cuestión que tratara de combatir a la "única verdad".

Entre esas cuestiones a combatir por los católicos intransigentes se encontraban el liberalismo, socialismo, marxismo, protestantismo, ateísmo, nazismo, y capitalismo, que fueron los principales objetivos según Aspe, durante su periodo de estudio.⁴⁹

Barranco también ofrece una clasificación del pensamiento católico mexicano, con las mismas divisiones básicas emprendidas por Adame, sin embargo, Barranco lo aplica directamente a la Acción Católica, proponiendo los siguientes puntos:

En primer lugar, la "intransigencia radical" que consiste en un proyecto social político cristiano que fue adoptado por los católicos fundadores de la Sociedad Católica Mexicana de finales del siglo XIX, el cual se aterrizó en el discurso que manejaba el Partido Católico Nacional, ya de principios del siglo XX, y sorprendentemente, es el que acoge la ACJM con una actitud de beligerancia ante el Estado, y que más tarde fue retomado por el Movimiento de Estudiantes y Profesionistas en los años setentas.

En segundo término, la "intransigencia integral", la cual se liga a la anterior, con la diferencia de que, en lugar de involucrarse en los campos políticos, ésta se dedica al trabajo de la apologética, la instauración de los valores cristianos y la apertura política dentro de lo que permite la Iglesia. Involucra ideas que no se encuentran relacionadas totalmente con la Iglesia y acepta la separación entre la Iglesia y el Estado.

En tercer lugar, la postura "integral moralista" que consiste en hacer crítica de los valores y hábitos morales de la sociedad contemporánea y propone una ética basada en los valores cristianos y esta postura fue adoptada por las organizaciones femeninas de la Acción Católica Mexicana y han sido apoyadas por la Unión de Católicos Mexicanos.⁵⁰

Con esto es posible identificar la ideología que se manejaba en la Acción Católica Mexicana, en especial en la ACJM. Si bien, el integralismo propuesto por Aspe y Barranco no podía combatir, sino simplemente adaptarse a las condiciones, mientras que la intransigencia pretendía fulminar las cuestiones que se encontraran fuera de los marcos católicos. Dentro de la cuestión para resolver el planteamiento del problema relacionado a los discursos manejados por la revista *Acción*,

⁴⁸ Aspe. *El pensamiento*, p. 25.

⁴⁹ Aspe. *El pensamiento*, p. 26.

⁵⁰ Barranco. "Posiciones políticas", pp. 60-65.

podríamos ubicarlos dentro de un modelo ideológico de intransigencia, esto es debido a que la revista presenta todo lo acontecido entorno al Papa; sin embargo, es necesario marcar que también tiene tintes integralistas, ya que en la revista se trabajan temas de la época, como posturas ante la guerra civil española o estudios cívicos.

En otro punto referente al discurso antisocialista, Bernardo Barranco define esta postura de la Acción Católica como parte de una campaña ideológica entrelazada por el gobierno norteamericano, y llevada a cabo desde 1945 hasta 1961, durante los gobiernos de Ávila Camacho a López Mateos, ya que, el gobierno emprendió una etapa de tolerancia para con la Iglesia, mientras que ejerció represión para con los movimientos de izquierda.⁵¹

Barranco reconoce que esta lucha "anticomunista" se había emprendido ya desde la época del cardenismo, solo que para este periodo varios factores como el gobierno, la jerarquía eclesiástica y hasta los empresarios respaldaron las acciones de la Acción Católica en cuanto a la desacreditación del socialismo en México.⁵²

Aspe Armella destaca el antisocialismo dentro de la posición intransigente y nos acerca al contenido del *Boletín de la Junta Central de la Acción Católica Mexicana* que reflejaba el pensamiento oficial de la organización, y cuyo objetivo principal era comunicar a todos los militantes de cualquier plano, nacional, diocesano o parroquial, todo lo concerniente a la misma Acción Católica, emitida desde sus dirigentes nacionales.⁵³ El antisocialismo que marca Armella se encuentra en una sección del boletín que advierte el peligro a los fieles de los males que aquejaban a la patria mexicana: el protestantismo dotado de nuevas estrategias y el socialismo que tristemente iba ganando partidarios de entre los obreros del país.⁵⁴

La autora reconoce en los archivos y los medios impresos la puntualización de tres problemas del país que plantearon los miembros de la ACJM; el político, el social y el religioso. El político consistía en encontrar la forma de normalizar las leyes e

⁵¹ Barranco. "Posiciones políticas", pp. 65,66.

⁵² Barranco. "Posiciones políticas", p. 67.

⁵³ Aspe. *El pensamiento*, p. 31.

⁵⁴ Aspe. *El pensamiento*, p. 32.

instituciones políticas, de tal suerte que se lograran garantizar los derechos naturales y divinos, es decir, el devolver sus derechos políticos a los clérigos y, a su vez, reconocer a las Iglesias como entes sociales. El social consistía en el desequilibrio de las diferentes clases sociales debido a la falta de justicia y caridad entre la clase rica y la trabajadora. Por último, el religioso, que era el más complicado, consistía en la secularización de la sociedad y la falta de reconocimiento de los derechos de Dios y del pueblo mexicano por parte de los gobiernos emanados de la Revolución. La solución era solamente una: el restablecimiento del orden social cristiano.

Roberto Blancarte, en su obra *Historia de la Iglesia Católica en México*, dedica un capítulo completo a la lucha antisocialista, que él mismo denomina como un periodo de nacionalismo "anticomunista".⁵⁵ En este capítulo Blancarte hace referencia a las fuentes de inspiración de las actividades que los militantes de la Acción Católica emprendieron en contra de los líderes sindicales, por ejemplo la encíclica *Divini Redemptoris* de 1937 que inspiró a la Acción Católica a desprestigiar las tesis marxistas y las ideas socialistas.⁵⁶ Blancarte maneja una cuestión presente en la revista *Acción*: en 1938 la revista *Cultura Cristiana*, publicada por la Obra Nacional de Instrucción Religiosa (ONIR), al explicar la encíclica *Divini Redemptoris*, omite los párrafos referentes a la cuestión socialista en México, sin embargo la identifica con la situación de "inestabilidad" que se vivía en Rusia y en España.⁵⁷

Otro punto a tratar, es la manera en que los autores abordan a la Acción Católica y es que la conformación de la Acción Católica Mexicana, para muchos, es un fenómeno complejo, debido a que es un conjunto de grupos y asociaciones que, al menos tres de ellos ya existían antes de su creación en 1929.⁵⁸

⁵⁵ Es necesario aclarar que el término anticomunismo para el caso de nuestro país no es aplicable, debido a que en México jamás se estableció este tipo de sistema, donde el Estado concentra todo tipo de poder y distribuye los bienes y derechos de manera equitativa entre todos los ciudadanos, tanto en lo político, como en lo económico.

⁵⁶ Blancarte. *Historia de la*, p. 75.

⁵⁷ Blancarte. *Historia de la*, p. 75.

⁵⁸ La primera, la Unión de Damas Católicas, fue creada en 1912 y a partir de 1929 se reorganiza bajo la denominación de Unión Femenina Católica Mexicana, la ACJM data de 1913, mientras que la Juventud Católica Femenina Mexicana fue creada en mayo de 1926 por Sofía del Valle, un mes antes del estallido del conflicto cristero.

Para Blancarte, la Acción Católica ha sido una participación de los seculares católicos en el apostolado de la jerarquía eclesiástica, pero esta participación y apostolado “se desarrollan en el campo social y por medios sociales, distintos de la acción y medio puramente religiosos que son de competencia exclusiva del clero”.⁵⁹

Ésta es la primera definición que podemos encontrar acerca de la Acción Católica en México en una obra de sentido académico, esto es debido a que las reformas realizadas por Carlos Salinas de Gortari en 1992 despertaron interés entre distintos investigadores acerca de las relaciones Iglesia-Estado durante el siglo XX.

Sin embargo, es necesario constatar que la *Historia de la Iglesia Católica* es la primera obra que se propuso estudiar las relaciones de la Iglesia con el Estado, y se atrevió a plantear la cuestión de lo que sucede después de la guerra cristera. Blancarte, con formación en sociología, trata de buscar modelos uniformes que puedan explicar la manera de actuar de los católicos, y ese modelo, a mi parecer, consiste en la obediencia total y plena de parte del secolar para con la jerarquía eclesiástica mexicana, y ésta a su vez, con la curia romana.

Blancarte no profundiza en la composición de la Acción Católica Mexicana, solamente se acerca a aquellas organizaciones que emitieron protestas enérgicas contra las medidas gubernamentales o contra las decisiones emitidas por el episcopado mexicano a lo largo de su periodo de estudio.

Para Barranco, la Acción Católica Mexicana representó el instrumento por el cual la jerarquía agrupó y dirigió a los laicos para establecer nueva correlación entre la Iglesia y el mundo, además de centrarse en la cristianización de la sociedad y de esta manera revertir el proceso de pérdida de centralidad que la Iglesia había sufrido bajo la modernidad.⁶⁰ Aunque más adelante, a consideración de un entrevistado mío, el Sr. Miguel Ángel Portillo⁶¹, amigo del mismo Barranco, éste se deja llevar

⁵⁹ Blancarte. *Historia de la*, p.33.

⁶⁰ Barranco. “Posiciones políticas”, p. 39.

⁶¹ Conversación con el Sr. Miguel Ángel Portillo Solís, director nacional de la Obra Nacional de Instrucción Religiosa (ONIR) y expresidente nacional de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de 1960 a 1963. (24-10-2015)

por un claro sentido anticlerical, que le impulsa a lanzar el siguiente comentario dentro de su artículo:

Por su parte, la Iglesia mexicana “acuarteló” en la Acción Católica Mexicana (ACM) a una masa de fieles, bajo una severa conducción disciplinaria y doctrinal, como una carta propia que no solo le otorgaba a la Iglesia sustento social, sino poder real. Es decir, siendo la ACM un fenómeno intraeclesial tuvo repercusiones políticas significativas.⁶²

El trabajo de la Acción Católica Mexicana, según el autor, se aterriza en las parroquias, grupos base, que era la base rural, y ésta se encontraba supervisada por el párroco, además de que Barranco también propone que durante la década de 1930 la Acción Católica mantuvo una acentuada presencia en el ámbito rural,⁶³ aunque éste no precisa las razones, sabemos que esto es una realidad, ya que al menos en la revista *Acción* podemos encontrar apartados dedicados especialmente a los sectores campesinos.

Sin embargo, resulta interesante la proposición que se presenta en la obra, que consiste en analizar a la Acción Católica por cada una de las organizaciones que la componen, entre ellas a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), ya que cada una de estas generó, desarrolló, y conservó una sensibilidad propia que caracterizó la identidad, ya que en éstas actúan distintos ambientes, géneros y generaciones, que provocan diversas diferencias, incluso religiosas, que dependen también de la región en que fuesen desarrolladas.⁶⁴

De igual manera, María Luisa Aspe Armella muestra su conceptualización de Acción Católica, definiéndola como una estrategia universal que implementó e impulsó la jerarquía eclesiástica, como organización central encargada de enseñar y difundir la única y misma verdad.⁶⁵

⁶² Barranco. “Posiciones políticas”, p. 40.

⁶³ Barranco. “Posiciones políticas”, p. 41.

⁶⁴ Barranco. “Posiciones políticas”, p. 41.

⁶⁵ Aspe. *El pensamiento*, p. 21.

Además, esta misma autora da una visión contundente de la conformación de la Acción Católica Mexicana, ya que para ella no existió una homogeneidad dentro de la misma con relación a la política desde 1929 hasta 1958. Esta visión contundente no es más que una diversidad ideológica de todos aquellos que militaban en la organización, debido a que estos tenían distintas procedencias sociales y, por tanto, diversas posturas de sus miembros frente a las posiciones de la jerarquía de la Iglesia católica en México y la que residía y dictaba desde Roma.⁶⁶

De acuerdo con Aspe, y con ello puedo plantear también: si es que la Acción Católica es la composición de diversas organizaciones, ya que antes de su conformación ya existían, en 1929, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (1913), la Juventud Católica Femenina Mexicana (1926), y también la Unión Femenina Católica Mexicana (1912), y éstas mantuvieron sus “carismas”, reglamentos y formación, ¿qué cambios trajo la conformación de la Acción Católica dentro del laicado organizado? Sin embargo esta cuestión, de estudiar a la Acción Católica Mexicana desde sus asociaciones, propuesta por Barranco es viable, por tanto, añadiría otras dos propuestas de estudio: la primera, estudiar a la Acción Católica desde el lugar, campo y región en el que se encuentra inserta; y la segunda, no dejar de lado que la Acción Católica, como cualquier grupo social, ha tenido cambios en sus estructura, en su pensamiento y sus acciones, ya que estamos hablando de una organización con 85 años de existencia en nuestro país.

⁶⁶ Aspe. *El pensamiento*, pp. 15, 16.

Capítulo 1

Los contextos socialistas

Para fines de nuestra investigación, en este primer capítulo, se pretende ofrecer un panorama general de factores que fueron influyentes en el pensamiento antisocialista eclesial, reflejado en los discursos de la revista *Acción*. Estas características correspondientes a un plano local, nacional e internacional, se identificaron plenamente con la pensamiento socialista, y además, manejaron variables en común, como lo son: el anticlericalismo, el desplazamiento de las doctrinas religiosas del panorama educativo, la búsqueda de un progreso social, tecnológico e intelectual en la conformación de un estado laico y finalmente la persecución religiosa; los federales durante el “Gomismo”, los “camisas rojas” durante el Cardenismo y los republicanos durante la Guerra Civil española, emprendieron diversas persecuciones de católicos, sin distinguir clero de seglares, pretendieron romper con un pasado de atraso e injusticias en los que la Iglesia era identificada como símbolo de estos factores.

En México, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se manifestó el socialismo como una ideología de lucha social y política, en un primer momento a través de las asociaciones de artesanos, que desencadenaron luchas armadas y rebeliones. La lucha por el campo, los derechos laborales y la participación política de los trabajadores, fueron variables recurrentes durante el régimen liberal de los presidentes Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz.

No puede afirmarse, según García Cantú, que hubiera en México una ideología socialista predominante,⁶⁷ y esto es debido a la fuerza con la que entró el liberalismo a partir de la Guerra de Reforma, sin embargo, con una concepción particular se fundaron distintas asociaciones “mutualistas” y demás grupos que llegaron incluso a armar revoluciones. Destacó, durante el siglo XIX, la revuelta de Chalco,

⁶⁷ García. *El socialismo*, p. 11.

encabezada por Julio López Chávez a mediados de 1869, y la cual fue reprimida por el gobierno de Benito Juárez.⁶⁸

Una segunda reaparición del socialismo en México ha sido identificada con los hermanos Flores Magón y la fundación del Partido Liberal Mexicano, el cual, de primera intención rescataba la esencia liberal del gobierno de Porfirio Díaz: El principio de la no reelección y el desplazamiento del clero católico de los marcos políticos del país, exigiendo la aplicación radical de las Leyes de Reforma en todas sus disposiciones.

Los hermanos Flores Magón, especialmente Jesús y Ricardo, desencadenaron desde la primera década del siglo XX, una ideología crítica del liberalismo mexicano emprendido desde el gobierno de Benito Juárez, el cual quiso alcanzar la libertad y la igualdad de los individuos, sin destruir la propiedad privada.⁶⁹

Fue el Partido Liberal Mexicano, a cargo de los Flores Magón, uno de los precursores de la Revolución Mexicana, el cual reflejó el sentir del sector obrero dentro de los años de lucha, y más adelante, ya con títulos y líderes diferentes, como la Casa Obrera Mexicana, culminaría en la constitución de 1917 como la base obrera mexicana, y formaría a los obreros dentro de la lucha con los denominados “batallones rojos”,⁷⁰ iniciando de esta manera, una lucha de control de masas donde los sectores obreros, y campesinos, se encontraban como premio para respaldar el régimen político en boga.

⁶⁸ Rojo. *La idea*, p. 1.

⁶⁹ Rojo. *La idea*, p. 8.

⁷⁰ Rojo. *La idea*, p. 29.

1.1 El Partido Socialista del Trabajo del Estado de México

El Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, que fue el organismo político hegemónico más importante del Estado de México durante el segundo cuarto del siglo pasado, tiene sus antecedentes, según Alfonso Sánchez, a partir de 1925, con el reclutamiento de Abundio Gómez y su hermano, Filiberto Gómez, quien según el autor, era una máquina política de poder indiscutible, y su precursor, Filiberto, a quien sus opositores le desprestigiaban con el nombre de “Filibruto”, y que para el autor, Sánchez García, no era más que el más hábil, intuitivo, naturalmente talentoso de todos los gobernantes de aquella época.⁷¹ Sin embargo, la caracterización de Sánchez nos ofrece una cuestión en la que Salvador Maldonado profundizará: un cuestionamiento tanto a la figura de “Los Gómez”, como del Partido Socialista del Trabajo.⁷²

Este partido, creado en 1925, bajo el mandato del general Abundio Gómez en el Estado de México, es considerado como el antecedente inmediato del Partido Nacional Revolucionario, creado por Plutarco Elías en 1929. Y esto es innegable, puesto que creado el PNR, los precursores del PST fueron altos dirigentes del partido. Para Sánchez el propósito de su obra *El círculo rojinegro* no tiene como fin mostrar un Partido Socialista del Trabajo hegemónico, pero en el caso de Maldonado, quien realizó un estudio reciente, propone que el concepto de “Partido Socialista” no era único de la entidad mexiquense, ya que estos surgieron en diversos estados de la República durante el periodo posterior a los levantamientos revolucionarios desencadenados en 1910, como fue en el caso de Chiapas y Tamaulipas.

Estos partidos regionales gozaron de características comunes, todos fueron posrevolucionarios, con tonos “liberales”, mantuvieron hegemonía política sobre los partidos locales, dirigidos en su mayoría por caudillos militares revolucionarios y

⁷¹ Sánchez. *El círculo*, pp. 12, 13.

⁷² Con el término de “Los Gómez”, no solo nos referimos a los hermanos Abundio, Filiberto y Margarito, sino a todos aquellos que gozaron de alta estima y aprobación de los mismos, sin embargo, más adelante veremos, que este círculo fue muy inestable debido a que se desencadenó una lucha “caudillista” para obtener el control del Partido y con éste el de la entidad.

éstos a su vez se proyectaron por medio de órganos impresos, en el Estado de México *Acción Social* y en Chiapas *Alba Roja*.⁷³ Ellos consolidaron un respaldo al gobierno y, por ende, se convirtieron en aparatos estatales, como lo mencionamos en el párrafo anterior, el caso preciso es el del Partido Socialista del Trabajo.

Pero, tal vez el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, tiene la peculiar característica de ser el antecesor directo del PNR callista, debido a la cercanía geográfica que mantiene con la ciudad de México, y por ello pudo haber tenido una importante influencia política sobre el proyecto de Calles.

Sin embargo, para efectos de nuestra investigación resulta importante marcar qué tan socialista era el partido iniciado por los Gómez. Maldonado en su artículo nos regala una propuesta del título “socialista” de este partido. El cual solamente es aprovechado como un título innovador y de carácter “liberal” conforme al tradicionalismo jerárquico prerevolucionario, pero este título solo ocultó intereses conservadores de legitimación del poder en la gubernatura y en los principales puestos políticos de la entidad mexiquense.⁷⁴ Las preguntas iniciales de este apartado son: ¿Quién o quiénes iniciaron esta ambición por conservarse en el poder?, ¿Cuáles fueron sus medidas para poder conservarlo?, y ¿Por cuánto tiempo lo conservaron?

Para agosto de 1920, Abundio Gómez fue impuesto por los simpatizantes al plan de Agua Prieta como gobernador del Estado de México, cargo que mantuvo hasta el siguiente año, y que, con el ascenso del general Álvaro Obregón a la presidencia de la República, le sirvió para reconocer y tener un primer contacto con el poder estatal, viendo este suceso como una oportunidad para respaldar su presencia en la gubernatura.

Para el siguiente año fue sustituido por Manuel Campos Mena, quien casualmente tenía parentescos de compadrazgo con Abundio. Éste, según Maldonado, solo se dedicó a preparar un camino seguro y pacífico para el retorno al poder de Abundio Gómez, que para 1925, violando la constitución federal retomó el poder ejecutivo

⁷³ Spenser. *El partido*, p. 137.

⁷⁴ Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 236.

en el Estado de México, con el apoyo del general Obregón y por supuesto, de su sucesor Plutarco Elías Calles, el cual rindió protesta ante Filiberto Gómez, quien encabezó la asamblea en el entonces estadio nacional.

El regreso de Abundio Gómez, en 1925, se reflejó en un panorama político de estabilidad, o probablemente de una ansiedad de paz, ya que no hubo oposición alguna, lo que abrió paso a la fundación de una nueva institución que reflejara esta paz restaurada y el progreso político en el que se encontraba el Estado de México.

Según Alfonso Sánchez, el precursor del partido fue Filiberto Gómez, hermano del gobernador, sin embargo, es claro el interés de Abundio Gómez de intervenir y abrir paso a la fundación del Partido Socialista del Trabajo. Para lo cual, dejó a Filiberto como presidente de dicho partido, y gestionó la adhesión de “hombres fuertes” como su hermano Margarito, Wenceslao Labra, y líderes regionales como los hermanos Riva Palacio, Gilberto y Alfonso Fabila, José Luis Solórzano, Juan Fernández Albarrán y Alfredo Zárate Albarrán, todos ellos fueron, en su momento altos funcionarios tanto del gobierno estatal, como candidatos y dirigentes del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México.

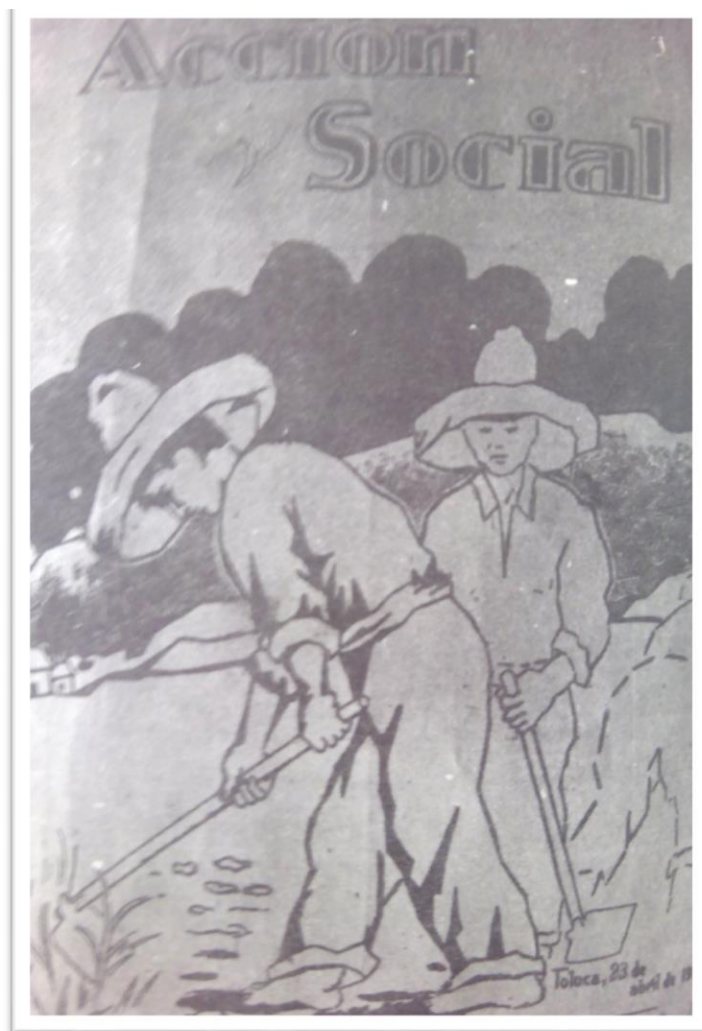
Con esta conjetura de intereses y parentescos caemos en la certeza, confirmada por Maldonado, que el Partido Socialista del Estado de México, no fue una fuerza reformista y popular, sino un vínculo con un gobierno central, que pretendía mantener cuestiones de antaño, como la conservación de latifundios y haciendas dentro de la entidad,⁷⁵ además de que esto fue un freno a los proyectos políticos que antecedieron al obregonismo.

No obstante, resulta prudente añadir algo que tal vez pasó por visto Sánchez García. El Partido Socialista del Trabajo del Estado de México no nació siendo el único en toda la entidad, esto es debido a que el restablecimiento del orden político, por medio de la aplicación de la constitución en la entidad mexiquense y el reconocimiento del poder ejecutivo estatal en todo el territorio⁷⁶ permitieron que se establecieran las bases de nuevos grupos de participación política, es decir, se

⁷⁵ Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 240.

⁷⁶ Jarquín. *Breve historia*, p. 130.

desplegó una inmensa gama de partidos políticos entre los que estaba inserto el partido de los Gómez, lo cual, si retomamos lo planteado en párrafos anteriores, significa competencia política, y por lo tanto una amenaza para la conservación del poder en el Estado por parte de este círculo.



Acción Social, órgano impreso del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, sin fecha.

En Sánchez, *El círculo*, p. 45.

Entre los partidos fundados en la época encontramos al Partido Radical Independiente del Estado de México (PRIEM), Partido Revolucionario del Estado de México (PREM), el Partido Independiente del Estado de México (PIEM), el Partido Liberal de Campesinos “Paulino Martínez” (PLCPM) , el Partido de la Clase Media del Estado de México (PCMEM) y con el título de socialistas: el Gran Partido Socialista Rojo, el Partido socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México

y el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México que, evidentemente, no fue una innovación para su tiempo.

Sin embargo, todos estos partidos de corte local significaron una oportunidad para concretar una homogenización política en el Estado de México. Para Maldonado, esta unión entre pequeños partidos era de urgencia para los Gómez, para 1925, contendió el general Abundio Gómez como candidato a gobernador por el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México contra los partidos antes mencionados.



Gral. Abundio Gómez en compañía de otros militares.

En <http://www.mediateca.inah.gob.mx/>

La homogeneidad política y la paz alcanzada, que Sánchez García explica en su texto con tonos álgidos, como el partido que era el “todopoderoso”, fue lograda con métodos poco convencionales y fuera de lo que reclamaban la democracia y la constitucionalidad.

Maldonado escribe que existieron numerosas quejas realizadas por dirigentes y militantes de otros partidos sobre amenazas y atentados realizados por los hermanos Abundio, Filiberto y Margarito Gómez,⁷⁷ además de que estos mismos crearon falsas oposiciones que les ayudaron a aumentar su popularidad y mantenerse siempre en un puntero político. Estos caminos consistieron en

⁷⁷ Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 243.

consolidar su partido, e incluso, dentro de su partido, buscaron consolidar su pequeño grupo, contra todo aquel que quisiera subir más de lo que se permitía.

Para las elecciones de 1925, Carlos Riva Palacio fue elegido por el Partido Socialista del Trabajo como candidato a suceder al general Abundio Gómez en la gubernatura estatal. Con la gran gama de partidos opositores, una de las tácticas de los grupos de choque “rivapalacistas”, consistía en irrumpir y boicotear las manifestaciones públicas de los demás partidos.⁷⁸

El gobierno a cargo de Abundio Gómez instruyó además a los funcionarios públicos a apoyar abiertamente la candidatura de Riva Palacio, mientras tanto, aquellos que hicieron caso omiso del gobernador fueron despedidos o privados de sus sueldos. Para la fecha de los comicios electorales, la influencia de los Gómez se notó en varios municipios, donde los procesos fueron realizados por su gente, y donde este poder fue cuestionado por las facciones de oposición.⁷⁹

Con el inminente triunfo de Carlos Riva Palacio como gobernador del estado por el periodo de 1925 a 1929, el Partido Socialista del Trabajo, ente ganador también, fue constituido como la principal fuerza política del Estado de México, y fue durante este periodo gubernamental que pudo consolidar sus estructuras orgánicas e ideológicas.

El 16 de febrero de 1926 se realizó la Primera Asamblea General para aprobar los estatutos y el programa del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, los cuales fueron idealizados y plasmados por Gilberto Fabila y Filiberto Gómez.⁸⁰ En esta Asamblea se acordó como fecha de creación del partido el 14 de febrero de 1925, y que sus fines eran:

III. Unificar y disciplinar la acción de todos los individuos empeñados en el triunfo de la Revolución, para contrarrestar y dominar las tendencias e intereses de los reaccionarios, así como para agitar y hacer avanzar a los conservadores, ya que estos últimos son el más serio obstáculo para la

⁷⁸ Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 244.

⁷⁹ Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 245.

⁸⁰ Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 246.

resolución de los más vitales problemas del mejoramiento de las clases explotadas;

IV. Organizar convenientemente a los revolucionarios del Estado, a fin de fortificar la agrupación, fijando, además, penas y responsabilidades para quienes presenten y dirijan al conjunto, para hacer más duradera la labor del partido;

V. Llevar al poder público y sostener en él solo a elementos revolucionarios identificados con las clases trabajadoras y que procuren su mejoramiento; por tanto, evitar que los reaccionarios y conservadores lleguen al Gobierno del Estado.⁸¹

Sin embargo, los dirigentes del partido ejercieron un control de sus militantes por medio de los estatutos del PSTEM, donde todo aquel que se autopostulara como candidato a cualquier puesto público de gobierno sería expulsado del partido, y no solo eso, todo aquel que haya traicionado al Partido, sería declarado como “muerto civil”, ante todos los componentes del mismo y además, sería dado a conocer su nombre ante las demás organizaciones políticas y sociales, revolucionarias de la República.⁸²

Era también obligación de todos aquellos candidatos que fueron postulados por el Partido Socialista del Trabajo, y que resultaran electos, aplicar el programa del Partido, y presentar informes de gestión al mismo. Todos fueron considerados como delegaciones o instancias del Partido dentro del gobierno, además de sujetarse a las decisiones y planes de acción que el mismo partido tomara. En resumen, el gobernador, lejos de tener una imparcialidad política que guiara su actuación, era parte de una organización a la que debía su cargo, a la que tenía que guardar obediencia en todo momento y rendirle cuentas, es decir, el gobernador era el Partido Socialista, y el partido socialista eran sus caudillos, específicamente Filiberto, Abundio, y Margarito Gómez.

⁸¹ Sánchez. *El círculo*, p. 120.

⁸² Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 248.



Filiberto Gómez, en compañía de algunos policías de “La Secreta”.

<http://www.mediateca.inah.gob.mx/>

Con toda razón, Sánchez García menciona en su obra *El círculo rojinegro* que el Socialista del Trabajo era el “Todopoderoso”, en un ambiente que se encontraba lejos de la tolerancia a la pluralidad política y en el que se mezclaron los intereses y demandas sociales con las partidistas.

El Partido Socialista del Trabajo tuvo su auge con el ascenso de Filiberto Gómez a la gubernatura estatal, durante la cual emprendió una serie de políticas caracterizadas como innovadoras, pero que solo fueron producto de su contexto, como el cuidado y aplicación de nuevos planes de estudio en educación, que fue un tema muy recurrente durante la época, el apoyo a los sindicatos y la cuestión agraria, fortaleciendo programas de uso de suelos y viviendas para campesinos. Es importante resaltar que dejó de lado el reparto agrario, además, de obras de embellecimiento de espacios, como la siembra de arboledas en los caminos o la construcción de monumentos. Sánchez resalta el impulso que se dio a las políticas de desarrollo social en los municipios, creando un reconocimiento especial para aquellos municipios que pusieran en boga el desarrollo social y el triunfo del orden

manifestado en la constitución de 1917 y en los principios del Partido Socialista del Trabajo.⁸³

Cierto es que el Partido Socialista del Trabajo mantuvo ciertas preferencias y gozo de popularidad entre los obreros y los campesinos, pero, ¿A qué se debió esta popularidad?, Maldonado explica que durante el gobierno de Carlos Riva Palacio, uno de los medios más importantes para mantener el control sobre los sectores obreros fueron los sindicatos socialistas, por los que podía gozar de fama, y a la vez, obtener control sobre este sector, debido a su intervención en los procedimientos penales para la resolución de los conflictos laborales.⁸⁴

El gobernador Carlos Riva Palacio (1925-1929), identificado con una ideología sindicalista y socialista, ante los conflictos laborales presentados en las diversas industrias asentadas en el Estado de México, impuso como resolución los contratos colectivos de trabajo entre el obrero y el patrón, de esta manera, protegiendo además los intereses de los empresarios, y ante una inexistente Ley Federal del Trabajo, aseguraba el favoritismo de ambos sectores. Ángel Albíter argumenta:

Advierta el lector que este interés de Riva Palacio era el resultado de su posición política revolucionaria, sindicalista, o mejor aún; socialistas, en tanto que él y todo el grupo gobernante, de alguna manera eran líderes del Partido Socialista del Trabajo, que era el partido en el poder, y el que organizaba sindicatos; el que los dirigía y organizaba a los campesinos en comités particulares agrarios para que demandaran una reforma agraria (...) parecía, y así era, que la posición del gobierno no era pareja, pues los conglomerados mineros pobres, en su mayoría indios mazahuas y otomíes, no tenían ninguna protección y mucho menos gozaban del privilegio de poder organizarse para su protección y defensa de su enorme fuerza de trabajo y el mantenimiento de sus fuentes de empleo.⁸⁵

Fue de esta manera como un gran número de miembros de los gremios, cooperativas y sindicatos que radicaban en el Estado de México se adhirieron al Partido Socialista del Trabajo transformando los nombres de sus asociaciones añadiéndole el sustantivo de “socialista”, por ejemplo, la Unión Socialista de Comerciantes en Pequeño de la ciudad de Toluca; Liga Socialista

⁸³ Sánchez. *El círculo*, pp. 23-26.

⁸⁴ Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 249.

⁸⁵ Albíter. *Historia de las*, p. 239.

Calixtlahuaquense, etc. Todos ellos registrados en el informe de la legislatura estatal correspondiente a 1925 que contiene la relación y la nomenclatura de los sindicatos que se habían organizado en territorio mexiquense.⁸⁶

Para lo anterior, Albiter advierte que, a pesar de sus títulos, tanto el partido como sus militantes no eran socialistas, debido a que carecieron de adoctrinamiento, y solo se trataba de un fenómeno de corporativismo, donde se siguió una tendencia ciega a la imitación de entre todas las corporaciones.⁸⁷

Sin embargo, la figura de Carlos Riva Palacio tomó una mayor importancia al separarse del grupo de los Gómez y emprender nueva carrera dentro del Partido Nacional Revolucionario (PNR), del cual para 1931 se convirtió en su presidente, desencadenando un conflicto de élites políticas que desembocarían en la caída del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, fragmentando de esta manera el interior del PST.

Para las elecciones a gobernador de 1933, se colocaron tres candidatos: Solórzano, Pareyón y Suárez, todos ellos con distinto respaldo, por una parte, Solórzano con el respaldo de los Riva Palacio, Suarez con el respaldo de los Gómez, y por último, Pareyón se cobijaría bajo la sombra del PNR.⁸⁸

De estas elecciones resultó ganador el José Luis Solórzano. Los diputados de la XXXIII legislatura se apresuraron a declararlo como gobernador constitucional el 14 de julio, para el periodo de 1933 a 1937, desechando cualquier apelación opositora de evidencias orales y éste tomó posesión de la gubernatura en septiembre de 1933.⁸⁹

Solórzano que, en la opinión de Sánchez, llegó “joven e inmaduro al poder estatal”,⁹⁰ al separarse totalmente del PSTEM, quitó del mapa político a Filiberto Gómez, quien murió dos años después, con la anulación de las Asambleas del PSTEM, quedando

⁸⁶ Albiter. *Historia de las*, p. 239.

⁸⁷ Albiter. *Historia de las*, p. 240.

⁸⁸ Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 257.

⁸⁹ Macías. “La reconstrucción”, p. 86.

⁹⁰ Sánchez. *Ocaso y final*, p. 21.

como heredero político del “Gomismo” Wenceslao Labra, quien habría de tomar las riendas del debilitado Partido.

El nuevo gobernador impulsó un nuevo ente político que sustituyera al Socialista del Trabajo, creando en 1936 la Liga Socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México, a cargo de Agustín Riva Palacio.⁹¹ La Liga Socialista contó con el apoyo de los sindicatos, confederaciones y gremios beneficiados durante la gestión de Carlos Riva Palacio, antes mencionados. Además, el reconocido órgano impreso del Partido Socialista del Trabajo, el semanario “Acción Social”, quedó desplazado por el “Órgano oficial de la Liga Socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México”. Agustín Riva Palacio, con la influencia ejercida sobre el gobernador Solórzano, reorganizó el PSTEM, a fin de posicionarlo como un ente sindical, fuera de cualquier cuestión política. Sin embargo, al homogeneizar el poder político dentro de la Liga, el presidente Cárdenas vio con malos ojos el proyecto, debido a que el objetivo concernía en desplazar los poderes regionales

Para las elecciones de 1937 Wenceslao Labra, quien había tomado una postura opositora durante el gobierno de Solórzano, se postuló como candidato a la gubernatura estatal, y en negociaciones con las altas esferas políticas nacionales en torno al retorno del PSTEM, pactó una alianza con Cárdenas, ganando de esta manera las elecciones, y ya dentro de su mandato, “se encargó de erradicar a la Liga Socialista y olvidarse del PSTEM”,⁹² marcando así el cierre del proyecto “socialista” en el Estado de México.

⁹¹ Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 259.

⁹² Maldonado. “Rediscutiendo el”, p. 262.

1.2 La educación socialista en México

A lo largo de la historia de México la cuestión encaminada a la educación ha sido de las más discutidas en los ámbitos local, regional y nacional. Considerando que, si a la discusión educativa le agregamos la cuestión religiosa, probablemente se quede inmerso en una acalorada secuencia.

Si bien, a mediados del siglo XIX con las Leyes de Reforma, la Constitución de 1857 y demás coyunturas que marcaron el dominio del liberalismo en México, la educación se encontraba vinculada con la cuestión religiosa, no por gusto, sino por falta de un proyecto político que unificara un sistema educativo en pro de los frescos ideales que integraban a la nación, y sobre todo, por la falta de un firme presupuesto que proporcionara una institucionalización educativa seria.

Muestra de ello la tenemos en las reformas de 1833 aplicadas por Valentín Gómez Farías, en las que se suprimió la Real y Pontificia Universidad de México, el 20 de octubre, con una antigüedad de más de trescientos años; la eliminación de colegios, y la creación de una dirección general de enseñanza,⁹³ además de las reformas del 23 de octubre del mismo año, que se establecieron en la ciudad de México gracias a José Ma. Luis Mora, en la que se abrieron seis nuevos centros de enseñanza, con cátedras desvinculadas totalmente de la doctrina cristiana, a diferencia de la reforma propuesta por Alamán en 1830 a los planes educativos del seminario conciliar de México.⁹⁴

Sin embargo, gran parte de textos encaminados al tema educativo, omiten que parte de las reformas propuestas por Gómez Farías contemplaban también la obligación para los párrocos dentro de sus jurisdicciones, de impartir la educación elemental de manera gratuita, donde se les enseñaba a los niños la lectura y escritura a través del “Silabario de San Miguel”, el cual fue un texto muy difundido de primeras letras, y con lo cual se ligaba la educación con la catequesis cristiana.⁹⁵ De esta manera,

⁹³ Serrano. “El nuevo”, p. 420.

⁹⁴ González. “La era de”, pp. 198-200.

⁹⁵ Olimón. *Asalto a las*, p. 20.

fue como se subsanaron los huecos en la educación dejados por los jesuitas tras su expulsión desde 1767.

Después del triunfo del sistema republicano sobre el Segundo Imperio Mexicano, en 1867, Juárez dictó las leyes sobre instrucción pública, en ese mismo año y en 1869, mientras que al mismo tiempo introdujo el positivismo como la filosofía rectora de la educación, que respaldaría el proyecto político de Porfirio Díaz durante su mandato, e invitó a Gabino Barreda a participar en esta reorganización que sacaría al país de la anarquía social que se había producido tras las diversas luchas que le habían precedido.⁹⁶

Durante el mandato de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), se decretó la prohibición de toda confesión religiosa pública para aquellos que ocuparan un cargo dentro de la administración pública, además del posicionamiento del Estado mexicano como eje rector del orden público y la observancia de las instituciones.⁹⁷ A la vez, decretó la enseñanza de la moral en los establecimientos que por su naturaleza lo permitieran lejos de la referencia hacia algún culto, de tal manera que con estos principios, la educación pública llegó a tener sus tres características: obligatoria, gratuita y laica.⁹⁸

Fue al sistema positivista, con las características de laico y liberal, al que Porfirio Díaz le apostó como el medio propicio para la hegemonía ideológica nacional, de tal manera que durante su mandato las autoridades continuaron con el proyecto de una educación gratuita, obligatoria, laica, uniforme, patriótica e integral,⁹⁹ pero con la integración de una filosofía que erradicara toda señal de atraso, manifestado en la prohibición de la enseñanza en lenguas indígenas.

Sin embargo, la cuestión Iglesia-Estado durante el Porfiriato resultó conciliadora, muestra de ello fue la reapertura de los seminarios, colegios de enseñanza elemental, la organización de congresos católicos y la permisión del culto público, de tal manera que en 1900, el obispo Montes de Oca de la diócesis de San Luis

⁹⁶ Sotelo. "La educación", p. 236.

⁹⁷ Sotelo. "La educación", p. 237.

⁹⁸ Sotelo. "La educación", p. 237.

⁹⁹ Kuntz. "El Porfiriato", p. 529.

Potosí, declaró durante el Congreso Internacional de Obras Católicas en París: “Vengo a hablaros del apaciguamiento religioso. Se ha hecho a pesar de las leyes que siguen en vigor, gracias a la prudencia y el espíritu superior que nos gobierna (refiriéndose a Porfirio Díaz), en una paz absoluta, desde hace más de veinte años”.¹⁰⁰

Derrumbado ya el régimen porfirista, entrado el primer gobierno revolucionario encabezado por Francisco I. Madero en 1911, se abrieron nuevas pautas políticas con distintos proyectos educativos. Por una parte, la permisión de la consolidación del Partido Católico Mexicano, donde los modelos educativos de la Liga Nacional de Estudiantes Católicos y la Asociación Católica de la Juventud Mexicana se trataban de poner en boga dentro de las instituciones privadas, tanto en la ciudad de México, como en la provincia.¹⁰¹

Tras el derrocamiento del presidente Madero y la usurpación del general Victoriano Huerta en febrero 1913 y el aparente respaldo por parte del alto clero católico a la restauración de un régimen dictatorial, el caso de Huerta, la revuelta constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila, cesó de toda participación política y pública a aquellos que apoyaron al usurpador, y a la vez, implementó una política jacobina en la que se distinguía tanto al clero, como a todo aquel creyente fervoroso, denominado despectivamente como “fanático”, como una señal de hostilidad ante el pensamiento revolucionario,¹⁰² que debía “corregir, castigar y exigir las debidas responsabilidades” ante el apoyo del clero católico ante el gobierno de Victoriano Huerta. De tal manera que por este hecho fueron expulsados todos los obispos del país, a excepción del obispo de Cuernavaca, el cual se encontraba en territorio zapatista,¹⁰³ abriendo de esta

¹⁰⁰ Sotelo. “La educación”, p. 238.

¹⁰¹ A lo largo de la obra de Aspe Armella puede encontrarse el recuento de la labor educativa inspirada por la Compañía de Jesús dentro de los colegios católicos particulares, labor que propició el florecimiento de ambas asociaciones, a pesar de que contaban con finalidades diferentes. Aspe. *La formación*.

¹⁰² Meyer. *El conflicto*, p. 73.

¹⁰³ Adame. *El pensamiento*, p. 257.

manera, un nuevo conflicto entre la Iglesia en México y el Estado revolucionario mexicano.

Jorge Adame en su obra *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos (1867-1914)*, nos ofrece una comparación en referencia al artículo 123 de la Constitución de 1917 y los textos del catolicismo social mexicano,¹⁰⁴ en la que la mayor parte de los textos constitucionales contienen referencias al catolicismo social, y estos mismos textos no manifiestan oposición alguna a los textos católicos. Con esto el autor no pretende vincular a los constituyentes directamente a las doctrinas católicas, ni mucho menos tacharlos como personas de misa diaria, solamente demuestra que las ideas y conceptos que ellos manejan es algo que ya estaba en el ambiente intelectual de su época, gracias a la labor de difusión doctrinal hecha por los católicos mexicanos, con especial inspiración en la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, publicada en 1891.¹⁰⁵

Para el asunto educativo, los discursos disparados constituyeron en la esencia del artículo 3° ya que, en un primer momento, Venustiano Carranza propuso un sistema de libre enseñanza, permitiendo así la apertura de colegios particulares, y mantener la laicidad solamente en establecimientos oficiales, cuestión que no fue del todo agradable para los constituyentes liberales radicales.¹⁰⁶

Los constituyentes tenían una clara visión de acabar con el clero por su influencia educativa sobre los niños y por su papel histórico en la vida política de la nación.¹⁰⁷ Los radicales como Francisco Múgica y Luis G. Monzón atacaban directamente a la fe, otros pretendían la creación de un culto nacional, mientras que otros tantos se preocupaban por el paso tajante del liberalismo laico a la tolerancia jacobina y racionalista que se proponía.¹⁰⁸

Los radicales también denunciaban la escuela laica y reclamaban la escuela racional, la cual se había fundamentado en España por Ferrer Guardia en la que la

¹⁰⁴ Adame. *El pensamiento*, pp. 260-268.

¹⁰⁵ Adame. *El pensamiento*, p. 268.

¹⁰⁶ Sotelo. "La educación", p. 245.

¹⁰⁷ Meyer. *El conflicto*, p. 84.

¹⁰⁸ Meyer. *El conflicto*, p. 84.

misión de la escuela “consiste en hacer que los niños y las niñas lleguen a ser personas instruidas, verídicas y justas, y libres de prejuicios, sustituyendo el dogma por la razón”.¹⁰⁹ Este modelo racionalista, aplicado en los estados de Sonora por Plutarco Elías Calles, Tabasco por Tomás Garrido Canabal y Yucatán por Felipe Carrillo Puerto, constituyó un antecedente directo de la educación socialista del cardenismo.¹¹⁰

A fin de cuentas, la comisión legislativa presentó un nuevo texto promulgado en la Carta Magna de 1917, en la que se consolidó lo siguiente:

- Enseñanza en todos los establecimientos oficiales, así como en los de educación primaria superior.
- Prohibición de toda corporación religiosa y ministros de cualquier culto para establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.
- Las primarias particulares quedan sujetas a la vigilancia oficial.
- La enseñanza será gratuita en los establecimientos oficiales.¹¹¹

De esta manera, se acrecentaba la inconformidad de la Iglesia católica ante las medidas revolucionarias, las citadas asociaciones como la Liga Nacional de Estudiantes Católicos (LNEC), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM),¹¹² la Unión de Damas Católicas (UDC) y los Caballeros de Colón formaron una amplia base politizada y activa en favor de la “acción católica”,¹¹³ donde el discurso constante de estas organizaciones católicas hacía ver a la educación pública como una institución intrínsecamente perversa, cuyo objetivo no era otro que deformar las conciencias de la niñez.¹¹⁴

Asentada ya la constitución de 1917, bajo la permisión de la fundación y el desarrollo de los colegios privados, aunados a la formación religiosa, ésta misma educación, la privada, continuó lejos de toda seguridad política, ya que en distintos estados se

¹⁰⁹ Sotelo. “La educación”, p. 244.

¹¹⁰ Meyer. *El conflicto*, p. 85.

¹¹¹ Sotelo. “La educación”, p. 246.

¹¹² Denominada por Sotelo, en su artículo, peculiarmente como “Asociación Cristiana de Jóvenes Mexicanos” (ACJM).

¹¹³ Sotelo. “La educación”, p. 248.

¹¹⁴ Torres. *La educación*, p. 104.

continuó manifestando la preferencia política por la educación racionalista y socialista.

Con el pronunciamiento del “Plan de Agua Prieta”, dictado por Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón y Adolfo De la Huerta, se planteó una tercera etapa en la Revolución Mexicana. Para 1924, el general Elías Calles se hizo cargo de la presidencia de la República. Calles, quien nació en Guaymas, Sonora, inició su preparación socialista desde la juventud, siendo maestro de escuelas públicas en su ciudad,¹¹⁵ prefiriendo la carrera política, llegó a ocupar el cargo de gobernador en su entidad, durante el cual asentó la educación racionalista y contribuyó a la clausura de colegios privados, especialmente aquellos de corte religioso.

En 1926 Calles expidió nuevas leyes, y entre ellas destacó el reglamento provisional para primarias particulares del Distrito y Territorios federales, reglamentación que aplicada al artículo 3º constitucional limitaba la acción de las escuelas privadas y amenazaba con hacer efectiva la ley,¹¹⁶ como se había efectuado en Sonora.

Entre los puntos más importantes, Torres Septién destaca que “para ser reconocidas de manera oficial, las escuelas particulares tenían que incorporarse forzosamente a la Secretaría de Educación, aceptando planes, programas textos y las obligaciones impuestas por el reglamento”.¹¹⁷ Por lo anterior, muchos colegios fueron clausurados, y expulsados aquellos religiosos extranjeros que los dirigieron.¹¹⁸

Calles orientó su política en materia religiosa de acuerdo con su propio pensamiento, persiguiendo la implantación de un régimen considerado entonces como socialista y el sometimiento definitivo de la Iglesia a la Constitución.¹¹⁹ El 2 de julio de 1926, ya decretado el reglamento provisional antes mencionado, el presidente decretó una reforma al Código Penal, en que se extremaban las sanciones a los infractores del artículo 130, conocido como “Ley Calles”, en que se

¹¹⁵ Olivera. *Aspectos del*, p. 83.

¹¹⁶ Torres. *La educación*, p. 105.

¹¹⁷ Torres. *La educación*, p. 105.

¹¹⁸ Sotelo. “La educación”, p. 255.

¹¹⁹ Olivera. *Aspectos del*, p. 86

estableció que los sacerdotes se registraran y se limitó su número para ejercer en el Distrito Federal y que fue seguido en los estados de Tabasco y Veracruz.¹²⁰

Esto dio inicio a la que considera Olivera Sedano como “una de las épocas más impresionantes de nuestra historia”, ya que se inició una persecución de sacerdotes reacios a registrarse, también de las órdenes religiosas establecidas como una violación de la ley, los templos se cerraron o se entregaron a discreción a la autoridad pública, algunos quedando con las puertas abiertas día y noche, para que algún laico llegase a dirigir una oración. Los sacerdotes abandonaron los templos y se exiliaron ellos mismos, motivados por el episcopado mexicano, sin embargo, algunos fueron exiliados al extranjero, mientras que otros continuaban con su labor religiosa en forma clandestina, ya fuese en casas, oratorios particulares o en capillas improvisadas a la intemperie y distanciadas de las poblaciones.¹²¹

Terminado oficialmente el conflicto armado cristero, al menos de manera oficial, si bien el artículo 3° prohibía a las corporaciones y ministros religiosos que fundaran o dirigieran las escuelas primarias, permitía el ejercicio de profesores eclesiásticos, por lo tanto, Narciso Bassols, entonces responsable de la Secretaría de Educación durante el mandato de Pascual Ortiz Rubio, desde 1931, sugirió al presidente expedir un nuevo reglamento que limara estos detalles. En este nuevo reglamento, se prohibió entonces a todo ministro o miembro de cualquier orden religiosa enseñar en escuelas de instrucción primaria, con la pena de clausurar aquellas que resistieran a la nueva disposición.¹²²

Tres puntos esenciales para la implantación de la educación socialista se dieron en 1932, el primero es la continuación de la propuesta formulada por Narciso Bassols con respecto al artículo 3°, en la que daba razón de que el problema de la educación no radicaba en su denominación, sino en la prohibición que había que aplicársele a la Iglesia. El segundo consiste en la publicación de la encíclica *Acerba Animi* de Pío XI, en la que se criticó duramente a la política mexicana, por lo cual la Cámara de

¹²⁰ Sotelo. “La educación”, p. 255.

¹²¹ Olivera. *Aspectos del*, p. 86.

¹²² Sotelo. “La educación”, p. 259.

Diputados pronunció violentos ataques al clero y al Vaticano, consolidando su protesta con la expulsión del delegado apostólico, Leopoldo Ruiz y Flores. El tercero consiste en la propuesta de la Sociedad Eugénica Mexicana que envió a la Secretaría de Educación, en la que se aprobó la educación sexual en la educación básica.¹²³

Tras esta nueva propuesta relacionada con la educación sexual, no se hicieron esperar las protestas, especialmente de los sectores considerados como “conservadores”, en los que se agrupaban católicos que, a través de diversas organizaciones como la Unión Nacional de Padres de Familia y la Asociación Pro-Libertad de enseñanza, defendían el derecho divino que tenía su Iglesia, liderada por los obispos, para enseñar.¹²⁴



Mitin de mujeres protestando en contra de la educación sexual, en la Secretaria de Educación Pública. En <http://www.mediateca.inah.gob.mx/>

El líder sindical Vicente Lombardo Toledano afirmaba que el Partido Popular se componía del 87.2 por ciento de católicos y marcaba que ninguno de sus miembros

¹²³ Sotelo. “La educación”, p. 262.

¹²⁴ Blancarte. *Historia de*, p. 44.

era anticatólico, y no solo eso, por medio de sus discursos relacionó a la misma doctrina social de la Iglesia con las tesis marxistas.¹²⁵

Sin embargo, mantuvo firme la cuestión de la educación que se expresaba en la constitución de 1917, marcando cuatro variables para la eficacia de ésta: el desarrollo armónico de las facultades del ser humano: el amor a la patria, solidaridad internacional, otorgándole el título de socialista, antes y después del régimen de Lázaro Cárdenas, implementando con ello diversas reformas a la educación tradicional, como lo fue la impartición de la ya mencionada educación sexual.¹²⁶

Para 1934, el general Lázaro Cárdenas resultó electo como presidente de la República, quién propondría un nuevo plan político donde los puntos esenciales serían los debates por la cultura liberal o la nacionalista, las modalidades de la propiedad, el campo, los trabajadores, la educación y el modelo económico: socialismo o capitalismo.¹²⁷

Todo esto debido a los debates de la nueva época, la década de los 30 que culminó con el inicio de la Segunda Guerra Mundial, una época en la que México esperó un cambio radical, y donde permeaba un clima ideológico de transformación con un nuevo caudillo que tenía fama de “socialista”,¹²⁸ no solo entre los círculos opositores, sino entre sus simpatizantes.

Para el caso de nuestra investigación, la educación durante la época de Cárdenas fue el punto en el que convergieron los ideales de las nuevas instituciones nacidas de la Revolución: los partidos políticos como el Partido Nacional Revolucionario o el Partido Comunista Mexicano (PCM), los Sindicatos de trabajadores como la Confederación Trabajadores Mexicanos (CTM) e incluso los entes políticos como el Congreso de la Unión. Todos estos influenciados por un creciente pensamiento marxista,¹²⁹ quienes mantuvieron un especial interés en el tema educativo.

¹²⁵ Lombardo, *El clero político*, p. 184.

¹²⁶ Lombardo, *El clero político*, p. 364.

¹²⁷ Vázquez. *El mito*, p. 29.

¹²⁸ Vázquez. *El mito*, p. 35.

¹²⁹ Blancarte. *Historia de*, p. 46

Cárdenas consideraba que la escuela socialista consistió un medio para unificar conciencias, formas de pensar y percibir el mundo, además de ser una institución de la que se haría cargo el Estado exclusivamente, arrebatando todo poder a las iglesias y religiones, declarándose enemigo de sus pretensiones sobre la educación.¹³⁰

El 10 de octubre de 1934, el Congreso mexicano aprobó una reforma definitiva al artículo 3° constitucional relacionado con la educación, misma que se había discutido desde las propuestas de Bassols en 1932. El artículo quedó conformado de la siguiente manera:

La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social. Sólo el Estado –federación, estados, municipios- impartirán educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes normas.¹³¹

Siendo que, con estas reformas, se dejaron de lado los preceptos de la libre enseñanza que no mantuviera un compromiso con el gobierno federal, con la nación.

El proyecto no se encontraba desolado, ya que en julio de 1934 el entonces “Jefe Máximo de la Revolución”, Plutarco Elías Calles, en la cuna y más fuerte centro del clericalismo en México, Guadalajara, proclamó un discurso denominado por Roberto Blancarte como “El Grito de Guadalajara”, declaró:

La Revolución no ha terminado [...]. Es necesario que entremos al nuevo periodo de la Revolución, que yo llamaría el período revolucionario psicológico; debemos entrar y apoderarnos de las conciencias de la niñez, de las conciencias de la juventud, porque son y deben pertenecer a la Revolución. Es absolutamente necesario sacar al enemigo de esa trinchera donde está la clerecía, donde están los conservadores; me refiero a la educación.¹³²

¹³⁰ Montes de Oca. *La educación*, p. 22.

¹³¹ Citado por Montes de Oca. *La educación*, p. 27.

¹³² Citado por Blancarte. *Historia de*, p. 32.

Reconoció y respaldó de esta manera la necesidad que constituyó el fijar esfuerzos importantes del gobierno, con Cárdenas al frente en ese momento, para poder moldear la educación, de tal manera que ésta última se transformó, o al menos así se visualizó, en un medio de control de masas.



Narciso Bassols entrega reconocimiento a una estudiante durante una ceremonia. En <http://www.mediateca.inah.gob.mx>

“Vino nuevo, odres nuevos”, resuena el adagio popular, adagio que se manifestó en la historia de la educación socialista en la que podríamos traducir como “Teorías nuevas, materiales nuevos”, puesto que, si bien se había realizado un esfuerzo en periodos anteriores por modernizar y llevar la educación pública al alcance de todos, estos habían sido insuficientes, por lo tanto, fue necesario reconocer los derechos de quienes fueron los promotores del nuevo sistema educativo, los maestros, quienes se habían unido en varias organizaciones sindicales, como el Frente Único Nacional de Trabajadores de la Enseñanza y otros sindicatos que se integraron a la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.

Estos sindicatos optaron por la instrucción y capacitación ideológicas donde el maestro debía de demostrar su amor por la educación, además de ejercitar sus cualidades de ponderación, de buen juicio, de tacto y de firmeza, demostrando

simpatía para todos los niños y entusiasmo para sus deberes,¹³³ con la finalidad de transformar el rostro de la educación, e identificar el cambio de un modelo rígido a otro que optaba por el cuidado del estudiante.

Los libros de texto, material indispensable para la labor educativa, también sufrieron cambios en sus contenidos. En primer lugar, se tuvieron que establecer contenidos que estuviesen de acuerdo a la educación socialista, fundada en los valores y el concepto de un amor a la patria por la que se debía luchar;¹³⁴ En segundo lugar, se estableció un equipo editorial conformado por “escritores revolucionarios” que escribieran y dictaminaran las nuevas publicaciones, sin dejar de lado los lineamientos de la pedagogía moderna.¹³⁵ En tercer lugar, se erradicaron las lecturas que manifestaran tanto personajes como escenarios fantásticos, optando por una literatura realista que mostrara un mundo sin disfraces, que no representara nada fuera de lo que no existiera.¹³⁶

Ignacio García Téllez, nombrado como responsable de la Secretaría de Educación Pública (SEP), instancia creada por el presidente Lázaro Cárdenas, se dio a la tarea de encontrar los fundamentos y orientaciones políticas, pedagógicas y filosóficas que habrían de respaldar lo ya manifestado en el artículo 3º constitucional encaminado a transformar la educación.¹³⁷

Debido a que la escuela racionalista era considerada antecedente de la socialista, fue necesario recurrir a los ideólogos de la primera para que desarrollaran paradigmas y argumentos que solidificaran la nueva propuesta, entre los argumentos, que constituyeron posiciones políticas sólidas se encontraron las realizadas por José Mena, quien la posicionó como un ente laico, preparada para desarrollar un Estado de los trabajadores y desechando todo ideal que tuviese que ver con el liberalismo.

¹³³ Pérez. *Los maestros*, p. 40.

¹³⁴ Montes de Oca. *La educación*, p. 37.

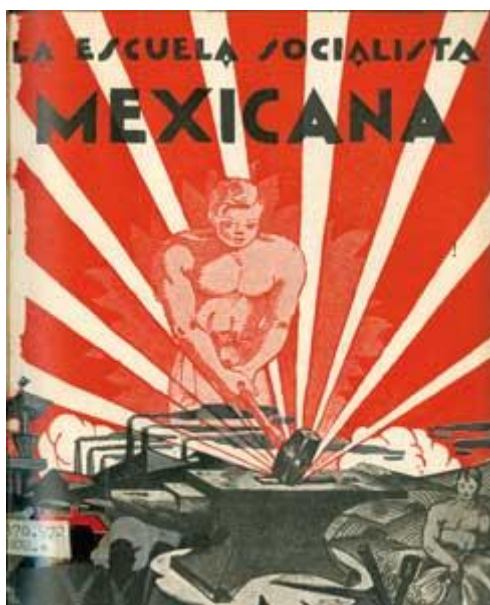
¹³⁵ Montes de Oca. *La educación*, p. 36.

¹³⁶ Montes de Oca. *La educación*, p. 37.

¹³⁷ Sotelo. “La educación”, p. 275.

Otro ideólogo, Carlos Méndez Alcalde, en su obra *La escuela racional*, optó por la creación de patriotismo práctico, en el que se posicionaba bien una sociedad jerarquizada, donde no privara el socialismo ni la anarquía, además de optar por una priorización del establecimiento escolar en las zonas rurales por encima de las urbanas, y fortaleciendo en todo momento la práctica, de tal manera que los maestros fueran agricultores, industriales y obreros que supieran manejar las herramientas y enseñaran las primeras letras y las técnicas para laborar.¹³⁸

Por último, la fundamentación más antigua, que data de 1915, fue planteada por el congreso pedagógico, congregado en Veracruz por el entonces gobernador Cándido Aguilar, retomaron las ideas de los liberales del siglo XIX, las que además de proponer una escuela laica, obligatoria y gratuita, agregaba los conceptos de integral, equilibrada y práctica, en la que el aprendiz desarrollara las capacidades necesarias para trabajar el campo y la industria.¹³⁹



Propaganda de la escuela socialista mexicana. En <http://revistabicentenario.com.mx/wp-content/gallery/bicentenario-10/la-escuela-socialista-mexicana-10.jpg>

Como resultado de aquella fundamentación, fue publicado en 1935 el *Plan de Acción de la Escuela Primaria Socialista*, distribuido entre los maestros y difundido

¹³⁸ Montes de Oca. *La educación*, p. 51.

¹³⁹ Montes de Oca. *La educación*, pp. 50-52.

por la prensa, en el que se contemplaron las siguientes acciones prácticas: asistencias infantiles, para compensar la desnutrición entre los niños, así como la estética y la higiene personal.¹⁴⁰

En los contenidos se propuso el fomento entre los educandos de un profundo sentido de servicio social, la solidaridad humana, considerando el trabajo honrado como un valor fundamental dentro del desarrollo de la sociedad y el rescate del trabajo manual. La escuela se constituyó en un espacio *vitalista*,¹⁴¹ donde se desarrollaba entre sus alumnos tanto la teoría como la práctica.

Otra de las innovaciones de la escuela socialista consistió en la *igualdad* entre niños y niñas, independientemente de sus diferencias sexuales, raciales, económicas, religiosas y cualquier otra que implicara distinción dentro de la escuela, es decir, convivieron juntos, algo que asombró a los sectores conservadores católicos, además, la educación socialista también fue *coeducativa*, fomentando relaciones sanas entre niños y niñas.¹⁴²



Dibujo de alumno de escuela socialista donde resalta la leyenda “La escuela socialista une al niño proletario con el hijo del burgués”. Portada de *Asalto a las conciencias* de Manuel Olimón.

¹⁴⁰ Sotelo. “La educación”, p. 278.

¹⁴¹ Montes de Oca. *La educación*, p. 49.

¹⁴² Montes de Oca. *La educación*, p. 49.

Todas estas cuestiones, en palabras de Cárdenas, “tuvieron el propósito de poner al alcance de los necesitados, sin distinción de sexos, razas ni credos la oportunidad de capacitarse científicamente para el aprovechamiento de los bienes y el ejercicio del poder que al pueblo le corresponden”,¹⁴³ impulsando de esta manera el proyecto político-educativo que se llevó a cabo durante su sexenio, mismo que no pudo consolidar del todo y que fue desechado durante el período de Manuel Ávila Camacho, quien a consideración de algunos investigadores, como Roberto Blancarte o Bernardo Barranco, bajo presión política norteamericana desarrolló un pensamiento antisocialista en nuestro país, al que se adhirieron los sectores católicos, entre ellos, los pertenecientes a la ACJM, quienes desarrollaron medios de propagación de esta ideología como lo fue la revista *Acción*, objeto de nuestro estudio.

¹⁴³ Citado por Montes de Oca. *La educación*, p. 66.

1.3 Socialismo y persecución religiosa en España durante la Guerra Civil

España entró al siglo XX como un Estado nacional devastado por las guerras, desposeído de sus territorios y con diversos quebrantos políticos internos donde la monarquía se encontraba tambaleante, mientras que el país se orientaba hacia la conformación de una república, que durante la segunda mitad del siglo XIX, se iba gestando bajo las doctrinas socialistas, que buscaba el posicionamiento de los obreros y las clases trabajadoras, que por medio de distintos sindicatos y demás grupos de organización popular fueron una constante en las discusiones parlamentarias y el panorama político, de tal suerte que, con una monarquía aislada de las problemáticas sociales, y carente de apoyos políticos, la tendencia hacia un sistema republicano se extendió por las principales ciudades españolas a partir de 1930.¹⁴⁴

En agosto de 1930, tras una reunión acordada en San Sebastián, provincia de Guipuzcoa, se formuló una alianza entre la clase obrera organizada y los partidos que representaban los sectores de clase media, que desembocó en un fallido golpe, maquillado como una huelga, que fue convocada para el 15 de diciembre del mismo año, sin embargo, la adhesión pública fue raquítica, y solo quedó como un intento fallido.¹⁴⁵

Para el año de 1931, la convocatoria para las elecciones municipales emprendida por el gobierno del almirante Aznar, fue una oportunidad que las facciones obrero-socialistas no pasaron por alto. Para las elecciones del 12 de abril del mismo año, las facciones simpatizantes con el republicanismo obtuvieron 41 de las 50 capitales de provincia, consolidando de manera democrática la II República española, formando dos días después, el 14 de abril, un gobierno provisional, es decir, el rey abdicaba.¹⁴⁶

El nuevo Estado español tuvo un objetivo prioritario: la formulación de nuevos artículos que se integraran a la constitución que gobernaba la nueva República. Así

¹⁴⁴ Valdeón. *Historia de*, p. 493.

¹⁴⁵ Valdeón. *Historia de*, p. 494.

¹⁴⁶ Valdeón. *Historia de*, p. 494.

pues, éstos versaban en torno a un Estado español conformado por municipios mancomunados en provincias, y “por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía”,¹⁴⁷ la igualdad de todos los españoles ante la ley y el principio de la no discriminación por sexo, una separación total de la Iglesia y el Estado, prohibiendo a las órdenes religiosas el ejercicio de la enseñanza.

Además, el ejército también experimentó una serie de reformas en las que el número de oficiales y del ejército regular fue disminuido de manera considerable y la Iglesia sufrió tanto la expulsión de la Compañía de Jesús, así como la aprobación de nuevas leyes civiles que contemplaron la autorización del divorcio y la secularización de colegios, inmuebles y cementerios, con la intención de restringirla también en el ámbito comercial.

Dentro del suceso que compone la República y la posterior Guerra Civil Española, la Iglesia católica resultó ser una institución involucrada en el conflicto, ya que España, a principios del siglo XX, era considerada por muchos, gracias a la Iglesia y demás instituciones, “un arcaísmo en occidente”¹⁴⁸ frente a las potencias que emergieron de la Revolución Industrial desencadenada desde el siglo XIX, mientras que el reino español seguía regido en un ámbito medieval.

La cuestión anticlerical en España no fue un fenómeno que surgió espontáneamente durante el siglo XX. Montero, en su obra *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*, atribuye a tres distintos factores el anticlericalismo que se desbordó durante la República y la Guerra Civil mediante la persecución: el primer factor corresponde a la relación del liberalismo y la política religiosa, en el que se han manifestado las intenciones del pueblo español por separar de manera efectiva a la Iglesia católica del Estado, desde las reformas Borbónicas efectuadas por Carlos III, pasando por las cortes de Cádiz, el constitucionalismo y las guerras carlistas que acabaron con la vida de 100 religiosos en Madrid, los períodos gubernamentales del general Espartero (1840-1843 y 1854-1856), además de que

¹⁴⁷ Valdeón. *Historia de*, p. 498.

¹⁴⁸ Broué. *La revolución*, p. 21.

durante la aparición de la Primera República Española (1868) se efectuó la validez del matrimonio civil y la abolición de “la unidad católica nacional”.¹⁴⁹

El segundo factor va relacionado a las actividades masónicas en España, las cuales tienen efecto desde principios del siglo XIX, con la instauración de una constitución que moderara al monarca. El autor sistematiza en cuatro puntos los elementos impulsores del anticlericalismo masón:

1. Desarrollo de la masonería dentro de los ámbitos anglicanos y antirrománicos.
2. El peso que adquieren dentro de la secta durante los siglos XVIII y XIX preponderantes figuras judías.
3. La inscripción de entre los *hermanos* de grandes firmas de la Enciclopedia de la Revolución Francesa.
4. El aislamiento en las filas masónicas de “los iluminados”, secta revolucionaria fundada en Baviera en 1776 por Adam Weishaupt, con el propósito de destruir toda religión positiva y todo estado político.

Considerando además la pertenencia de personajes españoles trascendentales que consolidaron el sentimiento anticlerical y llevaron a cabo, en el ámbito político, reformas que permitieron la separación de los intereses religiosos de los políticos, además de propiciar la desamortización de los bienes eclesiásticos, elemento medular del anticlericalismo, por ejemplo, el caso del general Espartero, quien durante sus periodos gubernamentales propició dicha desamortización y la supresión de los votos religiosos.¹⁵⁰

El tercer factor versa en torno a la “marea revolucionaria” que envolvió al pueblo “en su ignorancia y necesidad” que constituyó un campo propicio para el estallido de las revoluciones, ya que entrado el siglo XX en España, durante las protestas y rebeliones anteriores a las de ese siglo habían permeado los ataques contra las

¹⁴⁹ Montero. *Historia de*, p. 6.

¹⁵⁰ Montero. *Historia de*, p. 10.

instituciones estatales y religiosas, con la entrada de las corrientes socialistas en el reino español, los cerebros de las huelgas habían dado la consigna de incendiar sin escrúpulo, eligiendo preferentemente los edificios de carácter estatal o eclesiástico, de tal manera que las oleadas revolucionarias lucharon contra los abusos capitalistas, la propiedad privada y sus defensores –la Iglesia, el ejército y las instituciones públicas-.¹⁵¹

Por otra parte, Hugh Thomas en su obra *La Guerra Civil Española*, dividida en dos volúmenes, da cuenta del proceso histórico clerical y anticlerical en España, tomando en primer término el establecimiento de la Inquisición como elemento unificador del pensamiento religioso, a partir del siglo XVI.

Con ello, el nacimiento y consolidación de la Compañía de Jesús y la Escuela de Salamanca en la que además de discutir las razones teológicas de la Contrarreforma, se establecieron estudios sobre las relaciones entre ciudadano y sociedad. Sin embargo, las restricciones eclesiásticas plantadas en la política y la economía española desde esa época provocaron el estancamiento de ambos planos; hostilidad hacia el comercio unida a la facilidad con que podía importarse el oro y la plata de América, y la tensión entre cristianos y conversos, con matices racistas, que posicionaron al entonces Imperio Español en desventaja con las potencias emergentes.¹⁵²

Entrado el siglo XVIII, las ideas liberales de los filósofos franceses permearon en la corte de los Borbones, sin embargo, al ser abatidos ante las invasiones napoleónicas, la Iglesia gozó de popularidad como medio de resistencia durante el conflicto bélico, no obstante, durante la primera guerra carlista, el bajo nivel intelectual del clero sucumbió ante las ideas liberales que propiciaron la desamortización de los bienes eclesiales, tierras e inmuebles en 1837.¹⁵³

Para la segunda mitad del siglo XIX, la libertad de enseñanza fue un golpe contundente para la Iglesia, sin embargo, ésta recobró fuerza al centrar en España

¹⁵¹ Montero. *Historia de*, p. 12.

¹⁵² Thomas. *La Guerra*, p. 71.

¹⁵³ Thomas. *La Guerra*, p. 72.

una gran actividad evangelizadora, en la que se trataron de mantener las costumbres y tradiciones cristianas que se habían perdido ya en otros territorios: Francia, Alemania, Italia, etc., donde habían ya cedido ante el “ateísmo liberal”. Como respuesta a ello arribaron a España clérigos provenientes de las Colonias – Cuba y Filipinas–, además de otros lugares como Francia y Portugal, quienes formularon una nueva tendencia del catolicismo, el social.

Se dio nuevo impulso a la construcción de edificios religiosos y a la consolidación de la riqueza material de la Iglesia con capital español. La aplicación de la naciente Doctrina Social de la Iglesia se dio bajo la peculiar interpretación de las encíclicas papales de León XIII, en las que se justificó la acumulación de bienes por parte de los clérigos.¹⁵⁴

Anterior a la instauración del sistema republicano español, la Iglesia vio en peligro no solo sus intereses, sino sus actividades mismas, además de la integridad de sus fieles. A decir de esto último, la posición entieclesial y anticlerical radical manifestada por los sectores anarquistas habían fraguado y efectuado varios atentados en contra de la Iglesia durante los actos de culto, entre ellos podemos encontrar los atentados durante la procesión de *Corpus Christi* en 1893, donde, a pesar de que no se pudo comprobar la participación directa de grupos anarquistas, se apresó y ejecutó a cinco de ellos. Es preciso señalar, además, el asesinato del ministro Cánovas a manos de un anarquista italiano.¹⁵⁵

El “adversario” de este movimiento anarquista radical fue, según Pierre Broué, el movimiento socialista, un grupo excluido de la Internacional en 1872 por los amigos de Bakunin, quienes constituyeron en 1879 el Partido Democrático Socialista Obrero, que en 1881 llegó a convertirse en un partido legal, de tal manera que solo representaron una minoría ante los bloques anarquistas ya establecidos en España.¹⁵⁶

¹⁵⁴ Thomas. *La Guerra*, p. 73.

¹⁵⁵ Thomas. *La Guerra*, p. 85.

¹⁵⁶ Broué. *La revolución*, p. 60.

Instaurado ya el sistema republicano, se emprendieron diversas acciones que restringieron la participación política de la Iglesia y la administración de sus bienes materiales. Sin embargo, la posición de la Iglesia católica se dividió, en una facción leal al sistema republicano, representada en su mayoría por sacerdotes seculares, y una segunda facción opositora, representada en su mayoría por los obispos y las órdenes religiosas.

Las primeras reacciones de los obispos españoles ante la República fueron de aceptación, colaboración y acatamiento. El diario católico *El debate* publicó: “La República es la forma de gobierno establecida en España; en consecuencia, es nuestro deber acatarla”.¹⁵⁷ Además, el obispo de Barcelona, Manuel Ururita, en una circular emitida el 16 de abril de 1931, exhortó a los sacerdotes de su diócesis a no inmiscuirse en cuestiones políticas, a su vez, guardar el debido respeto a las autoridades civiles y colaborar en el progreso del país.¹⁵⁸

Sin embargo, dentro de la misma cabeza eclesiástica existieron discrepancias, el caso más notable fue entre los cardenales Gomá, de Toledo, primado de España, y Vidal, de Tarragona. El primero de carrera eclesiástica, formado dentro de los ámbitos filosóficos y teológicos dictados por la misma institución, mostraba una actitud intransigente ante las nuevas oleadas culturales del siglo XX; mientras tanto, el cardenal Vidal, arzobispo de Tarragona, jurista universitario, mostró una actitud integralista ante los cambios políticos que se fraguaron en la tercera década del siglo XX.¹⁵⁹

El posicionamiento ideológico y político de los republicanos españoles ante la doctrina e influencia de la Iglesia tampoco era generalizado ni homogéneo. Antonio Fernández ejemplifica posturas correspondientes a dos personajes que llegaron a ocupar el ministerio de justicia durante la República española. Por una parte encontramos a García Oliver, quien perteneció a varios grupos anarquistas, mantuvo en todo momento una postura radical para con aquellas instituciones que

¹⁵⁷ Cárcel. *La persecución*, p. 97.

¹⁵⁸ Cárcel. *La persecución*, p. 98.

¹⁵⁹ Cárcel. *La persecución*, p. 104.

reflejaban la influencia del antiguo régimen en España: “yo no he visto nunca, como os he dicho, obispos en los presidios; tampoco a catedráticos condenados por asesinato; tampoco he visto a millonarios condenados por robo”.¹⁶⁰

En contraste, su sucesor en el mismo puesto desde el 17 de mayo de 1937, en plena guerra civil, Manuel de Irujo, católico integralista, sostuvo una actitud diplomática conciliadora durante su mandato, además de pretender aminorar la persecución y salvar a los religiosos.

La persecución y censura religiosa se desató entonces, incluso antes de entrada la instauración republicana:

Exactamente el 11 de mayo de 1931. Casi un centenar, entre templos y casas religiosas, fueron pasto de las llamas en tres días de barbarie popular. No le quedan al historiador actas judiciales de un proceso que no llegó a iniciarse contra los autores de tales desmanes. [...] Consta también que la censura oficial impidió a los periódicos de orientación católica dar la versión justa de los hechos, mientras la prensa opuesta ofrecía a su clientela las más pintorescas interpretaciones. Por ejemplo, que los incendios habían sido maquinados por católicos antirrepublicanos para desprestigiar al régimen.¹⁶¹

En torno a los mismo hechos del 11, 12 y 13 de mayo de 1931, Vicente Cárcel en su obra *La persecución religiosa en España durante la segunda República* comenta que tanto la Guardia Civil como los bomberos permanecieron al margen de los desastres, y que además surgieron de un ministro español¹⁶² las siguientes declaraciones: “Todos los conventos no valen la vida de un republicano. Si sale la Guardia Civil, yo dimito”.¹⁶³

Otros casos que expone el mismo autor fueron en Málaga, donde el gobernador militar ordenó la retirada de la fuerza pública de los disturbios, notificando al ministro de Guerra con un telegrama: “Hoy ha comenzado quema de conventos. Mañana continuará”. Mientras tanto, el alcalde de un pueblo cercano a Madrid notificó al

¹⁶⁰ Fernández. “La Iglesia”, p. 46.

¹⁶¹ Montero. *Historia de*, p. 25.

¹⁶² El autor no llega a mencionar el nombre del ministro, puesto que lo toma de un discurso ofrecido por el ministro de gobernación Miguel Maura, pronunciado el 10 de enero de 1932 y publicado en el diario *El Debate* el 12 de enero de 1932.

¹⁶³ Cárcel. *La persecución*, p. 108.

ministro de Gobernación lo siguiente: “Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Madrid. Proclamada la República. Diga qué hacemos con el cura”.¹⁶⁴



Simpatizantes republicanos ataviados con ornamentos litúrgicos durante la “quema de conventos”.
http://www.larazon.es/documents/10165/0/755x584/0c79/755d425/none/10810/EVCA/image_content_6319649_20170401234454.jpg

Si bien no resultaron efectivas las acusaciones por parte de los católicos de que el gobierno había promovido los ataques y negligencias contra sus ministros, feligreses y templos, ya que no existieron pruebas contundentes que lo demostraran, lo cierto es que algunos miembros del partido radical-socialista se lanzaron en asaltos contra la Iglesia y demás instituciones y particulares que representaban intereses contrarios a la Revolución, confabulando y efectuando atentados, fundamentándose en la pasividad del gobierno ante las exigencias revolucionarias de erradicar a toda influencia que resultara opositora a sus ideales, es decir, todo signo de conservadurismo.¹⁶⁵

Con el cambio de gobierno y ante un panorama adverso para el clero, la Iglesia, específicamente el episcopado español, optó por la institucionalización de la Acción

¹⁶⁴ Cárcel. *La persecución*, p. 109.

¹⁶⁵ Cárcel. *La persecución*, p. 110.

Católica, catalogándola como el medio más eficaz para hacer frente al laicismo republicano y recristianizar a España.¹⁶⁶

Para ello se le otorgó a la Acción Católica una Junta Central en Madrid, formada por laicos y delegados de cada diócesis y provincia eclesiástica, además de miembros elegidos por los mismos prelados. Tanto el presidente como el consiliario, el eclesiástico responsable de la organización, eran nombrados por la Santa Sede, por lo tanto, fue el obispo de Oviedo, Juan Bautista Luis Pérez el primer consiliario mientras que el primer presidente de la Junta Central fue Ángel Herrera Oria, quien consolidó la estructura de la Acción Católica a través de una serie de obras e iniciativas destinadas a la catequesis, espiritualidad, educación y la organización del sindicalismo obrero católico.¹⁶⁷

Fue el cardenal Pedro Segura quien emprendió una campaña en contra del sistema republicano, a pesar de que ésta no fuera intencional. En su calidad de primado español, emitió, sin censura de la Santa Sede, una serie de normas de conducta, las cuales creyó oportunas, en las que demostró gratitud al rey, quien “supo conservar la antigua tradición de fe y piedad de sus mayores”.¹⁶⁸ El comunicado fue publicado por el boletín del Arzobispado de Toledo a partir del 2 de mayo de 1931, lo cual trajo consigo distintas críticas por parte de los sectores socialistas más radicales del gobierno republicano.

Por tanto, el gobierno, ante la presión de distintos grupos izquierdistas, acudió a la nunciatura apostólica para exigir la separación del cardenal Segura de su cargo como primado de España y arzobispo de Toledo ya que era considerado como un obstáculo para el desarrollo de la República. Mientras tanto, Segura, habiendo creído ser expulsado por las autoridades se exilió en Roma, de donde regresó al siguiente mes para ser expulsado formalmente por el gobierno español, no sin antes dejar un manifiesto de por medio en el que justificó su regreso como una orden de la Santa Sede.¹⁶⁹

¹⁶⁶ Cárcel. *La persecución*, p. 74.

¹⁶⁷ Cárcel. *La persecución*, p. 75.

¹⁶⁸ Cárcel. *La persecución*, p. 117.

¹⁶⁹ Cárcel. *La persecución*, p. 121.

Para 1933, el gobierno republicano español emitió una serie de medidas severas para el clero y las órdenes religiosas, la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, promulgada el 17 de mayo. Entre sus puntos encontramos las siguientes disposiciones:

Artículo segundo.- De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia, la práctica y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España.

Artículo tercero.- El Estado no tiene religión oficial. Todas las confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlos fuera de los mismos se requerirá autorización especial gubernativa en cada caso.

Las reuniones y manifestaciones religiosas no podrán tener carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebren.

Los letreros, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de policía.

Artículo séptimo.- Las confesiones religiosas, nombrarán libremente a todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser españoles.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en virtud de lo dispuesto anteriormente cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado.

Artículo noveno.- Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrá de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad.

Artículo décimo.- El Estado, las Regiones, las Provincias y los Municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas (...).

Artículo undécimo.- Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectorales, con sus huertas anexas o no, seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico. La misma condición tendrán los muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquellos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, su esplendor o a las necesidades relacionadas directamente con él.

Artículo vigésimo.- Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas atentadoras a la seguridad de la República.

Artículo vigésimo segundo.- A los efectos de la presente ley, se entiende por Órdenes y Congregaciones religiosas las Sociedades aprobadas por las autoridades eclesiásticas, en las que los miembros emiten votos públicos, perpetuos o temporales.

Artículo vigésimo tercero.- Las Órdenes y Congregaciones religiosas admitidas en España (...) no podrán ejercer actividad política de ninguna clase.

La infracción de este precepto, en caso de dicha actividad constituye un peligro para la seguridad del Estado, justificará la clausura por el gobierno, como medida preventiva, de todos o algunos de los establecimientos de la Sociedad religiosa a que pudiera imputársele. Las Cortes decidirán sobre la clausura definitiva del establecimiento o la disolución del Instituto religioso, según los casos.

Artículo vigésimo noveno.- Las Órdenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotación agrícola por sí ni por persona interpuesta.

Artículo trigésimo.- Las Órdenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.¹⁷⁰

Ante esta serie de disposiciones, el cardenal Gomá, recién nombrado arzobispo de Toledo y sucesor del cardenal Segura, emitió en su pastoral *Horas graves*, fechada el 12 de junio de 1933, una condena política religiosa del gobierno, donde la calificó de contraria a los derechos natural, público y privado.

No obstante, el papa Pío XI emitió también la encíclica *Dilectissima nobis* dedicada a la situación española, en la que señaló:

Por esto *Nos* ha causado profunda extrañeza y vivo pesar el saber que algunos, como para justificar los inicuos procedimientos contra la Iglesia, hayan aducido públicamente como razón la necesidad de defender la nueva República.

Tan evidente aparece por lo dicho la inconsistencia del motivo aducido, que da derecho a atribuir la persecución movida contra la Iglesia en España, más que a incompreensión de la fe católica y de sus benéficas instituciones, al odio que «contra el Señor y contra su Cristo» fomentan sectas subversivas de

¹⁷⁰ Ley promulgada.

todo orden religioso y social, como por desgracia vemos que sucede en Méjico y en Rusia.

Pero, volviendo a la deplorable ley referente a las Confesiones y Congregaciones religiosas, hemos visto con amargura de corazón que, en ella, ya desde el principio aquella separación del Estado y de la Iglesia, que desgraciadamente había sido sancionada en la nueva Constitución Española.

Frente a una ley tan lesiva de los derechos y libertades eclesiásticas, derechos que debemos defender y conservar en toda su integridad, creemos ser deber preciso de Nuestro Apostólico Ministerio reprobirla y condenarla. Por consiguiente, Nos protestamos solemnemente y con todas Nuestras fuerzas contra la misma ley, declarando que esta no podrá nunca ser invocada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia [...].

De un modo especial invitamos a todos los fieles a que se unan en la Acción Católica, tantas veces por Nos recomendada; la cual, aun sin constituir un partido, más todavía, debiendo estar fuera y por encima de todos los partidos políticos, servirá para formar la, conciencia de los católicos, iluminándola y fortaleciéndola en la defensa de la fe contra toda clase de insidias.¹⁷¹

El panorama político español para 1934 se encontraba dividido entre diversas tendencias que pactaban entre sí, se disolvían y buscaban ayuda para ejecutar sus planes, sin embargo, los frentes derechistas que optaban por la restauración de la monarquía fraguaban una rebelión masiva que años después desencadenaría una guerra de tres años. Antonio Goicochea, dirigente monárquico de las Cortes, en marzo del mismo año realizó una visita a Mussolini, a quien le explicó las intenciones de una rebelión restauradora de la monarquía en España y de quien pudo conseguir pertrechos, municiones y dinero, así como la promesa de una ayuda más amplia cuando iniciara la revolución.¹⁷²

Mientras tanto, los socialistas radicales fraguaban también una serie de revueltas en todo el territorio español, que permitieran la consolidación de una república socialista y la implantación del comunismo, basados en las doctrinas rusas de Lenin, de las que trajeron no solo la teoría, sino también las prácticas represivas implantadas en la URSS, especialmente las conocidas “checas”.

¹⁷¹ Pío XI. *Dilectissima Nobis*.

¹⁷² Thomas. *La Guerra*, p. 153.

En Asturias, en octubre de 1934, mediante un golpe de estado pactado entre los obreros y los mineros de la región fue proclamada la República Socialista, desencadenando distintos enfrentamientos armados, especialmente en Oviedo y Gijón. La lucha de los republicanos contra el “Ejército Rojo” fue dura y en desventaja numérica, lo que dio paso a actos de pillaje y vandalismo, donde nuevamente la Iglesia resultó ser una de las más afectadas, ya que fueron incendiados distintos conventos, templos, destruido el palacio episcopal,¹⁷³ y varios clérigos entre los ejecutados de los que, por una parte, Thomas maneja una cifra de doce, y por otra, Montero una cifra de treinta.¹⁷⁴

Con el estallido de la Guerra Civil Española en julio de 1936, la posición eclesiástica ante los conflictos políticos se polarizó, por una parte, un pequeño sector de clérigos se identificó con los republicanos, mientras que, por otra la alta jerarquía adhirió sus intereses a los de los nacionalistas.

Ese mismo año se proclamó, el 27 de julio, en la zona republicana el decreto de Giral, por medio del cual se incautaron todos los edificios y pertenencias de las congregaciones religiosas, además de las medidas tomadas a partir del 11 de agosto, que disponían la clausura de todos los establecimientos “cuyos titulares hubiesen sido insurrectos”.¹⁷⁵

Exhortaciones y reflexiones teológicas en apoyo al republicanismo español planteadas por el clero vasco, como el de Gallegos Rocafull, fueron refutadas por el obispo Múgica en su Instrucción pastoral del 6 de agosto de 1937 donde el prelado escribió: “No podéis cooperar, ni mucho ni poco, ni directa ni indirectamente, al quebranto del Ejército español y los cuerpos auxiliares, requetés, falangistas y milicias ciudadanas que luchan heroicamente por la religión y por la patria”.¹⁷⁶

Mientras tanto, el ministro republicano Irujo buscó la conciliación diplomática con el Vaticano y los demás Estados que apoyaban el bando nacionalista, por medio de algunas acciones que demostraran sus buenas intenciones con la Iglesia española,

¹⁷³ Thomas. *La Guerra*, p, 163.

¹⁷⁴ Montero. *Historia de*, p. 45.

¹⁷⁵ Fernández. “La Iglesia”, p. 45.

¹⁷⁶ Fernández. “La Iglesia”, p. 51.

como la libertad de los presos no sometidos a procedimientos,¹⁷⁷ además de la justificación de la persecución religiosa:

El gobierno legítimo de España reconoce la libertad religiosa. La ha reconocido en el pasado y no ha cambiado de actitud. Lo que ha sucedido es que la mayor parte de los dignatarios de la Iglesia unieron sus actividades a los rebeldes (los nacionalistas). Esto atrajo la enemistad del pueblo que defendía la República y ha sido la causa de todas las violencias ocurridas.¹⁷⁸



Cartel del Ministerio de Propaganda Republicano, en el que manifiesta quienes conforman el bando nacionalista. En <http://espanaeterna.blogspot.mx>

¹⁷⁷ Fernández. “La Iglesia”, p. 46.

¹⁷⁸ Fernández. “La Iglesia”, p. 48.

Podemos conocer a través de las obras del cardenal Gomá la postura del episcopado español, que impulsó una serie de protestas publicadas en los diferentes boletines y gacetas de cada diócesis, lo cual llevó a algunos incluso a perder la vida.

Las actividades de Isidro Gomá durante la Guerra Civil española como obispo primado de aquel país han sido catalogadas por Fernández en tres tipos; en primer lugar, identifica la labor doctrinaria del cardenal a través de sus cartas ya que durante el ejercicio de su cargo como arzobispo primado de España, emitió la *Carta Colectiva del primero de julio* y la *Instrucción pastoral a los obispos vascos*, el 6 de agosto de 1936, en la que caracterizó al laicismo como fuente de censura y la “apostasía de la autoridad”.¹⁷⁹

En segundo lugar, en relación a su labor de diplomático, sus informes hacia la Santa Sede constituyeron la principal fuente de información para Roma, mismos que determinaron las relaciones entre el bando nacionalista, liderado por Francisco Franco y el Vaticano. Fue gracias a estas relaciones que se pudo desarrollar una justificación nacionalista de los actos en pro de la Iglesia.¹⁸⁰

En tercer lugar, Antonio Fernández rescata el papel del cardenal como movilizador y aglutinador del episcopado español, señalando que fue la misma *Instrucción pastoral a los obispos vascos*, aunada a la encíclica de Pío XI, la que mostró homogeneidad en el pensamiento político del episcopado español, misma instrucción que fue publicada por los nacionalistas.¹⁸¹

Ante la posición eclesiástica a favor de los nacionalistas, los republicanos, especialmente las facciones de izquierda radicales, desencadenaron una cruenta persecución; destacaron la de Barcelona del 13 al 30 de febrero de 1936, donde perecieron alrededor de 170 católicos, entre laicos y sacerdotes,¹⁸² o el caso de Andalucía en que fueron asesinados 65 sacerdotes durante los primeros meses de

¹⁷⁹ Fernández. “La Iglesia”, p. 53.

¹⁸⁰ Fernández. “La Iglesia”, p. 53.

¹⁸¹ Fernández. “La Iglesia”, p. 54.

¹⁸² Montero. *Historia de*, p. 224.

la guerra,¹⁸³ la mayoría de ellos finados bajo el martirio, con previas torturas aplicadas en los cuarteles, o en las famosas “checas”.

Retomando la obra de Montero, nos da cuenta detalladamente de las penas y suplicios a los que fueron sometidos los religiosos, sacerdotes y laicos, entre ellos, fueron también martirizados trece obispos españoles,¹⁸⁴ hecho que no había sucedido en ninguna otra nación católica de occidente, y que demostró la convicción de “los rojos” por fundar un nuevo estado socialista sin la influencia religiosa.¹⁸⁵

Los datos ofrecidos por Montero distan mucho de los ofrecidos por Fernández, ya que el primero da cuenta de alrededor de un millón de personas las abatidas a causa solamente de la persecución religiosa, mientras que la estadística del segundo arrojan los siguientes datos: 4,184 pertenecientes al clero secular, entre sacerdotes y seminaristas, 2,365 religiosos, especialmente claretianos y franciscanos, además de 283 religiosas y 13 obispos, los cuales suman un total de 6845 mártires con órdenes religiosas.¹⁸⁶ Sin embargo, no existe dato preciso de los seculares martirizados a causa de la persecución.

Con lo anterior, los nacionalistas argumentaban que España vivía una Cruzada parecida al periodo de la Reconquista, es decir, una guerra religiosa, la cual, en una interpretación histórica, consistió en una empresa nacional que necesitaría tanto de recursos humanos como materiales, donde la principal urgencia era rescatar la influencia educativa y moral religiosa del pueblo español, tal y como había sucedido contra los musulmanes en el siglo XV o contra los franceses en el siglo XIX.¹⁸⁷

No obstante, el mismo papa Pío XI rehuyó al término de Cruzada, debido a que el cobijar una guerra civil dentro de una guerra religiosa no resultaba conveniente, a

¹⁸³ Montero. *Historia de*, p. 272.

¹⁸⁴ Véase Montero. *Historia de*, Capítulo XVI.

¹⁸⁵ Montero ofrece también un detallado inventario acerca de los bienes saqueados y edificios dañados o totalmente destruidos, en cada una de las diócesis españolas. Capítulo XXV, “Martirio de las cosas”, p. 627.

¹⁸⁶ Fernández. “La Iglesia”, p. 44.

¹⁸⁷ Fernández. “La Iglesia”, p. 61.

saber, que ésta había surgido por motivos y disposiciones meramente políticos más que religiosas, velando ante todo por la diplomacia con otros Estados.



Cartel nacionalista en el que se eleva el término “Cruzada”.

En <http://espanaeterna.blogspot.mx>

Mientras tanto el pueblo católico, ante las atrocidades cometidas por los republicanos en contra de sus líderes religiosos, los templos y los mismos seglares, adoptaron una posición a favor de los nacionalistas a través de modelos de comportamiento público similar a los del fascismo italiano, con grandes concentraciones paramilitares, saludos a la romana, la exaltación del caudillo Francisco Franco, y que “no ocultaban sus metas finales de alcanzar el poder para cambiar el régimen”.¹⁸⁸

Para 1938, los nacionalistas lograron ganarse diversos grupos de católicos, especialmente a los religiosos, con la promesa del restablecimiento de la Compañía de Jesús y con ello la intervención de la misma en la enseñanza, con el fin de

¹⁸⁸ Valdeón. *Historia de*, p. 507.

rescatar las costumbres y tradiciones morales que habían caracterizado a España. La consideración de la jerarquía católica como una de las tres grandes burocracias, junto con los militares y la falange española, con las que el Caudillo, “investido del triple carisma de general victorioso, líder del partido y enviado de Dios”,¹⁸⁹ habría de llevar las riendas de la nación española.



El prelado Gomá junto con otros obispos españoles, acompañados por simpatizantes del nacionalismo español. <https://pbs.twimg.com/media/BkVjYUDCUAAH9U3.jpg>

Tras las constantes victorias militares de los nacionalistas, los bombardeos de las posiciones republicanas, la victoria en la decisiva batalla del río Ebro, iniciada el 25 de julio de 1938, fueron ocupando distintas ciudades con la intervención directa de tropas extranjeras como las provenientes de Italia y Alemania. Tras un clima adverso, con la fulminante división de la izquierda, la región de Cataluña cayó en poder de los nacionalistas ante el abandono de las tropas y los caudillos republicanos. A finales de febrero de 1939, Francia e Inglaterra reconocieron el

¹⁸⁹ Valdeón. *Historia de*, p. 521.

gobierno de Franco, mientras que Manuel Azaña, presidente de la República Española, dimitió al cargo en ese mismo mes.¹⁹⁰

Finalmente, tras la conformación del Consejo Nacional de Defensa con el propósito de pactar las condiciones de rendición del bando republicano, el 5 de marzo de 1939, por más que los socialistas opusieron resistencia, la plaza fue entregada a finales de ese mismo mes;¹⁹¹ acto simbólico que significó el fin de la guerra civil española con el triunfo de los nacionalistas, de Francisco Franco, por encima de toda intención republicana y modernizadora, es decir, por encima del socialismo.



The Spectre of Fascism - Echoes from Totalitarianism.

En <http://oddballfilms.blogspot.mx>

¹⁹⁰ Valdeón. *Historia de*, p. 524.

¹⁹¹ Valdeón. *Historia de*, p. 524.

Capítulo 2

La “Acción de los católicos”; hacía un laicado organizado

En este segundo capítulo, pretendemos ofrecer un recuento analítico de la labor del sector laical dentro de la acción social de la Iglesia católica, la cual, por medio de la Doctrina Social de la Iglesia propició los espacios adecuados para la participación de los laicos dentro de la labor eclesial, misma que ya no solo será catequética, sino, tomará un sentido social que impacte en los ámbitos económicos, políticos y culturales de la sociedad.

Estos espacios permitieron al laicado una organización formal con la que forjó una ideología y una identidad, tal es el caso de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, la cual llegó a ser un movimiento multitudinario a lo largo de su existencia, de tal manera que para 1938 la ACJM contaba con 8930 socios formales,¹⁹² y que propició la existencia de una gran gama de publicaciones, como el caso de la revista *Acción*, de programas sociales y moralizadores vinculados no exclusivamente con la pastoral evangelizadora, y su gran influencia en el presbiterio y el episcopado mexicano que muchas veces fue becado en sus estudios por la Acción Católica, particularmente en el seminario de Montezuma en Nuevo México,¹⁹³ por tanto el desarrollo de esta institución será analizado en este segundo espacio.

En resumen la “Acción de los católicos” corresponde a la teoría que aportó el Magisterio eclesial a la Iglesia, especialmente a los seglares, motivando a su participación e incidencia en los ámbitos políticos, económicos, sociales y culturales, como antecedente a la institucionalización de estas actividades, que se verá concretada en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

En el tercer apartado del capítulo anterior, analizamos al socialismo como una doctrina a combatir por el pensamiento católico, la Doctrina Social de la Iglesia, en este capítulo trataremos en el primer apartado la cuestión del liberalismo como el

¹⁹² Barranco. “Posiciones políticas”, p. 68.

¹⁹³ Blancarte, *Historia de la Iglesia*, p. 79.

otro aspecto vinculado a las amenazas detectadas por la Doctrina Social de la Iglesia durante los siglos XIX y XX.

Analizaremos también la actuación del laicado mexicano a lo largo del siglo XIX, la formación de las primeras asociaciones seculares, con el fin de restablecer un orden social cristiano y que, a finales de siglo, buscaron aplicar las líneas sociales propuestas por el papa León XIII en su encíclica *Rerum Novarum*.

En este capítulo damos cuenta también del proceso de formación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, sus ideales, principios y objetivos, además de su participación social en los primeros 25 años de su existencia, 1938, año en el que inicia nuestro período de estudio de la revista. Lo cual resulta importante para poder entender el contexto que antecedió a los personajes y contenidos que se editan en *Acción*.

2.1 La Doctrina Social de la Iglesia: la “Acción de los católicos”

A inicios del XIX la Revolución Industrial y la Ilustración posicionaron al liberalismo como la corriente adecuada para el surgimiento del nuevo sector social que más adelante tomó las riendas políticas, económicas y sociales para el desarrollo de las naciones que habían sufrido recientes cambios políticos, la burguesía, y por las nuevas potencias emergentes, las cuales basarían sus fundamentos expansionistas en la misma doctrina liberal, que hasta el día de hoy perdura como la base de la corriente occidental en la que nos desarrollamos: el neoliberalismo.

Esta propuesta ideológica radica en una serie de paradigmas que afianzan el desarrollo pleno del hombre y lo posiciona como centro de la sociedad, tal como la obtención personal de la libertad, igualdad y autonomía desde el momento en el que se desvinculara la creencia e interacción de cualquier ley divina.¹⁹⁴

Sin embargo, la Iglesia católica no solo se veía afectada por las nuevas propuestas liberales encaminadas a las cuestiones de conciencia, sino, a la volatilidad política que se había desencadenado en Europa, y es que, con la llegada de Napoleón Bonaparte al poder en Francia y sus constantes amenazas expansionistas europeas, la Iglesia se vio en grave peligro al ser un rehén político del emperador.

Con su derrota, en 1814, los intereses diplomáticos y espirituales de la Iglesia, reflejados en la autoridad pontificia ejercida por el Papa, cambiaron ante la victoria de las potencias confrontadas por Francia, de las cuales no todos era católicas, solo por citar a Rusia o Inglaterra, no obstante, la ventaja que buscó la Iglesia católica fue la reconfiguración de un ente político que manifestara la autoridad terrenal del Papa con total autonomía de cualquier reino o nación,¹⁹⁵ sin el afán de dictar cualquier otra acción doctrinal o religiosa por sobre los vencedores, es decir, remitiéndose al ámbito político solamente, dando paso a la reorganización de los Estados Pontificios.¹⁹⁶

¹⁹⁴ Aspe. *El pensamiento*, p. 44.

¹⁹⁵ Von Ranke. *La historia*, p. 581.

¹⁹⁶ Von Ranke. *La historia*, p. 582.

Con la nueva potestad diplomática de la Iglesia entró en los ámbitos políticos especialmente como mediadora y árbitro para cualquier problemática que se suscitara dentro de las naciones o reinos que la reconocieran y aceptaran su intromisión manifestada por medio de los nuncios y delegados apostólicos. No obstante, ya durante el segundo cuarto del siglo XIX existió un fenómeno de desvinculación de los Estados y reinos de la diplomacia y la supervisión eclesiástica, según conviniese.¹⁹⁷

Sin embargo, la Iglesia aún se veía amenazada por las doctrinas liberales, ya que las cuestiones diplomáticas no podían surtir el vacío ideológico que había dejado el catolicismo a partir del “Siglo de las Luces”, por tanto, el papa Gregorio XVI despertó su mejor opción, la restitución de la Compañía de Jesús,¹⁹⁸ y quiénes mejor que ellos para propiciar la unión y preservación del catolicismo por medio de la educación y su acción social en favor de los desamparados, sin contar la cantidad de bienes que les fueron remunerados y la potencia intelectual que esto significaba. Pero lo prioritario era demostrar su característica obediencia al Papa, sirviendo de ejemplo para todos aquellos eclesiásticos que mantenían cierta independencia, al menos moral, de los designios vaticanos, y lo que daría paso a los cambios que más adelante adoptara Pío IX.

El pontificado de Pío IX, el más largo de la historia (1846-1878),¹⁹⁹ se vio marcado por las profundas transformaciones sociales que afectaron al mundo, especialmente la adopción del liberalismo como base doctrinal de los nuevos estados. Con ello, como líder espiritual y político, tenía la misión de preservar la herencia de sus predecesores, incluyendo los mandatos divinos, de preservar la feligresía y los bienes tanto espirituales como materiales que se le habían encomendado desde el momento de su elección.

Por lo tanto, en un principio del pontificado, adoptó una serie de posiciones conciliadoras que le permitieran el restablecimiento del catolicismo como religión

¹⁹⁷ Von Ranke. *La historia*, p. 550.

¹⁹⁸ Von Ranke. *La historia*, p. 582.

¹⁹⁹ Zinnhobler. “De Pío”. § 141.

oficial en las naciones y reinos que contenían entre sus habitantes a practicantes de distintos credos cristianos, así como la formulación de concordatos y el reconocimiento de las nuevas naciones americanas que recién se habían independizado de España en su mayoría.²⁰⁰

Sin embargo, la conciliación no pudo frenar el avance del liberalismo y demás tendencias que propusieron el desplazamiento de la creencia religiosa de la vida pública de las personas. Por tanto, emitió una serie de documentos, encíclicas, que manifestaron la posición política, social, moral, e ideología ante los cambios ocasionados por la adopción del liberalismo.

Bajo estas circunstancias fue publicada en 1864 la encíclica *Quanta Cura* de Pío IX que, bajo el asesoramiento de varios obispos europeos, identificando especialmente a Joaquín Pecci, arzobispo de Perusa y futuro León XIII, quien en un Concilio Provincial celebrado en Espoleto en 1849 propuso la promulgación de una serie de proposiciones que contuvieran las doctrinas erróneas “más en boga en aquellos tiempos y condenarlas”,²⁰¹ dando paso con esto al *Syllabus*, el cual es un documento anexo a la encíclica en la que se redactan más de ochenta afirmaciones catalogados como errores de la época, y del él podemos describir su composición en diez apartados, de los cuales de contemplan temas encaminados a las desviaciones del pensamiento, uno en contra del socialismo, el comunismo y las sociedades secretas, el quinto contra la Iglesia y sus derechos, el sexto referente a la sociedad civil, el séptimo en torno a la moral natural y cristiana, el octavo al matrimonio, el décimo sobre el poder temporal del Papa y el décimo referente al liberalismo “contemporáneo”.²⁰²

Para diciembre de 1869 se inauguró el Concilio Vaticano I, el cual tuvo el propósito de brindar al Sumo Pontífice el poder temporal, al menos dentro de la Iglesia, a través de la aprobación del dogma referente a la infabilidad papal, con el objetivo de contrarrestar la *Declarato cleri Galliceni* de 1862, que tenía como fin restringir la

²⁰⁰ Zinnhobler. “De Pío”, § 141.

²⁰¹ Castán. *Vigencia y*, p. 12.

²⁰² Castán. *Vigencia y*, p. 10.

autoridad papal dentro de la Iglesia solo a cuestiones de la fe, propiciando de tal modo la instauración de Iglesias estatales cuyas cabezas serían los obispos.²⁰³ Por tanto, en julio de 1870 fue aprobada la constitución dogmática *Pastor Aeternus*, la cual confirmaba y reconocía la virtud de la autoridad apostólica a través del Papa, es decir, la infabilidad papal y su primacía por encima de cualquier otro miembro de la Iglesia, independientemente del ámbito religioso, es decir, la restauración teórica del absolutismo papal.

Con todo esto se inició un periodo dentro de la Iglesia católica conocido entre los expertos como el “ultramontanismo”, es decir, la extensión de la influencia papal más allá de las montañas, refiriendo a los Alpes, que dividen geográficamente a Italia del resto del continente europeo.

Con esta serie de cambios, la decisión de los católicos era discernir entre la voz de la Iglesia o la de la Patria. Albert de Mun, noble y político francés, a raíz de los cambios radicales durante el último cuarto del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, inició una serie de intervenciones en su país, en un primer momento se vincularon a la cuestión instauradora del antiguo régimen monárquico absolutista encabezado por los borbones, apoyado por la intransigencia eclesial manifestada por el papa Pio IX a través de su Magisterio, el cual se concretó en la propuesta de crear auténticas comunidades cristianas, basadas en las primeras comunidades referenciadas en la biblia.²⁰⁴



Albert de Mun. En <http://www2.assemblee-nationale.fr/>

²⁰³ Zinnhobler. “De Pío”. § 143.

²⁰⁴ Fernández. “Albert de”, p. 269.

En 1878 falleció Pío IX, en medio de un panorama difícil para la Iglesia: la pérdida de los Estados Pontificios, tensiones diplomáticas con diversos Estados, especialmente Alemania y la abstención de tocar los temas vinculados a la “cuestión social”, la cual se veía envuelta entre el liberalismo y el socialismo.²⁰⁵

El 20 de febrero de 1878 resultó electo como Sumo Pontífice el cardenal Vincenzo Giocchino Pecci, adoptando el nombre de León XIII y quien asumió la premisa de transformar la orientación de la acción papal.²⁰⁶ Por tanto, aún consiente de los cambios propiciados por el Concilio Vaticano I en torno a la infabilidad papal ante cualquier resolución y propuesta concerniente a la creencia y la moral, el camino emprendido por León XIII fue el ejercer el magisterio ordinario, es decir, la innovación recayó en la formulación de propuestas que solucionaran los numerosos problemas que aquejaban a los católicos, e incluso a los no católicos, que se desarrollaban dentro de la sociedad.²⁰⁷



León XIII. Es.catholic.net

En su primera carta circular, *Inscrutabili Dei Consilio* de 1878, no abandonó los intereses de su antecesor:

De aquí que nos, en cumplimiento de Nuestro encargo, por el que venimos obligados a defender los derechos de la Iglesia, de ninguna manera podemos pasar en silencio las declaraciones y protestas que Nuestro Predecesor Pío

²⁰⁵ Zinnhobler. “De Pío”. § 145.

²⁰⁶ En una declaración antes de morir, Pío IX asumió que sus métodos y su política habían tenido su época. Véase más en Aspe. *El pensamiento*, p. 52.

²⁰⁷ Zinnhobler. “De Pío”. § 145.

IX, de feliz memoria, hizo repetidamente, ya contra la ocupación del principado civil, ya contra la violación de los derechos de la Iglesia Romana, las mismas que Nos por estas Nuestras letras completamente renovamos y confirmamos.²⁰⁸

Además, a través del mismo, León XIII manifestó la urgencia de una recristianización de la sociedad que, en palabras de Umberto Mauro, consiste en “cristianizar la vida moderna y modernizar la vida cristiana”.²⁰⁹ No obstante, en este mismo documento abrió espacios para la reconciliación entre la Iglesia y la cultura, cuya muestra contundente fue la apertura de los Archivos Vaticanos en 1979, “con lo que el método histórico-crítico, [...] experimentó un auge considerable”.²¹⁰

En la encíclica *Libertas*, de 1888, León XIII presenta la postura eclesial ante el concepto de la libertad, con un previo estudio de ella, y censura:

De las consideraciones expuestas se sigue que es totalmente ilícito pedir, defender, conceder la libertad de pensamiento, de imprenta, de enseñanza, de cultos, como otros tantos derechos dados por la naturaleza al hombre. Porque si el hombre hubiera recibido realmente estos derechos de la naturaleza, tendría derecho a rechazar la autoridad de Dios y la libertad humana no podría ser limitada por ley alguna. Síguese, además, que estas libertades, si existen causas justas, pueden ser toleradas, pero dentro de ciertos límites para que no degeneren en un insolente desorden. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas los ciudadanos para el bien, pero piensen acerca de ellas lo mismo que la Iglesia piensa. Una libertad no debe ser considerada legítima más que cuando supone un aumento en la facilidad para vivir según la virtud. Fuera de este caso, nunca.²¹¹

Sin embargo, también es a través de esta encíclica donde se manifestó contra el “matrimonio del Trono y del Altar”,²¹² según lo refieren distintos autores como Zinnhobler y Aspe Armella, es decir, la separación entre la Iglesia y el Estado. Sin embargo, León XIII antepuso los derechos eclesiales por encima de la organización política de cualquier Estado:

Donde exista ya o donde amenace la existencia de un gobierno que tenga a la nación oprimida injustamente por la violación o prive por la fuerza a la

²⁰⁸ León XIII. *Inscrutabili Dei*, § 7.

²⁰⁹ Mauro. *Magisterio Social*, p. 18.

²¹⁰ Zinnhobler. “De Pío”. § 145.

²¹¹ León XIII. *Libertas*, § 30.

²¹² Aspe. *La formación*, p. 53.

Iglesia de la libertad debida, es lícito procurar al Estado otra organización política más moderada, bajo la cual se pueda obrar libremente.²¹³

Para el año de 1891, fue publicada la encíclica *Rerum Novarum*, la cual constituye el documento fundamental que manifiesta el pensamiento social de la Iglesia católica debido a que, sus propuestas, promueven resoluciones pacíficas a la situación social de los obreros ante la explotación capitalista, y la fuerte influencia marxista que se habían adoptado en gran parte del mundo europeo como respuesta a las problemáticas laborales.²¹⁴

En palabras de Umberto Mauro, algunos de los puntos rescatables de la encíclica son los siguientes:

- La condena de la inhumana situación de los trabajadores debida a las condiciones de los patrones y a la desenfrenada competencia.
- La reprobación de los abusos del capitalismo que esclaviza a los obreros y no respeta la dignidad de la persona humana: reduce al obrero a “máquina productiva” y lo explota pagándole injustamente.
- El rechazo del socialismo interpretado como camino equivocado y nefasto para el rescate de la clase obrera explotada.
- Reivindicación del derecho de asociación sindical, también para los obreros, en vista de la defensa de sus derechos y de su dignidad.
- La defensa de la propiedad privada y el principio de su función social como criterio de moralidad de la misma.²¹⁵

No obstante, una de las cuestiones determinantes del pensamiento social de la Iglesia, consistió en la fuerte crítica a los sectores pudientes, mismos que habían sostenido a la Iglesia durante siglos, y los cuales, sin duda alguna, han pertenecido algunos jerarcas católicos.

Existió también una gran urgencia después de publicada la encíclica de poner en práctica su contenido y para ello, la alta jerarquía eclesiástica y el presbiterio, tanto

²¹³ León XIII. *Libertas*, § 31.

²¹⁴ Mauro. *Magisterio social*, p. 21.

²¹⁵ Mauro. *Magisterio social*, pp. 23, 24.

podía no tener la disposición, la convicción o argumentar la carencia de los medios. Es por ello que el mismo pontífice propone un nuevo modelo de propagación pastoral, la acción de los laicos:

Puesto el fundamento de las leyes sociales en la religión, el camino queda expedito para establecer las mutuas relaciones entre los asociados, para llegar a sociedades pacíficas y a un floreciente bienestar. Los cargos en las asociaciones se otorgarán en conformidad con los intereses comunes, de tal modo que la disparidad de criterios no reste unanimidad a las resoluciones. Interesa mucho para este fin distribuir las cargas con prudencia y determinarlas con claridad para no quebrantar derechos de nadie. Lo común debe administrarse con toda integridad, de modo que la cuantía del socorro esté determinada por la necesidad de cada uno; que los derechos y deberes de los patronos se conjuguen armónicamente con los derechos y deberes de los obreros.²¹⁶

Con lo anterior, podemos afirmar entonces que las primeras asociaciones sociales-religiosas centraron sus esfuerzos en contagiar de esta doctrina expresada en la *Rerum Novarum* a los sectores laborales, específicamente los obreros, quienes tenían como encomienda mejorar la situación y el ambiente ordinario en el que desarrollan, es decir, mantener una proyección social a través de lo que denominaremos como el laicado organizado.

Fue esta misma dimensión, el laicado organizado, la que fue atendiendo otros campos distintos de la cuestión política especialmente, ya que el mismo León XIII mantuvo la premisa del *non expedit* que prohibía a los católicos italianos cualquier tipo de participación política,²¹⁷ la cual se extendió a otros países con el fin de no afectar las conciliaciones diplomáticas a las que se habían llegado con los Estados en conflicto con la Iglesia católica, aquellos que se habían declarado “laicos” durante el siglo XIX. Por lo tanto, con esto se confirmó la posición meramente social de cualquier actividad ejercida por los católicos.

Sin embargo, la conciliación entre la “modernidad” y el catolicismo no fue un hecho, ya que, tras la muerte de León XIII, el papa Pío X catalogó como “perdido” todo aquello que se declaraba hostil a las enseñanzas de la Iglesia, adoptando una

²¹⁶ León XIII. *Rerum Novarum*, § 40.

²¹⁷ Aspe. *La formación*, p. 55.

actitud intransigente ante cualquier fenómeno social o avance tecnológico que no fuese coherente con lo dispuesto por la Iglesia católica, especialmente los tratados patrísticos y las sagradas escrituras, donde la condena de todo lo “mundano” es una constante.²¹⁸

En el decreto emitido por el Santo Oficio, *Lamentabili sine exitu*, publicado el 3 de julio de 1907, el papa Pío X, condenaba sesenta y cinco frases modernistas, las cuales habían sido adoptadas por algunos católicos y lo que causó conmoción en gran número de creyentes.

Pío X señaló una serie de medidas que pudieran combatir los peligros del modernismo, entre ellas encontramos el estudio de la filosofía escolástica, el alejamiento de profesores modernistas, la censura severa de los escritos teológicos por parte de la jerarquía, así como la creación de inspectores en cada diócesis del mundo encargados de preservar la pureza de la fe y la doctrina católica,²¹⁹ instaurando de esta manera una nueva faceta de la Inquisición en el mundo moderno.



Pío X y su corte, Fotografía de Bain News Service, s.f. Colección Library of Congress, Washington. En <http://www.revistacredencial.com>

²¹⁸ Mauro. *Magisterio social*, p. 32.

²¹⁹ Auber. *Geschite der*, p. 172. Citados por Lenzenweger y Aspe Armella.

A aquellos católicos que buscaron una conciliación entre los adelantos y doctrinas sociales modernas y lo estipulado por el Magisterio, buscando cubrir las rupturas que se presentaron a lo largo del siglo XIX, especialmente durante el pontificado de Pío IX se les denominó “modernistas”, mientras que aquellos que diferían de esta postura se autodenominaron como “integristas”, teniendo como distingo la búsqueda de respuestas a cualquier pregunta solo dentro de las enseñanzas del Magisterio y del Papa. Zinnhobler en la obra de Joseph Lenzenweger los cataloga en su proceder como belicosos e inquisitoriales con aquellos que concuerdan con su postura.²²⁰

Con estas dos posiciones sociales de los miembros de la Iglesia católica, se inició una cuestionante que hasta la fecha sigue causando debate entre creyentes y no creyentes, ¿Cuál es la posición que debe de tomar la doctrina social de la Iglesia?, ya que, como nos hemos dado cuenta, debido a que esta depende en gran medida de las orientaciones pastorales del Magisterio, encabezado por el Papa, según sea su pensamiento, experiencia y pretensiones, será la ruta que seguirá la Doctrina Social de la Iglesia.

La polarización de la Doctrina Social de la Iglesia mantuvo solo una variable en común, la acción de los católicos dentro de los espacios seculares, como la política, la cultura y la economía. Sin duda, un detonante de la encíclica *Rerum Novarum* fue la apertura hacia los laicos de actuar en nombre de la Iglesia y propiciar dentro de los mismos un sentimiento de corresponsabilidad hacia la institución. Esta misma participación es confirmada por Pío X, ya que echó mano de los laicos en la tarea correspondiente al adoctrinamiento de los nuevos miembros de la Iglesia, es decir, él fue el inventor de los grupos de catequistas laicos.²²¹

A su vez, el mismo Pío X en 1913 echó atrás el *non expedit* promulgado por León XIII,²²² el cual censuró cualquier actividad o mescolanza política de los católicos, con el fin de no romper los lazos conciliadores con los distintos países en los que la

²²⁰ Zinnhober. “De Pío”, §146.

²²¹ Zinnhober. “De Pío”, §146.

²²² Aspe. *La formación*, p. 57.

diplomacia constituía una garantía para que la fe pudiera ejercerse de manera plena sin afectar los intereses de los gobiernos, cuestión que no le fue del todo agradable a Pío X y a los “integralistas”.

En el año de 1914 los conflictos diplomáticos y demás intereses arrastraron a Europa a la Gran Guerra. Pío X falleció tan solo unos días después del asesinato del Archiduque Fernando Maximiliano en Sarajevo el 28 de julio de 1914, dejando una gran tarea a su próximo sucesor.

En el cónclave correspondiente a la sucesión de Pío X resultó electo el obispo de Bolonia, Giacomo della Chiesa, quien adoptó el nombre de Benedicto XV. El nuevo papa tenía doctorado en derecho civil y canónico, además de gozar de la fama de alumno de León XIII por su habilidad en la diplomacia la cual, seguramente le propició el cargo de Sumo Pontífice de la Iglesia Católica.

El Magisterio de Benedicto XV se desarrolló a través de tres documentos: *Ad beatissimi*, encíclica en la que explica los males que aquejan a la sociedad, acusando al modernismo como una de las raíces del conflicto y los desequilibrios sociales existentes en ese momento, debido a que motiva la deshumanización, el materialismo, el individualismo y la lucha de clases,²²³ independientemente de que el camino sea el liberalismo o el socialismo.

La enseñanza en torno a la cuestión social del papa Benedicto XV, se centró en la ayuda a las víctimas del devastador primer conflicto bélico europeo de gran alcance, la Gran Guerra, independientemente de su nacionalidad o creencia religiosa.²²⁴ Es decir, el mantener y practicar las enseñanzas sociales de la Iglesia en ese momento correspondió a la misma jerarquía, debido a que los laicos en Europa se encontraban acorralados entre varios fuegos.

Concluida ya la Gran Guerra y tras la muerte de Benedicto XV, el 6 de febrero de 1922 resultó electo en cónclave el cardenal Aquiles Ratti en ese entonces arzobispo de la diócesis más grande del mundo, Milán. Pío XI, quien sería testigo de los

²²³ Mauro. *Magisterio social*, p. 37.

²²⁴ Hughes. *Síntesis de*, p. 330.

grandes fenómenos desencadenados a raíz de la Gran Guerra; la crisis económica capitalista de 1929 desencadenada en Norteamérica, el ascenso del Nacional-socialismo alemán con Hitler a la cabeza, la consolidación del fascismo en Italia con Mussolini, la Guerra Civil Española, además de las persecuciones religiosas desencadenadas tanto en México en 1926 como en España desde la Segunda República hasta la instauración de la dictadura de Francisco Franco.

No obstante, Pío XI también tuvo grandes beneficios, uno de ellos fue la firma de los Tratados de Letrán, en los que el gobierno italiano otorgó una parte de su capital, Roma, a la Santa Sede como un territorio autónomo que le devolvería la autonomía y soberanía arrebatada a su antecesor Pío IX, además de una fuerte indemnización por los gastos de guerra durante la unificación italiana, la expropiación de sus propiedades y además obtuvo el reconocimiento oficial del catolicismo como religión del Estado italiano.²²⁵



El cardenal Gasparri y Benito Mussolini al frente de sus comitivas tras la firma de los tratados de Letrán. En <http://crisissome.blogspot.mx>.

²²⁵ Aspe. *La formación*, p. 59.

Con el nacimiento del Estado Vaticano, la Santa Sede podía establecer ahora tratados y acuerdos diplomáticos oficiales con cualquier país, priorizando en cada uno de ellos el cuidado de los fieles católicos, la libertad religiosa y el entendimiento pacífico. Con lo anterior, la doctrina política de Pío XI se centró en la cuestión de la paz, reflejado en su primera encíclica *Ubi Arcano Dei* de 1922, en la que, además de establecer la Acción Católica dentro de la Iglesia, manifestó que el único medio para alcanzar una sociedad pacífica era el mismo Cristo.

“La paz de Cristo en el reino de Cristo”, lema de su pontificado, expresaba la necesidad de instaurar esa comunión con el reino de Cristo, la Iglesia, es decir, retornar a la fe. Pío XI trató explícitamente en su magisterio eclesial distintos puntos acerca de la secularización de la sociedad y el recordar la práctica de la doctrina social de la Iglesia como medio de construcción del Reino de Cristo en el orden temporal a través de la restauración de un orden social cristiano.²²⁶

En 1925, el pontífice publicó la encíclica *Quas Primas* que, a través de sus dos bases, una doctrinal y otra litúrgica, instituyó la expresión del reinado social de Jesucristo, es decir, el aterrizaje de las cuestiones espirituales en torno al desarrollo terrenal de los católicos; marcó “los deberes para la marcha de la sociedad católica mundial”.²²⁷

A consideración de María Luisa Aspe Armella, esta misma encíclica sirvió como una base ideológica para contrastar las doctrinas políticas del tiempo, todas ellas totalitarias, “porque si Cristo es Rey y, por consiguiente, fundamento de la vida colectiva, se instaura una separación definitiva con las teorías radicales de la vida pública”.²²⁸

Además, por medio de la encíclica *Cuadragessimo Anno*, publicada en 1931, que consolidó la propuesta social de León XIII de que los católicos penetren en las estructuras sociales, ahora con el fin de reafirmar la reinstauración del orden social

²²⁶ Mauro. *Magisterio Social*, p. 43.

²²⁷ Aspe. *La formación*, p. 61.

²²⁸ Aspe. *La formación*, p. 61.

que se perdió a causa del modernismo, el cual tuviera como signos permeables la justicia, la paz y el bien común.

En esta encíclica, el papa Pío XI realizó un análisis del entorno social que privó en el primer cuarto del siglo XX, pasando por el socialismo, el liberalismo y, por supuesto, el primer gran conflicto armado de ese mismo siglo: la Gran Guerra. Por último, reafirmó la propuesta de León XIII: impulsar el laicado organizado que pueda penetrar las estructuras sociales y llevar las enseñanzas del Magisterio a todos los sectores sociales y ambientes en los que se desarrolla.

2.2 Antecedentes históricos de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana

En el apartado anterior hemos realizado una revisión de las líneas generales de la Doctrina Social de la Iglesia, inspiradas en las enseñanzas del Magisterio eclesial, con ello hemos de afirmar, que son estas líneas sociales las que guiarán el proceder de las primeras organizaciones de laicos, entre ellas la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, que irán más allá de donde los clérigos no pudieron o no se atrevieron a ir.

En nuestro país, México, la Iglesia ha jugado un papel fundamental a lo largo de su historia. Pero, incluso, la historia eclesiástica en México ha sido peculiar; por un lado, las disputas entre el clero regular y secular sacudieron las políticas religiosas y la instrucción, así como la atención brindada a los fieles. Por otro lado, el papel ejercido por los laicos desde los tiempos de la Evangelización es fundamental, y se manifiesta a través de la religiosidad popular y los sincretismos impregnados en el arte y los ritos.

Una segunda sacudida fue la expulsión de los jesuitas de tierras hispanas en 1767, lo que constituyó no solo un vacío en la educación novohispana, sino el truncamiento de diversos proyectos como la colonización del septentrión novohispano o la consolidación de una identidad nacional, que en palabras de Alfonso Alfaro:

Al desplomarse su potencia tutelar, esta sociedad se descubrió de pronto carente de un rumbo geopolítico y de un proyecto económico. Además, su clase dirigente había sido desarticulada a consecuencia de la violenta modernización de 1767, y lo que quedaba de su élite empresarial de dimensiones internacionales y, en general, su población peninsular se vería gravemente disminuida a consecuencia de la sangrienta guerra civil desencadenada en 1810 y de su ola de hispanofobia, que conduciría a las expulsiones de 1827 y 1829.²²⁹

Resulta necesario considerar también que los movimientos armados de independencia a inicios del siglo XIX fueron iniciados y dirigidos por varios

²²⁹ Alfaro. "Memoria, paisaje", p. 14.

sacerdotes y religiosos, y por supuesto, por varios laicos, feligreses asiduos de los mismos, cuya convicción religiosa, los orilló a luchar por las causas sociales matizadas por el discurso místico de los primeros.

Pero, entrado ya el siglo XIX, y ante una crisis eclesiástica que oscilaba entre la falta de obispos en México, la expulsión de los obispos y sacerdotes españoles, la corrupción y la aplicación del liberalismo, los laicos tomaron el papel fundamental dentro de los rumbos de la Iglesia y el país.

Si bien, gran parte de la jerarquía eclesiástica se identificó con el conservadurismo, salvo algunos disidentes como José María Luis Mora, Fray Servando Teresa de Mier o Miguel Ramos Arizpe, fueron los laicos quienes probablemente se vieron afectados por la pluralidad de opiniones dentro de su misma Iglesia.

La formación del partido conservador, ante las reformas emitidas durante el gobierno de Juárez a la constitución de 1857, forjó un aspecto seriamente comprometido con la Iglesia, y la Iglesia también se comprometió con aquellos participantes de las armas y la política.

Con el ofrecimiento del trono a Maximiliano y su aceptación, así como la fidelidad del emperador al papa Pío IX, dieron a la Iglesia mexicana un espacio de confianza y tranquilidad donde se vieron seguros sus intereses. No obstante, la sorpresa que significó la ratificación de las reformas emprendidas por el gobierno liberal alertó a varios miembros del partido conservador que dejaron a la deriva al emperador, pero, también alentó a otros tantos a seguir creyendo en el proyecto imperial.

Jorge Adame Goddard, en su obra *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos (1867-1914)*, menciona el suceso que marcó el fin, de los intereses monárquicos en México durante el siglo XIX:

El 19 de junio de 1867 fueron fusilados por el ejército republicano los generales conservadores Miguel Miramón, Tomás Mejía y el efímero emperador de México, Maximiliano de Habsburgo. El episodio ponía fin al intento que había hecho el partido conservador mexicano por establecer una monarquía católica.²³⁰

²³⁰ Adame. *El pensamiento*, p. 11.

Por su parte, Marta Eugenia García Ugarte, en el segundo tomo de su obra *Poder político y religioso, México siglo XIX*, en el capítulo XIV “La Iglesia después de la derrota”, correspondiente a la época de la República Restaurada a partir de 1867, menciona que la situación económica de la Iglesia, tanto el clero como la feligresía era deplorable,²³¹ debido a que durante la guerra los cultivos se abandonaron, el recurso monetario se consumió en los sueldos de las tropas, así como los numerosos destrozos en bienes inmuebles.

Aunado a las condiciones materiales, las condiciones espirituales e ideológicas de los vencidos manifestaban aún renuencia a aceptar las disposiciones republicanas y la adopción de las leyes de Reforma, las cuales, atentaban incluso en contra de las costumbres y usanzas.²³² Sin embargo, con las medidas adoptadas por el gobierno de Juárez ante aquellos que habían apoyado el proyecto imperial permearon en la conciencia de aquellos que aún se mostraban beligerantes al Estado, por tanto, solo les quedaba adaptarse a los nuevos tiempos.

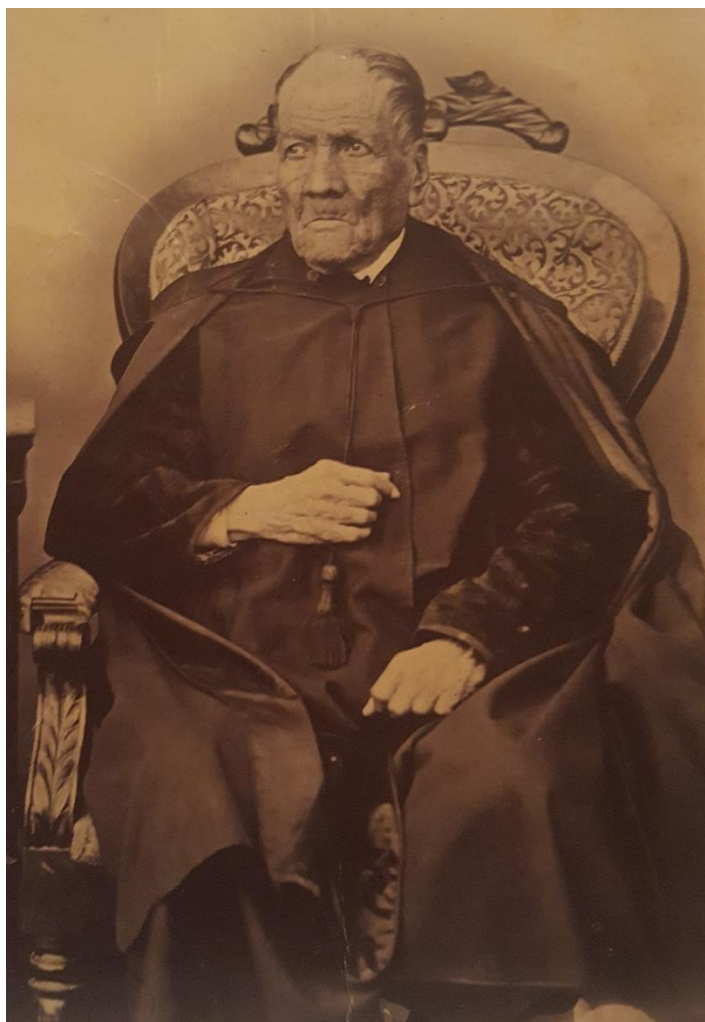
La Iglesia católica en México se encontraba también en una crisis interna, ya que el entonces arzobispo de México, Pelagio Labastida y Dávalos, fue exiliado por el gobierno republicano debido a su estrecha colaboración con el emperador Maximiliano. Es decir, la Iglesia se encontraba sin su líder espiritual y moral, quien había dictado las líneas a seguir de la Iglesia mexicana y quien además se presumía guardaba estrecha amistad con Pío IX. Sin embargo, después de la guerra, solo la desolación acompañaba al clero de la extensa arquidiócesis de México y demás diócesis cuyos obispos habían sido simpatizantes del imperio.

No obstante, García Ugarte asegura que el mismo arzobispo Labastida durante su exilio, al contemplar el deterioro espiritual de su clero y la población, el impacto de la secularización, la expansión protestante, la disidencia de varios sacerdotes y la proliferación de clubes masónicos, “comprendió el error que había cometido, de

²³¹ García. *Poder político*, p. 1298.

²³² El 20 de julio de 1868 el gobierno federal emitió una circular en la que exigía la celebración del matrimonio civil antes que el religioso, bajo la pena de multa de diez pesos. García, *Poder político*, p. 1299.

1856 a 1862, al participar de forma decidida en levantamientos militares conservadores [...]. No era ese el papel de la Iglesia ni su función esencial”.²³³



Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, arzobispo de México. Fotografía sin fecha.

Archivo Aurelio Arratia

En la cuestión política, el partido conservador se había disuelto. Varios de sus miembros habían sido tratados como traidores, de entre ellos se encontraron Aguilar y Marcho, Arango y Escandón, José María Roa Bárcena, Arrangoiz, García Aguirre y el célebre Montes de Oca,²³⁴ quienes tuvieron como penas el exilio, el despojo de sus bienes y la prisión.

²³³ García. *Poder político*, p. 1299.

²³⁴ Adame. *El pensamiento*, p. 12.

Para el año de 1870 Juárez decretó la amnistía general, restituyendo a los conservadores sus derechos políticos, obviamente bajo algunas reservas. Para 1871 el arzobispo Labastida retornó del exilio junto con otros dignatarios eclesiásticos. Con esto, la política pacifista permitió que los derrotados encontraran un nuevo espacio de desarrollo bajo el régimen del Estado laico.²³⁵

Este espacio de tolerancia, permitió a aquellos antiguos conservadores, ahora centrados en su mayoría en el mundo de la cultura y la educación, poder mezclar su creencia con su acción social. Fue así, entonces, como nació la Sociedad Católica Mexicana, la cual quedó instalada el 25 de diciembre de 1868, día en que se eligió a su primer presidente, José de Jesús Cuevas, quien había sido auditor del Consejo de Estado del emperador Maximiliano.²³⁶

Entre los socios fundadores se encontraron: Ignacio Aguilar Marocho, Tirso Rafael de Córdoba, José Ignacio de Anievas, Miguel Martínez, Octaviano Muños Ledo, José Dolores Ulíbarri, Nicolás Ícaza, el doctor Manuel Carmona, los historiadores Niceto Zamacois y Víctor José Martínez, Francisco Díez de Bonilla, Agustín Flores Alatorre, José Sebastián Segura, Mariano Villanueva, Agustín Rodríguez, Sebastián Alamán, José Joaquín Terrazas, el pintor José María Velasco, Prospero María Alarcón, entre otros.²³⁷

Esta nueva asociación fue vista con buenos ojos por la jerarquía católica en México y el Vaticano, de tal manera que el mismo Pío IX envió una misiva al presidente y miembros de la sociedad en la que decía:

Ha sido muy grato para *nos*, que, en medio de la triste amargura de estos tiempos, en que por todas partes se declara una guerra terrible contra la Iglesia de Dios, vosotros trabajéis con tanta solicitud y cuidado, en promover el culto divino, en publicar por la prensa escritos útiles y enseñar la doctrina cristiana a los niños y a los ignorantes, bajo la dirección y amparo de vuestro prelado (dirigiéndose al arzobispo Labastida).²³⁸

²³⁵ Adame. *El pensamiento*, p. 13.

²³⁶ Adame. *El pensamiento*, p. 16.

²³⁷ Adame. *El pensamiento*, p. 17.

²³⁸ Mensaje fechado en 30 de septiembre de 1874, citado por Adame. *El pensamiento*, p. 17.

Resulta necesario señalar que la Sociedad se encontraba subdividida por dos secciones: una varonil, conformada por los antes mencionados, y una femenina que presidieron en un inicio Margarita Galinié, Ana Galinié, Luisa Mier de la Torre y Rafaela Núñez.

En su reglamento se vieron reflejados sus objetivos, ideales y metas. El artículo primero señaló que el objeto de la Sociedad era desarrollarse exclusivamente en el terreno de lo religioso, apartándose de todo lo político, debido a que estaba conformada en su mayoría por antiguos partidarios de la facción política conservadora.

La Sociedad Católica Mexicana estuvo organizada en cuatro dimensiones: de doctrina, de colegios, de publicaciones y de cultos, en las que se difundió la doctrina católica para niños y adultos a través del estudio del catecismo,²³⁹ además de la impartición de clases de religión, aritmética e idiomas en distintos colegios, la edición de distintos medios impresos como el *Semanario Católico*, *El Pueblo*, *La voz de México*, *la Sociedad Católica*, y *el Mensajero Católico*, así como la novedosa revista para niños *El Ángel de la Guarda* y la *Miscelánea Católica*, las cuales tuvieron como principal motivo “la propagación de las ideas morales y religiosas”.²⁴⁰

²³⁹ Llama nuestra atención especialmente el *Catecismo del Padre Ripalda*, el cual es un texto que mantuvo vigencia por un largo tiempo en la Iglesia, de tal manera que aún a generaciones preconciarias, es decir, personas nacidas durante la década de 1940 y 1950 conocieron la religión a través del método socrático.

²⁴⁰ Adame. *El pensamiento*, p. 19.



Ejemplares del periódico *La Voz de México*, editado por la Sociedad Católica Mexicana. Archivo Historia Parroquial de San Pedro y San Pablo, Calimaya y Archivo Histórico Parroquial de Santa Clara de Asís, Lerma.

Por último, correspondió a la dimensión de cultos el cuidado de las obras piadosas, asistir a procesiones, celebrar las exequias, representaciones, visita de enfermos y presos; así como el seguimiento en el cumplimiento de los sacramentos, como la asistencia a las celebraciones eucarísticas, misas, las confesiones, comuniones, confirmaciones, bautizos y demás.²⁴¹

Para 1877 la Sociedad Católica Mexicana mostró las siguientes cifras; 2074 socios, 53 templos auxiliados, 759 reos defendidos, 5725 niños que asisten al catecismo, 44 escuelas gratuitas, 15 diversas obras publicadas, 19 colegios de educación secundaria, 3 escuelas de jurisprudencia, entre otros.²⁴² En diciembre de 1875 se

²⁴¹ Adame. *El pensamiento*, p. 19.

²⁴² Adame. *El pensamiento*, p. 22.

tuvo la primera asamblea nacional de la Sociedad, la cual es considerada como el primer congreso católico en México.

El ascenso de Porfirio Díaz a la presidencia de la República Mexicana y consolidación de su figura política dentro del plano nacional inició el régimen que conocemos como “Porfiriato”. Para efecto de nuestra investigación, hemos de rescatar dos elementos esenciales para el estudio de la historia de la Iglesia católica en nuestro país: las políticas conciliadoras y pacifistas con respecto a la Iglesia católica y la participación social y política de los católicos mexicanos.

Como ya hemos mencionado, el pontificado de León XIII se caracterizó también por las diversas políticas conciliatorias que emprendió desde el inicio de su ministerio, ya que desde el momento en que subió a la cátedra petrina envió a cada jefe de Estado y monarca cartas conciliatorias invitándolos a estrechar lazos entre sus respectivas naciones y la Santa Sede,²⁴³ por supuesto incluido Porfirio Díaz.

Con este paso, que marcó diferencia con las políticas intransigentes de Pío IX, el papa León XIII dio el primer paso para la aceptación de una conciliación política entre las cúpulas políticas del Estado mexicano y la cúpula eclesiástica mexicana, ya que, en vez de atacar la estructura política liberal, trató de abrir nuevos espacios de tolerancia y conciliación, en los que, si bien no aceptaban al liberalismo como camino de desarrollo, sí aceptaron los espacios de diálogo que este mismo liberalismo ofreció para con las distintas creencias religiosas.

Sin embargo, la influencia que la Iglesia católica ejerció entre los ciudadanos y los políticos, distinguiendo el liberalismo doctrinario de los liberales quienes en su mayoría jamás dejaron de profesar al menos el cristianismo, se vio reflejada en la constante erección de once nuevas diócesis y el ascenso de cinco de las más antiguas o pobladas a la categoría de arquidiócesis:

²⁴³ Romero. *El aguijón*, p. 45.

Locación	Año
Tabasco	1880
Colima	1881
Cuernavaca	1891
Chihuahua	1891
Saltillo	1891
Tehuantepec	1891
Tepic	1891
Campeche	1895
Aguascalientes	1899
Huajuapán de León	1902

Tabla 1
Erección de nuevas diócesis de 1877 a 1911²⁴⁴

Diócesis	Año
Oaxaca	1891
Durango	1891
Linares	1891
Puebla	1904
Yucatán	1906

Tabla 2
Elevación de categoría de diócesis a arquidiócesis de 1877 a 1911²⁴⁵

Lo anterior significó el fraccionamiento de las grandes diócesis, las cuales contaban con extensas dimensiones territoriales, pero con poblaciones distantes y pequeñas. No obstante, la creación de nuevas diócesis implicó tanto la construcción de nuevas capillas y templos, como la erección de nuevas parroquias, la apertura de nuevos

²⁴⁴ Gutiérrez. *Historia de*, p, 336. Referenciado por Romero. *El aguijón*, p. 69.

²⁴⁵ Gutiérrez. *Historia de*, p, 336. Referenciado por Romero. *El aguijón*, p. 69.

seminarios, ordenación de nuevos ministros y el crecimiento en número del episcopado mexicano.

Romero de Solís expresa en su obra *El aguijón del espíritu; Historia contemporánea de la Iglesia en México (1892-1992)*: “aumentan los contactos personales entre obispos y sus sacerdotes, y la relación entre pastores y fieles se hace más frecuente. De todo ello se deriva una mayor participación laical en las comunidades locales”.²⁴⁶

Además el mismo autor rescata de lo anterior la peculiar erección de la diócesis de Colima como una cuestión pactada entre los feligreses y el bajo clero,²⁴⁷ y que notificando de la necesidad de esta nueva circunscripción eclesiástica al Vaticano, León XIII la erigió en 1881,²⁴⁸ contrarrestando a las estructuras impuestas por el Concilio Vaticano I que privilegió la posición de la alta jerarquía eclesiástica en cualquier cuestión que se relacionara con las relaciones vaticanas y rescatando la relación estrecha entre pastor y feligrés, aun sin importar su estatus, jerarquía o condición.

Para la última década del siglo XIX, las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede se había consolidado; por tanto, León XIII en 1895 “acreditó como su enviado extraordinario, delegado y visitador apostólico en México a monseñor Nicolás Averardi”.²⁴⁹ Este personaje, prudentemente, realizó su encomienda centrándose solamente en las cuestiones eclesiales que atañían a la Santa Sede, como lo fueron: el caso de Antonio Plancarte Labastida, abad de la villa de Guadalupe, las declaraciones del obispo Camacho de Tamaulipas en torno a la imagen guadalupana, entre otros.

²⁴⁶ Romero. *El aguijón*, p. 68

²⁴⁷ Reconociendo como bajo clero a aquellos sacerdotes y religiosos, ordenados o no, que no gozan de títulos superiores a los conferidos por un obispo o en su defecto el prior o superior de la Orden. Es decir, se trata solamente de los canónicos, párrocos, bachilleres, capellanes, vicarios, misioneros, rectores, guardianes de conventos, legos, etc., que si bien tienen autoridad sobre un territorio y población, se encuentran supeditados a la Curia diocesana o a la autoridad provincial..

²⁴⁸ Romero. *El aguijón*, pp. 52, 53.

²⁴⁹ Romero. *El aguijón*, p. 55.

Además, fue durante su llegada y visita cuando se realizaron diversos actos que reafirmaron la conciliación alcanzada entre el alto clero mexicano y el gobierno federal. El mismo 1895 se coronó solemnemente a la virgen de Guadalupe, ante la presencia de invitados extranjeros, políticos y religiosos, y varios funcionarios públicos que asistieron en calidad de creyentes. Para 1897, se celebró el tercer centenario de San Felipe de Jesús, primer santo y mártir mexicano, para lo que se mandó a edificar un templo en la calle de San Francisco de Plateros, actualmente Madero, del que fue madrina Carmen Romero Rubio, y que, a su consideración, en éste debían de expiarse los pecados del país.²⁵⁰

Este clima conciliador y pacífico entre la alta jerarquía católica y el Estado mexicano permitió la transgresión de las políticas liberales establecidas en la constitución de 1857, sobrepasando las disposiciones en torno a la participación política de los católicos, ejerciéndola de manera confesional con la fundación del Partido Católico Nacional el 3 de mayo de 1911.²⁵¹

Este partido, el cual constituyó el primer intento formal de participación política directa por parte de los católicos durante el siglo XX, tuvo su origen en el Círculo Católico fundado en 1909 con miras a formar un partido político²⁵² que representara el pensamiento de los católicos inspirado en la doctrina social de la Iglesia, a partir de la *Rerum Novarum* de León XIII.

La inspiración de este Círculo fue la propuesta del sacerdote jesuita Bernardo Bergoend, a quien trataremos más adelante, a los Operarios Guadalupanos durante su estancia en Jalisco y a petición también del licenciado Miguel Palomar y Vizcarra. La propuesta, basada en un estudio previo de otras sociedades políticas católicas establecidas en Europa y con una clara influencia del partido católico francés llamado Acción Liberal Popular, fundado por Jacques Piou, formulando de esta manera una posible organización denominada Unión Político-Social de los Católicos Mexicanos.²⁵³

²⁵⁰ Adame. *El pensamiento*, p. 158.

²⁵¹ Adame. *El pensamiento*, p. 177.

²⁵² Adame. *El pensamiento*, p. 178.

²⁵³ Rius. *La Juventud*, p. 20.

Para el padre Bergoend, existía la necesidad de una participación activa de los católicos ante las constantes amenazas de los jacobinos y demás grupos que buscaban un lugar dentro de la política en el apogeo del régimen de Porfirio Díaz:

Nuestra Patria ha llegado a un punto muy crítico en el camino de su historia: todo su organismo está como paralizado, y siente un malestar general tan hondo, que, si no se le acude a tiempo, caerá en una dolencia, cuyas consecuencias nadie puede prever.²⁵⁴

No obstante, existe el debate entre los autores sobre la atribución de la fundación del Partido, estando entre los principales personajes el licenciado Palomar y Vizcarra, José Mora del Río, entonces arzobispo de México, e incluso el mismo Porfirio Díaz, de quien no podemos negar su participación al aprobar dicha institución política.

Lo verídico es que entre los socios fundadores del Partido Católico Nacional encontramos los nombres de Gabriel Fernández Somellera, quien fuera su presidente, Emmanuel García Armora, Manuel de la Hoz y Luis García Pimentel, quienes fungieron como vicepresidentes, Francisco Barrera Lavalle, Carlos Diez de Sollano, Rafael Martínez del Campo, Victoriano Agüeros, Ángel Ortiz Monasterio, Miguel Palomar y Vizcarra, Luis B. de la Mora, Francisco Trasloheros, Francisco Elguero y Trinidad Sánchez Santos,²⁵⁵ quienes habían dirigido también el Círculo Católico.

El Partido Católico Nacional tuvo entre los principales objetivos de su programa:

1. Reforma constitucional sobre la base de la libertad religiosa.
2. Defensa de la independencia e integridad del territorio nacional
3. Libertad efectiva de enseñanza.
4. Sufragio Libre y aceptación del principio de no reelección
5. Inamovilidad del poder judicial
6. Aplicación de la doctrina social cristiana a los modernos problemas sociales por ser, a su parecer, la única solución que concilia los intereses tanto del

²⁵⁴ Barquín. *Bernardo Bergöend*, pp. 17, 18.

²⁵⁵ Adame. *El pensamiento*, p. 178.

asalariado como del patrón, mejorando de tal manera la calidad de vida de la primera sin afectar el orden social.

7. Fundación, desarrollo y fomento de instituciones crediticias para la agricultura y la industria en pequeño, evitando prácticas usurarias.
8. El Partido asume por lema la frase: Dios, Patria y Libertad.²⁵⁶

Para 1911, tras la renuncia de Porfirio Díaz a la presidencia de la República el 25 de mayo del mismo año, se organizaron nuevas elecciones, en las cuales el Partido Católico Nacional tuvo su primera participación directa, aceptando la candidatura de Francisco I. Madero a la presidencia, y a Francisco León de la Barra a la vicepresidencia, difiriendo de la opinión del mismo Madero, que en la opinión de Francesco Ricciu, al existir el Partido Católico Mexicano, éste había estado siempre al servicio de los hacendados,²⁵⁷ por tanto la candidatura de León de la Barra aseguraba sus intereses.

El mismo Madero ratificó la existencia del Partido Católico Nacional y ofreció garantías de respetar los derechos de la Iglesia y de los católicos,²⁵⁸ lo cual aseguró la participación y multiplicación de simpatizantes del mismo por todo el país. Los grupos crecieron hacia Aguascalientes, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Nayarit, Tlaxcala, Zacatecas y México, de los cuales obtuvieron al menos una curul en la cámara de diputados federal.

En las elecciones estatales, el Partido Católico ganó las gubernaturas de Querétaro con Carlos Loyola, Jalisco con José López Portillo y Rojas, Zacatecas con Rafael Cisneros Villareal y el Estado de México con el expresidente Francisco León de la Barra. Otras gubernaturas ganadas por el Católico Nacional como Michoacán, Puebla y Chiapas fueron imputadas por medios ilícitos y amenazas tanto a los candidatos como a los dirigentes del partido según su locación.²⁵⁹

Sin embargo, el éxito del Partido Católico Nacional tendría poco auge, ya que los conflictos desencadenados a partir de 1913 con el asesinato de FMadero

²⁵⁶ Romero. *El aguijón*, p. 155.

²⁵⁷ Ricciu. *La Revolución*, p. 65.

²⁵⁸ Adame. *El pensamiento*, p. 181.

²⁵⁹ Adame. *El pensamiento*, p. 183.

significaron la desaparición de toda garantía ofrecida por parte del gobierno federal, y más aún, la amenaza latente de las tropas alzadas en contra de Victoriano Huerta, quienes manifestaban un anticlericalismo radical.



Mesa directiva del Partido Católico Nacional, presidida por Gabriel Fernández Somellera, que inauguró sus actividades para participar en la contienda electoral de 1911. En <https://portalacademico.cch.unam.mx>.

Algunos miembros del Partido Católico Nacional, ante la carencia de garantías para su partido, decidieron apoyar el gobierno del general Huerta, cuestión que los constitucionalistas generalizaron como un apoyo de todos los católicos hacía la usurpación que había realizado el mismo contra el gobierno legítimo de Madero.

Sin embargo, durante el gobierno de Huerta, tanto el gabinete como el poder legislativo, en el cual el Católico Nacional había ganado varias curules, experimentaron varios cambios. A la disolución del Congreso Federal el 10 de octubre de 1913, el gobierno en busca de adeptos, ofreció al Partido Católico Nacional cien escaños, a condición de que “el partido le prestara su apoyo y de que el gobierno designase, sin atención a las elecciones, los diputados”,²⁶⁰ para lo que el entonces dirigente del partido Gabriel Fernández Somellera rechazó las ofertas del gobierno, entrando entonces en conflicto con el mismo.

²⁶⁰ Adame. *El pensamiento*, p. 188.

En la nueva legislatura solo resultaron reconocidos cinco diputados del Partido Católico Nacional, de los cuales dos dimitieron al cargo tanto por cuestiones personales como por diferencias con el régimen establecido. Además, este conflicto desembocó en la censura del periódico *La Nación*, órgano impreso del Partido, además de la detención de Gabriel Fernández Somellera y Enrique M. Zepeda, quien era director del periódico. Ambos fueron detenidos en enero de 1914 y encarcelados en San Juan de Ulúa, para que después Gabriel Somellera se expatriase el 2 de febrero del mismo año.²⁶¹

La última intervención que tuvo el Partido Católico Nacional en la vida pública de México, fue en abril de 1914, durante la intervención norteamericana en el puerto de Veracruz, para lo cual, el Partido incitaba a sus militantes y demás católicos “se pongan a las órdenes de las autoridades competentes y presten los servicios que la defensa nacional demande, sin detenerse ante cualquier sacrificio que la patria exija”.²⁶²

No obstante, con la misma inspiración y contemplando todo este proceso histórico desencadenado desde las políticas liberales de tinte anticatólico, tal y como lo hemos contemplado en este apartado, surgieron otras asociaciones cuyo cometido era la restauración del orden social cristiano y la aplicación de las líneas propuestas por la Doctrina Social de la Iglesia a partir de la *Rerum Novarum*, uno de ellos fue el Centro de Estudiantes Católicos y de ahí la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, solo que para ese momento, el entorno necesitaba que los católicos adoptaran nuevos medios para su influencia en la sociedad.

²⁶¹ Adame. *El pensamiento*, p. 189.

²⁶² Adame. *El pensamiento*, p. 189

2.3 La Asociación Católica de la Juventud Mexicana

En agosto de 1913, en medio de los trastornos políticos que sacudieron al país y que tuvieron como escenario a la ciudad de México, el Centro de Estudiantes Católicos Mexicanos se transformó en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), durante la Segunda Peregrinación Nacional y el Primer Congreso de las Congregaciones Marianas²⁶³ a iniciativa del jesuita europeo Bernardo Bergoend, quien había quedado al frente de dicho Centro tras la separación de Carlos María de Heredia,²⁶⁴ jesuita también, de este cargo.²⁶⁵

Con las siguientes iniciativas, se dio paso a la formación de esta nueva organización laical: “Si las Congregaciones y la Liga Nacional de Estudiantes Católicos se unieran para formar la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, esta institución salvadora florecería muy pronto y hermosamente”.²⁶⁶

No obstante, esta Asociación no partió de la nada, puesto que la mayoría de sus militantes, así como sus dirigentes: Luis B. Beltrán y Mendoza, Jorge Prieto Laurens y José Pedro Durán habían militado en la Sociedad Filosófica Católica de Estudiantes “Jaime Balmes”, que buscaba reposicionar a los estudiantes católicos dentro del ámbito social y académico, desplazados por la *Young Men’s Christian Association* (YMCA). Transformada esta sociedad después en la Liga Nacional de Estudiantes Católicos y más tarde en el huérfano Centro de Estudiantes Católicos, donde tomó el lema de “Dios, Patria y Libertad”, el mismo utilizado por los conservadores durante la guerra de Reforma, a la remoción de su asesor, el jesuita Carlos de Heredia, emprendieron la búsqueda de un nuevo sacerdote perteneciente

²⁶³ Aspe Armella maneja que el evento coyuntural en el que se presentó la propuesta de la creación de la ACJM fue el Segundo Congreso Nacional Mariano, a diferencia de la información presentada por Rius Facius, que es la expresada en el texto.

²⁶⁴ Fue el mismo Carlos de Heredia el fundador junto con Alfredo Méndez Medina, primer dirigente del Secretariado Social Mexicano, quien fundó la Unión de Damas Católicas en 1911

²⁶⁵ El término S. J. corresponde a una abreviación de la traducción castellana del latín *Societas Iesus*, Sociedad de Jesús, referente a la Compañía de Jesús, fundada en el siglo XVI. Este tipo de siglas al final de un nombre, ya sea acompañado del cargo eclesiástico, civil o académico, representa pertenencia a una orden religiosa. Entre estas siglas podemos encontrar: O.P., Orden de Predicadores o Dominicos, O.F.M., Orden Franciscana Menor o Franciscanos, O.S.A. Orden de San Agustín o Agustinos, O.C.D., Orden de los Carmelitas Descalzos o Carmelitas, etc.

²⁶⁶ Rius. *México Cristero*, p. 52.

a la Compañía de Jesús, con carisma y actitudes similares, quien hiciera de padre espiritual a los miembros del Centro.²⁶⁷

Consultado y aprobado tanto por el arzobispo de México, José Mora del Río y el provincial de la Compañía de Jesús, de apellido Ipiña, el padre Bergoend se convirtió entonces en el nuevo asesor del Centro de Estudiantes Católicos,²⁶⁸ el cual se había desempeñado en diversos centros académicos de la ciudad y el país, especialmente en aquellos que eran de tinte confesional.

Uno de los intereses primordiales de dicho Centro, fue contrarrestar el constante crecimiento de las escuelas protestantes, las cuales a partir de 1888 a 1911, con la venia del gobierno federal, habían duplicado en número de centros escolares y que en número de alumnos de 2000 que había en la primera fecha, para 1911 habían superado ya los 10 000.²⁶⁹ Para esto, se impulsó la creación de nuevos círculos de formación, la divulgación de los periódicos *La libertad* y *El estudiante* así como la instalación de un Centro de Estudiantes Católicos, ubicado en la calle de Correo Mayor, en la ciudad de México, bajo los auspicios de la Unión de Damas Católicas.

A este interés del Centro de Estudiantes, se le sumó la preocupación de Bernardo Bergoend por la participación política de los católicos mexicanos, ya que, para 1913, año de la fundación de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, los cambios políticos que se desencadenaron desde el inicio de la lucha convocada por Francisco I. Madero por medio del Plan de San Luis en 1910 ofrecieron oportunidades de participación activa a los integrantes de los gremios políticos católicos, mismos que habían sido aprovechados ya por el Partido Católico Nacional.

No obstante, Bernardo Bergoend tomó también como modelo a la Asociación Juvenil Católica Francesa, fundada a finales del siglo XIX, y que se encontraba cargada de la ideología emanada de la *Rerum Novarum* y con ella la Doctrina Social

²⁶⁷ Rius. *México Cristero*, p. 47.

²⁶⁸ Ibarguengoitia. *Hombre de*, p. 30.

²⁶⁹ Bastian. *Los disidentes*, p. 147.

de la Iglesia, la cual fue enriquecida con los trabajos realizados en las universidades europeas, citando, por poner un ejemplo, la universidad de Lovaina en Bélgica.



Bernardo Bergoend, fundador de la ACJM. Archivo Aurelio Arratia

Ahora bien, Luis B. Beltrán y Mendoza relata, a través de la revista *Acción*, acerca de la fundación de la Asociación, que ciertamente ésta se formó a partir de la Liga Nacional de Estudiantes Católicos, la cual gozaba de bonanza, tanto en militantes como en aportaciones, esto debido a su cercanía con el Partido Católico Nacional, pero que, no obstante, desviaron los intereses de la Liga y a su vez, pasado el entusiasmo de los movimientos políticos, diezmaron su militancia.

Luis Beltrán menciona en la revista *Acción*, correspondiente al mes de agosto de 1938, cómo fue la transformación de la Liga a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana:

Era la suerte del Centro de México, de la mencionada Liga, que tropezaba con mil dificultades para desarrollar la labor principal que se había propuesto, que era LA FORMACIÓN CRISTIANA DE LA JUVENTUD; pero a fines del año 912 (1912) los estudiantes que lo sostenían volvieron los ojos a la Compañía de Jesús, esperando encontrar en ella una mejor orientación y el impulso vigoroso que le hacía falta.²⁷⁰

El fin inmediato que se le impregnó a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, según los *Estatutos Generales* de la misma asociación, publicados en 1913, consistió en “la coordinación de las fuerzas vivas de la juventud católica mexicana, para restaurar el orden social cristiano”,²⁷¹ lo que para Aspe Armella significa la recuperación de la centralidad perdida por la Iglesia católica en la vida social nacional,²⁷² y que además a nuestro parecer, se sustenta en las enseñanzas del Magisterio social, al poner como protagonistas a los laicos, en este caso, a los jóvenes.



Primer comité central de la ACJM en el que se aprecian al centro a Jorge Prieto, el P. Bergoend y Luis Beltrán. En Ibargüengoitia. *Hombre de*, p. 52.

²⁷⁰ *Acción*, agosto de 1938, p. 7.

²⁷¹ Rius. *México Cristero*, p. 48.

²⁷² Aspe. *La formación*, p. 64.

La integración de esta Asociación quedaría compuesta por diversos centros regionales y “sería una organización laica y autónoma porque no había sido creada por ninguna autoridad eclesiástica (de rango secular) y porque, si bien contaría con un asistente eclesiástico, sus miembros se gobernarían por sí mismos”.²⁷³

Los *Estatutos Generales de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana* continúan explicando los motivos de Bergoend:

Esta restauración debe consistir en rehacer, por decirlo así, al pueblo cristiano, e infundir en las conciencias el concepto católico de la vida tanto individual como social, en trocar a los que tienen fe, en hombres más profundamente creyentes, en arrancar a los escépticos de su escepticismo y de su odio a los que odian a la religión y en trabajar para que brille, en medio de las tinieblas que envuelven a las muchedumbres, la luz de la Carta Magna del Evangelio. [...] Cada una de estas energías debe ser de tal índole y debe estar de tal manera preparada, que en su respectiva esfera de acción pueda concurrir armónicamente con las otras.²⁷⁴

Además, la visión de la realidad del militante de la ACJM, autodenominado como “acejotaemero”, identificaba tres problemas que amenazaban con arruinar a México: uno político, otro social y otro religioso. Estos habían surgido desde el desplazamiento de los ideales originales que propiciaron el nacimiento de la patria mexicana en 1821: “Religión, unión e independencia”.²⁷⁵

Es a través del himno oficial de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, escrito por Jesús Mendoza Hinojosa, que verificamos precisamente la permeabilidad de estos ideales que reflejan una reinterpretación de la historia patria, en la que se reconoce a Iturbide, en su calidad de autor de la consumación de la lucha de independencia, como Padre de la patria. Legando como responsable del rescate y restauración de los valores trigarantes a la juventud, misma que milita en la Asociación y que tiene como misión propagar este pensamiento en los ambientes seculares.

²⁷³ Guerrero. *Integralismo y*, p.24.

²⁷⁴ Rius. *México Cristero*, p. 48.

²⁷⁵ Aspe. *La formación*, p. 69.

CORO

Juventud! Viva luz de la aurora:
Suena al aire el clarín de tu voz,
cumple fiel tu misión redentora,
de luchar por tu patria y tu Dios.

ESTROFAS

I

¡Juventud! Recia fe, llamarada,
esperanza y pasión, primavera
que en martirios heroicos cuajó;
en la lucha que tienes trabada
la tuya es la más bella bandera:
¡la bandera que Cristo te dió!

II

En el sacro perdón que te guía
los benditos colores de Iguala
más brillantes y bellos están,
porque en ellos la Virgen María,
—¡juventud!—, es emblema y es gala,
es la cifra mejor de tu afán.

III

Es tu orgullo que nuevos destellos,
nueva honra a esa enseña gloriosa,
tus muchachos supieron llevar,
en la dádiva prócer de aquellos
que quisieron su sangre preciosa
por la Patria y por Dios derramar....

IV

Son los mártires y héroes, conjuros,
—¡juventud!— que ansias nobles prendieron
en la llama de tu corazón:
¡fueron hombres, patriotas y puros,
y las armas que el triunfo les dieron:
la piedad, el estudio y la acción!

V

Fortaleza, heroísmo, martirio,
es la triple consigna que reza
el prestigio de tu tradición:
¡ser intacta blancura de lirio,
—¡juventud!—, ser gallarda entereza,
ser amor, ser feliz oblación!

VI

¡juventud mexicana! ¡Levanta!
No te arredren los fieros vestiglos
que pretenden tu enseña abatir....
¡Dios lo quiere! ¡Levántate y canta!
¡Y demuestra a estos míseros siglos
que morir por tu Cristo es vivir!

Himno Oficial

de la

A. C. J. M.

Jesús

Mendoza

Hinojosa

Para los militantes de la ACJM el problema político versaba en “encontrar la forma de normalizar las leyes e instituciones políticas, de tal suerte que se lograra garantizar los derechos naturales y divinos”,²⁷⁶ mientras que el problema social tenía su raíz en el desequilibrio entre las diferentes clases sociales debido a la ausencia de los valores cristianos de la justicia y la caridad. Por último, el problema religioso en la negación de los gobiernos liberales en reconocer los derechos de Dios y de la Iglesia católica, obstaculizando la restauración del reinado social de Cristo.

En cuanto a la organización de la Asociación, ésta definió sus relaciones con las autoridades eclesiásticas como una asociación laica, es decir, quedaría integrada solamente por personas no consagradas a los votos religiosos, que no contarán con las órdenes sacerdotales. En los mismos Estatutos explica que la ACJM no ha sido fundada por alguna autoridad eclesiástica y está integrada por laicos, además de que se gobierna por sí misma, no obstante, resulta necesario para los grupos locales el contar con un asistente eclesiástico nombrado por el obispo o la autoridad diocesana.

Sin embargo, la ACJM también se encontraba sometida a la vigilancia, corrección y censura del obispo o la autoridad que se designe, además de remitirse a los campos correspondientes a lo religioso o lo relacionado con la fe y las costumbres,²⁷⁷ dejando de lado las cuestiones políticas, sin contradecir todo lo establecido por la Doctrina Social de la Iglesia.

Una innovación que trajo consigo la propuesta del padre Bergoend, fue la aplicación de una metodología a la formación integral del militante de la ACJM,²⁷⁸ la cual pretendía atender y propiciar su desarrollo en tres campos específicos: el estudio, la piedad y la acción.²⁷⁹

El estudio, eje fundamental de la formación acejotaemera consistía en la organización de “círculos de estudio” en los que se reflexionaban y discutían textos relacionados con el estudio de la religión, la apologética (defensa de la fe), la

²⁷⁶ Aspe. *La formación*, p. 69.

²⁷⁷ Rius. *México Cristero*, p. 49.

²⁷⁸ Ibarguengoitia. *Hombre de*, p. 32.

²⁷⁹ Aspe. *La formación*, p. 66.

Doctrina Social de la Iglesia teniendo como texto central a la *Rerum Novarum* de León XIII, y las cuestiones cívicas a través de la encíclica *Inmortale Dei*.²⁸⁰

La piedad se refería a todas aquellas prácticas encaminadas al crecimiento espiritual y de la devoción. Con ella se reflejaban los conocimientos adquiridos en cuestiones de religión y la adhesión a los principios de la fe y los mandatos de la Iglesia. También se convirtió en obligación llevar a cabo una vez al año los Ejercicios Espirituales de los jesuitas.

La acción se desarrolló en distintos ámbitos: el religioso en la enseñanza del catecismo, como un apoyo a los sacerdotes que no podían acceder a sitios recónditos y apartados. En lo social, se trabajó insertados en los sindicatos de obreros, desarrollando programas de estudio en torno a la Doctrina Social adaptadas al medio, por medio de las que se contemplaban los derechos laborales de los trabajadores, los valores cristianos, etc.

Mientras tanto, la acción cívica se manejó conforme a los criterios y orientaciones pontificias, en las que arraigó una identidad donde abundaban las expresiones “patriotismo católico”, “reciedumbre y virilidad juvenil” y “bravura”,²⁸¹ impregnando una admiración por aquellos mártires y demás víctimas de la defensa férrea de la fe y sus ideales; “De esta manera, la ACJM se perfilaba como forjadora de hombres que actuarían en la reforma integral de México”.²⁸²

Sin embargo, al parecer, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana no logró reunir bajo su bandera a los diversos grupos católicos juveniles que existían en ese momento, fue entonces que para noviembre de 1913 el padre Bergoend se propuso insertar las organizaciones existentes a la ACJM, las cuales, si bien se habían comprometido a transformarse en la Asociación, no realizaron cambio alguno en su organización y carisma, a excepción del grupo de Toluca el cual había acatado las indicaciones marcadas en la circular emitida por el Centro de Estudiantes Católicos, en la que pidió se cambiara el nombre a Asociación Católica de la Juventud

²⁸⁰ Aspe. *La formación*, p. 67.

²⁸¹ Aspe. *La formación*, p. 67.

²⁸² Ibargüengoitia. *Hombre de*, p. 33.

Mexicana en agosto de 1913, contando para enero de 1914, con solo dos grupos locales,²⁸³ la Ciudad de México y Toluca.

Las disposiciones emitidas por el jesuita Bergoend en torno a la estructura organizacional de la ACJM buscaban transformar a esta Asociación en una confederación de asociaciones, a propósito de la falta de interés de los diversos grupos del Centro, los cuales sumaban ocho a lo largo de la República. Con lo anterior, el fundador de la ACJM superponía a la Asociación por encima de los intereses de los grupos locales, incluso por encima de otra organización más antañona y estructurada: el Centro de Estudiantes Católicos.

Lo mismo se obró con los estatutos del Centro de Estudiantes, promulgados en noviembre de 1913, en los cuales mantuvo distingos que lo diferenciaron a la ACJM, uno de ellos fue que su campo de trabajo fuera el social, sin embargo, el lema que adoptaría el Centro sería el mismo que el de la Asociación: “Por Dios y por la Patria”. En el tercer artículo se explicaban sus fines, los cuales eran el mejoramiento moral, intelectual, físico y económico de la clase estudiantil y, por último, la división de los trabajos en las siguientes secciones: Religiosa, filosófica, científica, literatura, oratoria, periodismo, de biblioteca, social, musical, cultura física y mutualismo.²⁸⁴

No obstante, a pesar de las modificaciones estructurales de ambas organizaciones, la ACJM para 1915 aún se encontraba en un estado deplorable en cuanto a militantes, debido a que, según la interpretación de las fuentes, lo único que se provocó con estas disposiciones fue la desaparición de distintos grupos pertenecientes a la Liga Nacional de Estudiantes, representado por el Centro de Estudiantes Católicos en la Arquidiócesis de México. De esta disgregación, como ya lo mencionamos, solo el grupo de Toluca había mantenido su estructura.²⁸⁵

Fue a partir de 1916 que varios grupos que se habían desintegrado durante los años pasados volvieron a reinstalarse, iniciando por el perteneciente a la arquidiócesis de Puebla. Finalmente, el 8 de diciembre del mismo año, “el Centro de Estudiantes,

²⁸³ Rius. *México Cristero*, p. 65.

²⁸⁴ Rius. *México Cristero*, p. 64.

²⁸⁵ Rius. *México Cristero*, p. 109.

en función de centro general de toda asociación, giró una circular a los grupos existentes, para que se organizaran definitivamente en la ACJM”.²⁸⁶

No obstante, fue hasta 1918 en que se consolidó el primer comité central de la Asociación, quedando al frente René Capistrán Garza, joven de 20 años de edad, quien se caracterizó por su habilidad en la oratoria, mientras que el padre Bernardo Bergoend obtuvo del arzobispo Mora del Rio el título de asistente eclesiástico, “constituyéndose así, definitivamente, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana”.²⁸⁷

Sin duda resulta necesario marcar que la situación de la Iglesia católica en México experimentó un periodo de anticlericalismo²⁸⁸ expresado en una serie de limitaciones en cuanto a sus actividades sociales emanado de las disposiciones constitucionales de 1917, que en el apartado anterior hemos explicado.

No obstante, se siguieron organizando congresos católicos, y diversas actividades que representaron un desafío a la Constitución, sobre todo, aquellos que se valían del “culto público”, tales como la colocación de la primera piedra de un monumento a Cristo Rey en el cerro del Cubilete en 1923, lo que costó la expulsión del delegado apostólico en México, o la celebración del Primer Congreso Eucarístico en México, en el año de 1924.²⁸⁹

A todo esto, aparecieron diversos grupos de choque que confrontaron y atentaron directamente con cualquier manifestación de culto público, religiosidad popular y las asociaciones religiosas. Por poner solamente dos ejemplos, el primero gira en torno al atentado dinamitero en la basílica de Guadalupe, en el que Juan M. Esponda, quien fue miembro de la Confederación Regional Obrera Mexicana, el 14 de noviembre de 1921 colocó un cartucho de dinamitas en el presbiterio,²⁹⁰ detrás del

²⁸⁶ Rius. *México Cristero*, p. 109.

²⁸⁷ Rius. *México Cristero*, p. 125.

²⁸⁸ Jean Meyer, sociólogo y experto en materia de conflicto Iglesia-Estado en México, define el concepto como “un aspecto del movimiento de secularización de la vida, del movimiento filosófico de rechazo al pasado; para el liberal (...) la Iglesia católica era el primer obstáculo para el progreso de la razón y la virtud”. Meyer. *La Cristiada*, p. 23.

²⁸⁹ Serrano. “La Iglesia”, p. 78.

²⁹⁰ Se conoce como presbiterio al lugar de acceso que precede al altar y en su defecto al ciprés o el retablo que contiene las imágenes a las que se encuentra consagrado un templo. Éste se caracteriza

altar mayor, con el fin de destruir la venerada imagen de la guadalupana, sin embargo, esta bomba solo ocasionó algunos desperfectos en el templo dejando intacto el ícono.²⁹¹

Ante este estrepitoso atentado, los socios de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, junto con demás organizaciones planearon una serie de actos de desagravio, tales como marchas y protestas en sitios públicos, la mayor de ellas se llevó a cabo el 18 de noviembre, en el espacio del centro histórico de la ciudad de México, en el cual se encontraron con los bomberos de la ciudad, quienes fueron bloqueados por los mismos manifestantes.²⁹²



Penitencia pública de laicos en acto de desagravio (protesta), por el atentado en la Basílica de Guadalupe. En <http://www.pordiosyporlapatria.org>

Otro de las trifulcas protagonizadas por los miembros de la Asociación y los miembros de la Confederación Regional Obrera Mexicana, fue durante una fiesta del primero de mayo, “día del trabajo”, en la que pasando una manifestación de “rojos” (miembros de la CROM) frente al edificio de la Asociación insultaron a los

por contener, comúnmente, una superficie con mayor o menor altitud a la planta del templo, precedida de una escalinata.

²⁹¹ Rius. *México Cristero*, p. 181.

²⁹² Rius. *México Cristero*, p. 182.

militantes de la misma, “librándose una balacera entre ambos bandos y resultando varios heridos, además de que el edificio de la ACJM fue saqueado por los mismos socialistas”.²⁹³

Durante el conflicto armado conocido como la Guerra Cristera, 1926-1929, ocasionado por el endurecimiento de las leyes constitucionales de 1917 y la implantación de la Ley Calles, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, según lo reconoce Jean Meyer en su obra *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado*, participó a través de la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa que nació en 1925, a raíz del cisma liderado por el exsacerdote católico Pérez Budar junto con el sacerdote español Manuel Monge que dio origen a la Iglesia Católica Apostólica Mexicana, quienes, con ayuda de la CROM y el grupo de choque denominado “Los caballeros de Guadalupe”, tomaron el templo de la Soledad en la ciudad de México, para erigirlo como sede de la nueva Iglesia, lo que desencadenó una serie de conflictos y enfrentamientos.²⁹⁴

No obstante, en el primer volumen, *La Cristiada. La guerra de los cristeros*, Meyer explica que la Liga había sido proyectada ya desde la década anterior por el padre Bergoend en la época de Carranza, “agrupando la generación del catolicismo social, del Partido Católico Nacional y la juventud combativa de la ACJM”.²⁹⁵

²⁹³ *Gaceta del Arzobispado*, julio de 1922.

²⁹⁴ Meyer. *La Cristiada*, pp. 148,149.

²⁹⁵ Meyer. *La Cristiada*, p. 50.



Asamblea de militantes de la ACJM, al centro se aprecia al padre Bergoend, segundo a su derecha, al Dr. Aurelio Arratia, sin fecha. Archivo Aurelio Arratia.

Fue entonces durante este conflicto en el que la Asociación Católica de la Juventud Mexicana arraigó una identidad que hasta la fecha la ha mantenido en pie, y es que, durante este proceso bélico, sus líderes, fundadores y militantes tomaron un papel central. Muchos de ellos, considerados mártires y héroes por la Iglesia católica no solo en México, han sido objeto de estudio para muchos investigadores, y obviamente ejemplo a seguir para los miembros de las siguientes generaciones.

No obstante, el conflicto quebrantó también a la Iglesia, tanto a la jerarquía como a los seglares, lo cual se vio reflejado en el proceder de muchos personajes, algunos optando por una postura combatiente y otros por una que buscaba la conciliación por los medios que fueran necesarios.

La ACJM no fue la excepción ya que, aún en las mismas fuentes para su estudio son paradójicas en cuanto a la posición de los miembros al término del conflicto cristero, y es que ésta se debatía por una postura combatiente, inspirada en la lucha de algunos obispos que se mostraban renuentes e intransigentes, en la que resulta

preciso rescatar la imagen de Francisco Orozco Jiménez, arzobispo de Guadalajara, ante las conciliaciones de cúpula entre la embajada norteamericana, la Santa Sede y la alta jerarquía católica mexicana, representada en ese momento por el obispo Leopoldo Ruiz y Flores y Pascual Díaz y Barreto, arzobispos de Morelia y Ciudad de México correspondientemente.²⁹⁶

Con la firma de los “arreglos” entre la alta jerarquía católica y el gobierno mexicano el 21 de junio de 1929 se daba fin a los conflictos armados emanados desde la “Ley calles” y la suspensión de cultos en 1926. Con ello, se hizo inminente instauración de la Acción Católica en nuestro país.

Roberto Blancarte en la *Historia de la Iglesia católica en México* explica:

En lugar de la lucha por medios violentos, que en más de una ocasión la Iglesia justificó teológicamente, Pío XI prefirió la batalla por las almas, lo que en el terreno secular significaba la disputa por las conciencias. Para esto se aceleró la institucionalización de la Acción Católica en México.²⁹⁷

Para la instauración de la Acción Católica Mexicana, la presencia de la ACJM resultaba innecesaria, además de que la actitud combatiente que había adoptado la Asociación durante el conflicto cristero, resultaba un peligro para la Iglesia ya que no disolvía las asociaciones involucradas directamente y que en algún momento llegaron a ser independientes de la misma jerarquía.

Tras una serie de reuniones, misivas y debates, pudo el padre Bernardo Bergoend y los demás dirigentes de la Asociación, justificar su participación y actuar durante el conflicto, ya que, la naciente Acción Católica Mexicana no negaba la admisión de los jóvenes pertenecientes a la Asociación, siempre y cuando cambiaran el nombre a la Asociación y modificaran su cuadro formativo conforme a las disposiciones que emanaran del episcopado y la Junta Central de la misma,²⁹⁸ cuestión que obviamente no se llevó a cabo, por tanto, hubo que moderar solamente el carisma de la ACJM para que ésta pudiera insertarse como una asociación de laicos con un apostolado organizado.

²⁹⁶ Preciado. *El mundo*, p. 59.

²⁹⁷ Blancarte. *Historia de*, p. 31.

²⁹⁸ Rius. *México cristero*, p. 527.

Finalmente, el 24 de diciembre de 1929, nació en la calle de Motolinía 9 en la ciudad de México la Acción Católica Mexicana, como una “participación de los seglares católicos en el apostolado de la Jerarquía Eclesiástica, participación y apostolado seglares que se desarrollan en el campo social y por medios sociales”.²⁹⁹

Vale la pena traer a colación las siguientes características que se adhirieron en sus Estatutos Generales, publicados en 1930 en los que se señala que su actividad tenía que ser bajo la “directa dependencia de la misma autoridad” (refiriéndose a la jerarquía eclesial), y tener como objetos “combatir por todos los medios justos y legales la civilización anticristiana; reparar por esos mismos medios los desórdenes tan graves de la sociedad”.³⁰⁰

De esta manera, pudo la Asociación Católica de la Juventud Mexicana insertarse dentro de la Acción Católica Mexicana, como una de las cuatro organizaciones fundamentales o base señaladas en sus primeros Estatutos Generales. Según el sociólogo Bernardo Barranco y exdirigente del Movimiento de Estudiantes y Profesionistas de la misma Acción Católica, en su artículo “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana” ofrece su versión en torno a la fundación de la misma:

[...] la Acción Católica Mexicana (ACM) nació justo al término del conflicto cristero; se conformó con la base de las organizaciones católicas más pujantes de los años veinte: Damas Apostólicas, Juventud Femenina Católica y la Asociación Católica de los Jóvenes Mexicanos.³⁰¹

No obstante, consultando los Estatutos Generales de la Acción Católica Mexicana publicados en 1930, referenciados con anterioridad, y contrastando con María Luisa Aspe Armella en su obra *La formación social y política de los católicos mexicanos*, éstos marcan y desarrollan cuales eran las organizaciones que conformaron la base de la misma:

- Unión de Católicos Mexicanos.³⁰²

²⁹⁹ “Acta de establecimiento” en *Estatuto General*, p. 11.

³⁰⁰ *Estatutos Generales*, p. 7.

³⁰¹ Barranco. “Posiciones políticas”, p. 40.

³⁰² Fundada en 1918 como la “U”, proscrita por el episcopado mexicano y reconfigurada en 1929, conformada por varones casados o de 35 años en adelante.

- Asociación Católica de la Juventud Mexicana.³⁰³
- Unión Femenina Católica Mexicana.³⁰⁴
- Juventud Católica Femenina Mexicana.³⁰⁵

Para 1931, la Junta Central de la Acción Católica Mexicana, definió la conformación de los militantes de la Asociación, de tal manera que ésta se dividiría en tres secciones: *socios efectivos*, jóvenes célibes de 15 a 35 años; *socios aspirantes*, jóvenes de 15 años en adelante que desearan pertenecer a la agrupación y *Vanguardias*, que eran niños de 10 a 15 años de edad.³⁰⁶

Fue así como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana sufrió una especie de reconfiguración, donde ahora buscaba los mismos fines de la Acción Católica: desarrollarse dentro de lo permitido por la jerarquía eclesiástica y tener como principal preocupación la formación de sus socios, ya que ahora la lucha consistió en el control de las conciencias y con ello las masas.

Para 1940 la Acción Católica Mexicana llega a su auge, mismo que Tomás de Híjar describe de la siguiente manera, dando cuenta del impacto que tuvo la organización en este tiempo:

Cuando cesó la persecución religiosa en México, en 1940, la Acción Católica Mexicana se convirtió, al cabo de pocos años, en la más grande, compacta y eficiente obra de apostolado seglar, echándose a cuestras el sostenimiento de un sinnúmero de obras asistenciales, patronatos de obreros, comedores públicos, dispensarios médicos, guarderías, academias, cooperativas y mutualistas. Nada más en el campo proselitista, dependían de la ACM, en 1956, diez mil catequistas, en casi seis mil centros, donde se atendía a ochocientos cincuenta mil personas.³⁰⁷

³⁰³ Fundada en 1913, conformada por adolescentes y jóvenes solteros.

³⁰⁴ Tiene su origen en la Unión de Damas Católicas, fundada en 1912 y reconfigurada en 1929, conformada por señoras casadas y señoritas de 35 años en adelante.

³⁰⁵ Fundada en mayo de 1926, conformada por mujeres adolescentes y jóvenes solteras.

³⁰⁶ Guerrero. *Integralismo y*, p. 59.

³⁰⁷ De Híjar. *Protomártires de*, p. 23.

Capítulo 3

***Acción* del subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Toluca**

En el presente capítulo daremos cuenta del proceso que siguió la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en la ciudad de Toluca, la cual nace a partir de un grupo establecido por el Centro de Estudiantes Católicos, también en 1913, el cual será el punto de reunión de los autores de nuestra revista.

Este grupo de jóvenes, reunidos en la ciudad de Toluca, fundaron un subcomité diocesano, cuya naturaleza versó en emprender proyectos de formación con el fin de empapar de sus ideales a los ámbitos sociales y culturales de la región, de tal manera que la revista *Acción*, constituyó el principal elemento tangible que da cuenta de estos ideales.

Si bien, en capítulos anteriores, hemos identificado una problemática a la cual responder, el socialismo, y un proceso ideológico cimentado en el ultramontanismo del siglo XIX, que respondiera a éstos, ahora, por medio de los siguientes párrafos, conoceremos los contenidos de nuestro objeto de estudio, *Acción*, lo cual nos permitirá responder nuestras interrogantes planteadas al inicio de la investigación y contrastar nuestra hipótesis.

En este capítulo se analizan los contenidos de un total de 36 números que van de 1938 a 1941, de los cuales 6 artículos nos dan referencia del caminar de la asociación tanto a nivel nacional y regional, el pensamiento de sus militantes, así como sus impresiones de distintos sucesos y vivencias que experimentan. En ellos, podemos encontrar los tintes “antisocialistas” que son el objetivo de nuestra investigación, los cuales se encuentran expresados directamente en 25 artículos, referentes al modernismo, las críticas a los teóricos marxistas y liberales, además de la situación bélica en España y su persecución religiosa.

3.1 El subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Toluca

Para este apartado, analizaremos brevemente el proceso del que fue parte la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Toluca, la cual fue autora de la revista *Acción*, objeto de estudio de nuestra investigación. Hemos de mencionar también que gran parte de los datos reflejados en esta sección, fueron rescatados de la misma revista, la cual, en el número correspondiente a agosto de 1938, da testimonio del recorrido de la Asociación a lo largo de sus primeros 25 años de vida.



Fotografía rotulada como “Grupo de pioneros de la Acción Católica de Toluca”, sin fecha. Comité diocesano de la ACJM de Toluca.

Ahora bien, hemos de retomar que la Asociación Católica de la Juventud Mexicana no partió de la nada, antes de ella existieron otras asociaciones y organizaciones que se encargaban de la formación social y religiosa de los jóvenes católicos, especialmente de los estudiantes, por tanto, en el caso de la ciudad de Toluca, la ACJM parte de la Liga Nacional de Estudiantes Católicos, dirigida por el Centro de Estudiantes Católicos Mexicanos con sede en la ciudad de México.

En Toluca, la Liga de Estudiantes Católicos fue impulsada por el padre Miguel Campreciós, quien fue profesor del Colegio Hispano Mexicano, sitio en el que se

habían educado los fundadores de dicha Liga. De estos fundadores, podemos ubicar a Francisco Suárez Arias y a su hermano Miguel, en cuyo domicilio, ubicado en la calle de Matamoros 25, para el año de 1938, iniciaron las actividades de dicha organización.³⁰⁸



Francisco Suárez Arias, fundador de la Liga de Estudiantes Católicos en Toluca. Archivo Aurelio Arratia.

La sede oficial de la Liga fueron los sitios anexos al templo de la Santa Veracruz, ubicada en la actual calle de Independencia, en el primer cuadro de la ciudad, mismo que hasta la fecha se encuentra al cuidado de la congregación de los Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, mejor conocidos como Claretianos,³⁰⁹ a quienes se vincula inmediatamente como asesores de la Liga de Estudiantes Católicos.

Durante el periodo en el que existió la Liga de Estudiantes Católicos, fueron presidentes de ésta, Enrique Olascoaga y después Carlos Moreno Flores, ambos contadores de profesión. La revista *Acción* rescata que la organización sufrió una primera transformación al pasar de Liga de Estudiantes Católicos a Liga de Jóvenes Católicos, esto “para admitir en su seno a muchos otros elementos que no fueran precisamente estudiantes”.³¹⁰

³⁰⁸ Medina. “El grupo” en *Acción*. p. 9.

³⁰⁹ Arraigan el nombre de claretianos debido a que su fundador, en 1849, fue el entonces sacerdote Antonio Claret, quien después sería confesor de la reina Isabel II de España; consultado en <http://www.claret.org/es/historia-congregacion> el 9/05/2016.

³¹⁰ Medina. “El grupo” en *Acción*. p. 9.



Enrique Olascoaga, primer presidente de la Liga de Estudiantes Católicos de Toluca. Archivo Aurelio Arratia.

Para agosto de 1913, a iniciativa del sacerdote jesuita Bernardo Bergöend y los demás dirigentes de la Liga Nacional de Estudiantes Católicos, se pidió a todos los centros de la Liga, en el caso de Toluca, de Jóvenes Católicos, cambiaran su denominación por la de Asociación Católica de la Juventud Mexicana, para lo que los miembros del centro correspondiente a la ciudad de Toluca accedieron de inmediato:

Una vez que la Liga de Estudiantes y luego de Jóvenes Católicos toma el nombre de ACJM, sigue desarrollando normalmente sus actividades de formación y apostolado entre la juventud toluqueña, sin sufrir interrupción alguna hasta el año de 1926, cuando surge el conflicto religioso, de infeliz, aunque gloriosa recordación.³¹¹

Hemos de recordar también que la ACJM no surtió efectos inmediatos en todos los centros de la Liga, los cuales aún se mantuvieron ajenos al proyecto, ya que, desde 1913 hasta 1915, la Asociación solo contaba con los centros de la ciudad de México y Toluca,³¹² según lo describe Antonio Rius.

Durante el conflicto cristero, la Asociación tuvo que suspender sus actividades formativas, no obstante, siguió trabajando su mesa directiva con Rodolfo Soto. Dentro de los socios que se destacaron en este período encontramos a Leopoldo González, quien murió en campaña, Adolfo J. Franco, Manuel y Enrique Conde, este último que fue capturado y torturado por los federales, quien finalmente falleció

³¹¹ Medina. "El grupo" en *Acción*, p. 9.

³¹² Rius. *México Cristero*, pp. 64, 109.

el 23 de agosto de 1932 y en cuyo su honor bautizaron el grupo de Toluca, el 5 de septiembre del mismo año.³¹³



Enrique Conde, militante de la ACJM de Toluca. Archivo Aurelio Arratia.

Además, en la revista *Acción*, correspondiente al mes de agosto de 1940, se relata la exhumación de los restos mortales de Manuel Bonilla, quien fue socio activo de la ACJM de Toluca, y que, al ser capturado por las tropas federales en el pueblo de Salazar, lo que conocemos actualmente como “La Marquesa”, fue fusilado y sepultado a orillas de la carretera México-Toluca de aquel entonces.³¹⁴

Para el año de 1929, tras la firma de los tratados de conciliación entre la Iglesia católica y el Estado mexicano, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Toluca retomó sus actividades para insertarse después a la Acción Católica a finales del mismo año.

Del periodo que va de 1929 a 1932 decayó la ACJM en cuanto a organización y militancia, debido probablemente a la restructuración que sufrió a nivel nacional. Durante estos años se reunían en cuatro domicilios diferentes, sin embargo, surgieron también dos boletines impresos *Vida nueva* y *Patria*, antecedentes de la revista *Acción*.

En 1936 el grupo “Enrique Conde” de la ACJM estableció su sede en la parroquia de San José de Toluca, para estar al cuidado del párroco del lugar. En ese mismo año, el comité diocesano de México de la ACJM le confirió al comité parroquial de

³¹³ Medina. “El grupo” en *Acción*. p. 12.

³¹⁴ Elizalde. “Un testigo”, en *Acción*, pp. 19-21.

Toluca el título de subcomité diocesano, con jurisdicción territorial en la zona occidental y austral de la entonces arquidiócesis de México.³¹⁵



Directivos del Subcomité diocesano de la ACJM en Toluca, sin fecha. Archivo Aurelio Arratia.

El territorio competente al subcomité diocesano constaba de las foranías de Tenancingo, Tejupilco, Almoloya, Toluca, Valle de Bravo, Tenango, Ixtlahuaca, Temoaya, El Oro, Santiago, Coatepec y Sultepec, que contenían 57 parroquias, 23 vicarías fijas, la región constaba de unas 850 poblaciones, sumando en total 50000 jóvenes aproximadamente,

Para noviembre de 1939, el subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Toluca contaba con 110 grupos base; 37 parroquiales y 73 filiales, 3379 militantes de los cuales 1837 eran socios taserados, 29 grupos con vanguardias, o aspirantes a pertenecer a la Asociación y 680 vanguardias.³¹⁶

Años más tarde, en 1950, este mismo territorio pasaría a formar la nueva diócesis de Toluca, erigida por Pío XII, por medio de la bula pontifica *Si tam amplo*, y cuyo primer obispo fue Arturo Vélez Martínez. De esta manera el sub-comité de la ACJM

³¹⁵ Medina. "El grupo" en *Acción*, p. 17.

³¹⁶ Sin autor. "Algunas cifras". En *Acción*, p. 14.

pasaba a formar parte directamente de la Junta Diocesana de Acción Católica de Toluca, ahora independiente de la establecida en la Ciudad de México, siendo su primer presidente el Dr. Aurelio Arratia Paz.



Reunión regional de militantes del subcomité diocesano de la ACJM en Zinacantepec, 1938.

Archivo Aurelio Arratia.

3.2 Acción del subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Toluca

La revista *Acción* constituyó el principal medio impreso del subcomité diocesano de la ACJM en Toluca. *Acción* fue fundada en 1935, y transformada en la edición correspondiente al año XIV, del 12 de abril de 1949, en *El rancho* y el periódico *Movimiento Rural*, ambos editados por el Movimiento Nacional de Campesinos de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, especializada meramente en cuestiones técnicas y catequéticas que permitieran el desarrollo del sector rural católico perteneciente a la Acción Católica Mexicana, pero ahora con un alcance nacional.³¹⁷

En consideración de Ariadna Guerrero, la proyección nacional de la revista *Acción*, se dio en menos de una década de iniciada su edición.

En 1944, *Acción* dejó de ser una revista diocesana y se convirtió en la publicación oficial, a nivel nacional, del movimiento campesino de la ACJM. *Acción* siguió elaborándose en Toluca, lugar de residencia de Aurelio Arratia, a la sazón presidente de los campesinos acejotaemeros. Dos años después, Arratia pedía que los miembros de la ACJM observaran si los campesinos tenían conocimiento de los derechos que la Iglesia enseñaba que debían tener.³¹⁸

Efectivamente, ya para este tiempo, según testimonios de la señora María Becerril de Arratia, la comitiva editorial de *Acción*, había caído en cuenta de que la mayor parte de socios de la ACJM y por ende, lectores de la revista, pertenecían a los ambientes rurales, de tal manera que, las necesidades que estos sectores presentaban eran claros para los dirigentes del ahora comité diocesano de la Acción Católica en Toluca.³¹⁹

Atendiendo directamente a la mejora de la producción agrícola, la atención e implementación del cuidado personal e higiene, sin dejar de lado la formación catequética expresada con un lenguaje sencillo y con ejemplos prácticos de

³¹⁷ *El rancho*, Año XIV, núm. 2, abril de 1949.

³¹⁸ Guerrero. "El movimiento", § 26.

³¹⁹ Conversación con la sra. María Becerril (23/04/2017).

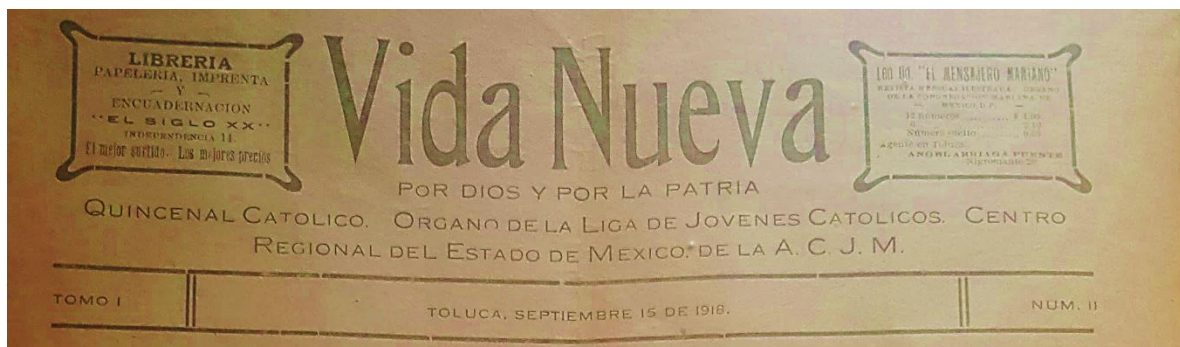
situaciones que arrojaban a sus militantes a un discernimiento moral, además de las orientaciones en combate al alcoholismo.



Portada de la revista *El Ranchero*, Año I, núm. 1, 1949. Archivo Aurelio Arratia.

No obstante, sus orígenes se remontan a un “quincenal católico” editado en la ciudad de Toluca que lleva por título *Vida Nueva*, el cual fungió como órgano de la Liga de Jóvenes Católicos del Centro Regional del Estado de México de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, y que fue fundado por Agustín María Lebrija, dirigido por Miguel Castro y en el que colaboraron también José Arriaga Puente y Carlos Jiménez Tapia, mismos editores de la posterior revista *Acción*. Este quincenal fue registrado el 28 de marzo de 1918 y del que podemos encontrar un

ejemplar dentro del Archivo Histórico Parroquial de Santa Clara de Lerma, destacando los títulos de “Socialismo” y “Acción Social Católica” contenidos dentro de la publicación.



Encabezado del quincenal *Vida Nueva*, de la ACJM regional del Estado de México, 1918. Archivo Aurelio Arratia.

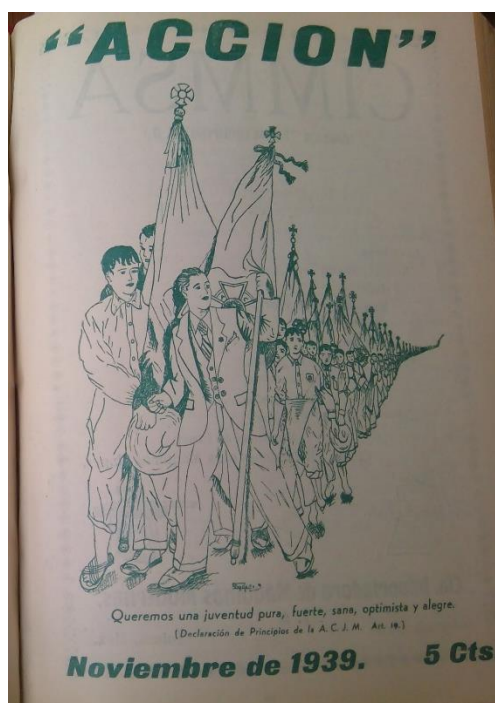
La editorial de la revista *Acción* fue establecida en la ciudad de Toluca por José Oscos Jr., su primer director,³²⁰ siguiéndole el Lic. Ignacio Medina y el Dr. Aurelio Arratia Paz. La distribución de la revista era mensual, con un costo en principio de 5 centavos, y a partir de 1940 de 10 centavos, y estaba dirigida a todos los socios del subcomité diocesano de la ACJM en Toluca, especialmente a los campesinos, quienes se encontraban en lugares apartados y carecían de especial formación cristiana.

La dirección de la editorial de *Acción* se ubicaba en la calle de Independencia, número 14, probablemente en el local que hoy ocupa la Farmacia y Droguería Toluca, y que era casa del Dr. Aurelio Arratia Paz, quien por algún tiempo fue su director y fungió como presidente del subcomité diocesano de la ACJM en Toluca.

Acción fue constituida como una revista de formación e información cristiana para los socios de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, que manifestaba y dictaba la postura cívica y opinión de la misma ante acontecimientos y temas que planteaban el desplazamiento de la doctrina cristiana de la vida social. En este caso del equipo editorial, además de contar con secciones que planteaban el desarrollo del campo, insertando recomendaciones y técnicas de trabajo que facilitarían la labor

³²⁰ *Acción*, Año III, Núm.7, Julio de 1938, p. 15.

agrícola, constituía también una obra de promoción cultural, donde se publicaban distintas obras literarias de los socios provenientes de las zonas que pertenecían al subcomité y formación religiosa para los adolescentes que pretendían ingresar a la asociación, conocidos como Vanguardias.



Portada de la revista *Acción*, correspondiente a noviembre de 1939. Archivo Aurelio Arratia.

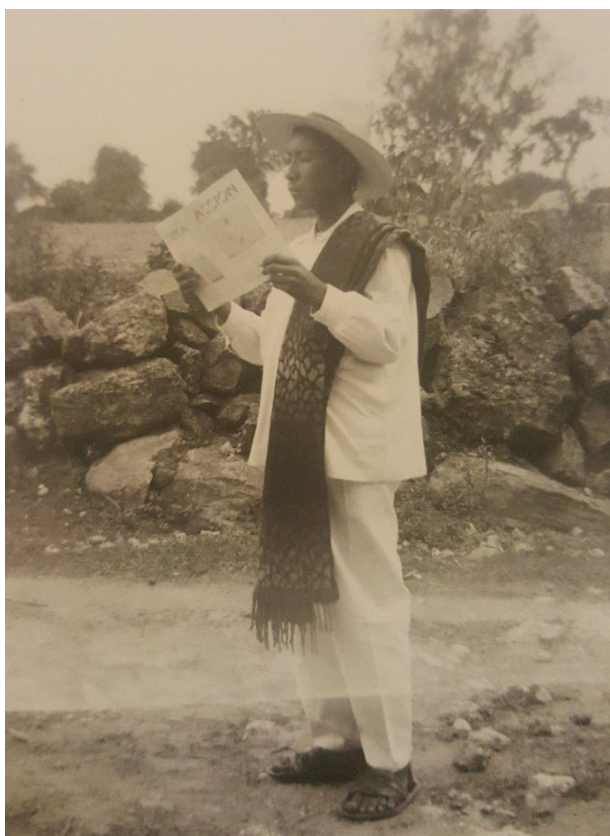
- “Reflexiones y orientaciones morales”, encaminadas al posicionamiento público de la Asociación, así como las exhortaciones en cuanto a temas de dominio público, ideológico y político a los que se van enfrentando los socios, donde uno de los temas preocupantes es la preservación de las costumbres cristiana, ante la creciente ola de fiestas cívicas impulsadas por el gobierno y que tienen el objetivo de forjar una devoción al Estado, envuelta de nacionalismo y patriotismo, donde los católicos se encuentran totalmente desplazados.³²¹
- “Página literaria”, que a partir de 1940 fue denominada “sección literaria”, muestra las creaciones literarias que ofrecen los socios, en los que predominan los temas religiosos. Muchas de ellas son poemas, relacionados

³²¹ Jarquín. *Breve historia*, pp. 150,151.

conforme a los tiempos litúrgicos: adviento, navidad, cuaresma o pascua, otros son referentes a reflexiones en torno a la juventud y la patria, según también las celebraciones cívicas que se presentaban a lo largo del mes correspondiente al número editado.

- “Orientaciones sociales”, después llamados “estudios cívico-sociales”, son temas referentes al actuar cotidiano de los socios, además de que en éstas se trató de impregnar y unificar una postura ofrecida por la Asociación, conocido como “Ideario acejotaemero”, ante diversos temas como el trabajo, la propiedad, la familia, la persona, etc.
- “Catequesis”, que como su nombre se refiere, trata de las instrucciones espirituales que se les ofrecían a los socios, además de instruirlos en la fe católica e identificarlos con las cuestiones y actos piadosos, tales como las celebraciones eucarísticas, el rezo del rosario y demás oraciones, además de publicar la vida de santos y mártires, quienes sirvieran de ejemplo para los militantes de la ACJM, por su heroísmo, piedad y docilidad.
- “Sección de Vanguardias”, llamada así porque era dedicada a los jóvenes adolescentes que aspiraban a militar en la ACJM, se les ofrecía una instrucción encaminada a la catequesis, pero nutrida con el pensamiento de la Doctrina Social de la Iglesia y la ideología de la ACJM. La sección denominada “Otros”, contiene diversos elementos como semblanzas de personajes, descripciones de lugares y avisos del subcomité diocesano.
- “Sección del Campesino” contiene tres tipos de temas: el primero, son recomendaciones prácticas para el cultivo y la buena administración del campo, además de la explicación de técnicas para el trabajo eficaz de la labranza. El segundo es de orden pastoral, y trata de una catequesis en la que se explica la importancia de asistir a los sacramentos, el pecado, la pasión de Cristo, etc. El tercero es la explicación de la Acción Católica, tanto como de la ACJM también, en sus ideales, sus secciones, su apostolado, su gobierno, etc. A partir de estos contenidos podemos identificar el pensamiento de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, y poder

aterrizarlo en una posición intransigente como lo denominan Aspe Armella y Barranco.³²²



Joven leyendo la revista *Acción* de la ACJM. Archivo personal Aurelio Arratia

Para fines de nuestro tema, que es el antisocialismo eclesial, es de importante trascendencia la postura que se tiene ante la Guerra Civil Española, ya que da cuenta de los acontecimientos que se van generando ante esta situación, por ejemplo el anticlericalismo, marcado a partir de la primavera de 1936, en la que los republicanos incendiaban templos y asesinaban sacerdotes,³²³ y es notable una cierta empatía con los defensores de la tradición cristiana española, es decir, el régimen franquista, el cual bajo fundamentos teológicos, emprendió la lucha por el control del gobierno español.³²⁴ El mismo gobierno, del que presume la revista *Acción*, mantiene lazos muy profundos con la Acción Católica Española,³²⁵ ya que

³²² Aspe. *El pensamiento*, p. 31.

³²³ Valdeón. *Historia de*, p. 514.

³²⁴ Valdeón. *Historia de*, p. 521.

³²⁵ Garduño. "Por el", en *Acción*, p. 33.

gozan de empatía ambos entes, en el interés de restaurar un orden social cristiano y cuidar de los intereses de la Iglesia católica.

Nora Pérez y Mario Carrillo, en su artículo titulado “De la derecha radical a la ultraderecha en el pensamiento social católico”, conforme a los contenidos de la revista, especialmente los referentes a la guerra Civil Española y las secciones “Lo que México le debe a la Iglesia”, presentan una clara inclinación al rescate de las costumbres católicas en las comunidades: Podemos catalogar a la ACJM como una asociación precursora de la derecha radical en el pensamiento social católico.

Los autores explican en el apartado “La ultraderecha católica. Visión de la historia”, que el discurso que se elaboraba era a partir del planteamiento de una historia mundial conspirativa, en la cual se inserta la historia de México.³²⁶ En este discurso, la visión de la historia toma tintes hispanistas, antindigenistas, católicos y antiliberales. Por tanto, la época correspondiente al Virreinato de la Nueva España, fue catalogada como un periodo de justicia, prosperidad y paz, la cual se enaltece con su labor civilizadora y de evangelización.³²⁷

Sin embargo, y aunque parezca increíble, para con la política estatal, el posicionamiento político de *Acción* fue neutral, así lo expresa el número correspondiente a enero de 1941, durante el régimen del Lic. Wenceslao Labra, a quien felicitaron un año después, ya que al Lic. Ignacio Medina le fue concedido un reconocimiento por parte del gobierno del Estado de México por su artículo referente al IV centenario de la fundación de la imprenta en México, en la que los miembros del equipo editorial respaldan y testifican el ambiente de tolerancia y respeto que ha manejado el gobierno del estado de México para con la revista *Acción*.³²⁸

Sin embargo, el gobierno de Wenceslao Labra, que inició desde septiembre de 1937 se vio marcado por el reparto agrario cardenista, la implementación de políticas públicas acordes al periodo sexenal de Lázaro Cárdenas y, en opinión de Teresa Jarquín y Carlos Herrejón, se preocupaba más por su imagen que la del estado,³²⁹

³²⁶ Pérez. “La derecha...”, p. 127.

³²⁷ Pérez. “La derecha...”, p. 127.

³²⁸ Sin autor. “Merecido encomio”, en *Acción*, p. 26.

³²⁹ Jarquín. *Breve historia*, pp. 149, 150.

probablemente es por eso por lo que perduró durante su período un ambiente de tolerancia para con los católicos, según da testimonio la revista.



Ceremonia pública encabezada por socios de la ACJM en la plaza de los mártires de Toluca.
Archivo Aurelio Arratia.

La revista también cuenta con informes de datos referentes al número de socios que se tienen, identificados por medio de la venta de las téseras, que son un tipo de identificación que los acredita como miembros de la Asociación, además de tener también un corte anual del número de ejemplares de *Acción* vendidas, y los puntos de distribución que se tienen, de tal manera que existe el dato que para 1940 el subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Toluca, contaba con 3364 socios taserados, de los que probablemente el número real ascienda, puesto que no todos contaban con esta distinción, distribuidos en 130 grupos, y con una distribución mensual de más de 4000 ejemplares de la revista.

En la siguiente tabla damos cuenta del número de socios y las localidades en las que radicaban para un período de 1937 a 1939.

LOCALIDAD	TÉSERAS	
	1937-1938	1938-1939
Toluca	108	59
Temascalcingo		17
Tejupilco		92
Coatepec		20
San Juan de las huertas	33	58
Tlacotepec	69	41
Ocoyoacac	45	23
Zacazonapan	20	35
San Bartolo Otzolotepec	43	21
Ixtapan de la Sal	172	35
San Juan Tilapa	27	24
Santiaguito Tlazilalcali		17
Cacalomacán	28	28
Sultepec		45
Sta. María Nativitas		36
Sto. Tomás de los Platános	48	31
San José Chalmita		13
La Puerta		14
San Buenaventura	38	61
Zumpahuacán	39	79
Zaragoza		39
San Sebastián		20
Malinalco	30	37
El Atorón	25	25
Tenancingo	60	77
San Pedro de Arriba	39	33
San Diego		15
Yerbasbuenas		28
Fabrica María		20
Tonatico	63	35
Tlacopa		8
Jilotzingo		28
Ixtapan del Oro	32	40
San Mateo Oztzacatipan	9	12
Ahuacatitlán	7	26
El Arenal	7	22
El Abrojo		7
Plan de San Miguel		9
Los Naranjos		7
San Miguel		17
Tlacoachaca		21

Tlaxomulco	20	6
San Marcos	27	16
Santa Cruz Atzacapotzaltongo	10	8
San Bartolo Morelos		20
Yeché Santiago		17
Santa Ana Ixtlahuacingo		19
Cochisquila		30
Hospital		50
Cruz de Piedra		20
San Pedro		25
Rancho Viejo		20
San Francisco		20
Ixtlahuaca		25
Meyuca		15
Izote		8
Acuitlapilco		24
Reynoso		10
Llano Grande		50
Totolmajac		33
San Antonio Buenavista	31	
Las Vueltas	8	
Atlacomulco	50	
Los Amates		38
Zinacantepec	21	25
San Felipe Tlalmimilolpan	9	
Santa Cruz Cuahutenco		42
Chiltepec	50	
Lampazos		3
Hacienda de Santa María		20

Tabla 3

Socios taserados por parte del subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana correspondientes a los años de 1937, 1938 y 1939.³³⁰

Los escritores que realizaron sus aportaciones para *Acción* solo eran los socios de la Asociación y sacerdotes que a su vez podían fungir como asesores y asistentes eclesiásticos de la misma. Algunos de ellos fueron: el Dr. Aurelio Arratia Paz, quien fue presidente del subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Toluca y director de la revista *Acción*, realizó sus estudios de Medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México, ingresó a la ACJM en 1933 y de

³³⁰ Sin autor. "Distribución de", en *Acción*, pp. 36, 37.

1935 a 1938 fue electo presidente de la Junta parroquial de la Acción Católica Mexicana en Toluca y en el mismo 1938 fue electo presidente del subcomité diocesano de la Asociación. Leopoldo Camacho, realizó sus estudios en la Escuela Normal de Toluca, fue profesor del Instituto México e ingresó a la ACJM en el año de 1934. Gustavo Tapia, ingresó a la ACJM en 1939 y fue vocal de la revista *Acción*. Adolfo Almazán, ingresó como vanguardia a la Asociación y fue socio hasta 1937, además cubrió el cargo de administrador de *Acción* en 1939. Carlos Morgan, se integró al grupo “Enrique Conde” de Toluca en 1934 y fue jefe de redacción de la revista. Lic. Ignacio Medina, entró en 1922 a la ACJM y fue director de *Acción*. Alfredo Olgúin, quien ingresó al grupo “Enrique Conde” de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de Toluca en 1938.



De izquierda a derecha: Gustavo Tapia, Ignacio Medina, Aurelio Arratia, Leopoldo Camacho y Alfredo Olgúin, 1938. Archivo Aurelio Arratia.

3.3 El antisocialismo eclesial de *Acción*: análisis de contenidos

Dentro del periodo de estudio de nuestra investigación, el cual corresponde a los números publicados de enero de 1938 a marzo de 1941, encontramos una serie de artículos en los que se expresa la postura antisocialista de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Toluca.

Ahora bien, entre los contenidos de la revista encontramos, dentro de seis artículos, críticas directas al socialismo doctrinario por medio de una explicación sencilla, pero descalificadora, del por qué el socialismo no es conveniente para los socios de la asociación, en especial para los campesinos. Mientras que, en los artículos restantes, se descalifica de manera indirecta por medio de críticas a la situación bélica en la península ibérica y ataques al modernismo.

Además, es necesario precisar que el ejemplo directo, que se pone para entender el peligro que implicaba el adoptar la doctrina socialista es España, como ya lo hemos anunciado, la cual se encontraba en guerra durante el periodo que va de 1936 a 1939, y que como hemos explicado con anterioridad, desató una persecución radical en contra de todo signo de conservadurismo, especialmente contra la Iglesia católica.

En el número correspondiente a mayo de 1938 encontramos el artículo titulado “el materialismo actual”, como una antesala a la crítica directa del socialismo, en el que se hace presente esta visión conspiracionista de la historia, por medio de una reflexión en torno a algunos personajes que no han concordado con la doctrina de la Iglesia católica:

La Historia se repite: Martín Lutero, Juan J. Rousseau, Voltaire y otros grandes enemigos de Dios y del bien, que como malos hijos se separaron de la Religión Santa de Jesucristo, por el único hecho de ver en ella un obstáculo para realizar sus bajas pasiones, han resucitado en los hombres actuales que pretenden borrar todo vestigio de moralidad y buenas costumbres enseñadas por la Iglesia Católica.

Se pretende corromper todo: la música, antes artística y espiritual, ha sido sustituida por música erótica, que despierta instintos dormidos de sensualismo.

Ahora la juventud se forma en bailes donde danzan al mismo tiempo los pecados y malos deseos, concebidos en el nefasto ambiente, al compás de sonos eróticos (que no se puede llamar música al jazz-band yanqui); es allí la escuela donde se forman actualmente los futuros padres de familia, los futuros ciudadanos y quizá gobernantes, que deben ser ejemplos de moralidad. [...]

Son los bailes de donde sale esa juventud enclenque y afeminada, que no sirve para otra cosa, sino para ganar medianamente sustento y satisfacer sus bajas pasiones, ¿Es así como debe formarse la juventud, la esperanza de la Patria...?.³³¹

Con lo anterior podemos corroborar lo propuesto por Nora Pérez Rayón y Mario Carrillo, que en texto titulado “De la derecha radical a la ultraderecha en el pensamiento social católico” en el que realizan una descripción de las características de este supuesto, el pensamiento social católico y plantean que en este sector de la Iglesia, el derechista y ultraderechista, ven a los intelectuales y científicos sociales de manera negativa,³³² de tal manera que como acabamos de revisar se posiciona a los personajes, en tono intransigente, a Lutero, precursor de la reforma protestante durante el siglo XVI, Rousseau y Voltaire, intelectuales ilustrados, como culpables de corromper a la estructura social, iniciando por la música y los bailes, de los cuales son víctimas los jóvenes.

Esta misma intransigencia se trasmite en un artículo posterior titulado “Usted está contra Cristo”, que con un tono fuertemente recriminatorio reclama al lector la falta de compromiso religioso y lo culpabiliza de los estragos que los “enemigos de la Iglesia” han causado a la sociedad, entre ellos, la preminencia del secularismo:

Usted tiene obligaciones que cumplir y no las cumple. Es usted cristiano, y está contra Cristo en el momento que Cristo más le necesita para librar a su Iglesia de los ataques enemigos. Cristo lo tiene calificado a usted como su enemigo.

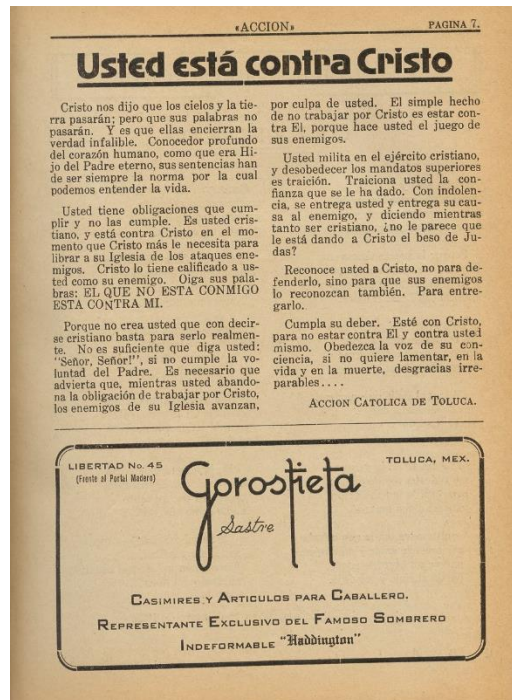
[...] mientras usted abandona la obligación de trabajar por Cristo, los enemigos de su Iglesia avanzan, por culpa de usted. El simple hecho de no trabajar por Cristo es estar contra Él, porque hace usted el juego de sus enemigos.

³³¹ Morgan. “Materialismo Actual”, en *Acción*, p. 6.

³³² Pérez. “De la derecha”, p. 133.

Cumpla su deber. Esté con Cristo, para no estar contra Él y contra usted mismo. Obedezca la voz de su conciencia, si no quiere lamentar, en la vida y en la muerte, desgracias irreparables [...].³³³

Evidentemente, este par de artículos, pudieron haber sido interpretados en conjunto por lo socios, quienes es probable se hayan escandalizado primero de la mala música y los malos bailes, para después ponerse en el lugar de un traidor, o identificar como traidor a aquel que practique lo contrario a lo que su conciencia o actúen conforme “el materialismo” indique. Lo verídico es que a cualquiera le hubiesen quedado pocas ganas de bailar o participar en cualquier reunión social donde se evidenciaran estas características.



Sin autor. “Usted está contra Cristo”, en *Acción*, p.7. Archivo Aurelio Arratia.

Más adelante, se presenta un primer artículo con tonos de rechazo al socialismo, pero, lo que llama nuestra atención es el personaje a quien remite este texto: Mussolini, a quien se le admira tan solo con el título, “Lo que seríamos...si quisiéramos” y desarrolla lo siguiente:

Hace no muchos años: pesadilla sangrienta en la Italia socialista: tortura del pueblo de la luz siniestra de la faroladas rejas; venta de la patria al clamoreo

³³³ Sin autor. “Usted está”, en *Acción*, p. 7.

brutal de la chusma moscovizada...; pistoleros que alulan por los caminos de Italia...; banderitas rojas, que presagian la implantación definitiva de la dictadura marxista...; huelgas y motines... y desprestigio del ejército... y descarados ultrajes a la autoridad, que se bambolea, minada la base religiosa de la sociedad italiana.

Mussolini se halla en las avanzadas de izquierda... Pero no cabe en las filas de los bolcheviques [...]

Suena por fin la hora definitiva, arrancada a la historia por un volcán de patriotismo... Marcha sobre Roma... Víctor Manuel cede... Y se abren las puertas de la ciudad milenaria a una nueva página, cargada de abnegación y de gloria.

Reforma hondísima del régimen, que deja una huella que por mucho tiempo será imborrable en Italia. Unificación orgánica de todas las fuerzas del Reino, que lógicamente culmina en el Protocolo de Letrán, alma insustituible de la unidad italiana.³³⁴

Resulta necesario considerar que para la fecha en que se publicó este artículo, mayo de 1938, no había estallado la Segunda Guerra Mundial. No obstante, para 1940, en el primer número, la revista *Acción* se ve obligada a comentar la encíclica de Pío XII en torno a este gran conflicto bélico, el cual estalló en septiembre de 1939, y que contradice lo loable que rescata el texto en torno al patriotismo admirable del que goza el Duce. Este número, el cual no representa más que puntos escogidos de la encíclica por parte de los editores, señala lo siguiente:

Uno de los grandes errores modernos, causa primordial de la actual conflagración europea, es un nacionalismo exagerado, una exaltación de la propia raza sobre las demás, origen de odios y de ambiciones sin límites.

Contra este error nefasto el Sumo Pontífice levanta su voz para proclamar la igualdad, caridad y solidaridad que deben existir entre todos los hombres y que tiene su fundamento en Dios y en motivos sobre naturales. [...]³³⁵

En este mismo número, correspondiente a mayo de 1938, se monta un primer acercamiento al ataque directo de las doctrinas socialistas. Agustín Lebrija, en su aportación “Una Ley en la Historia de la Iglesia” marca lo siguiente en torno a la respuesta de la Iglesia ante las nuevas corrientes:

¿Quién ignora que León XIII se adelantó a su tiempo y delineó en la Encíclica *Rerum Novarum* los fundamentos de la Teología Social de la Iglesia? Allá, a

³³⁴ Franco. “Lo que seríamos”, en *Acción*, pp. 9, 13.

³³⁵ Sin autor. “La voz”, en *Acción*, pp. 9, 11.

ese monumento de penetración admirable para el porvenir, ante el cual se inclinarán reverentes todas las generaciones, remitimos a los renovadores de nuevo cuño a fin de que encuentren el remedio del problema que tiene en pie de guerra al mundo:

¿INDIVIDUALISMO, con su régimen opresor y su culto sin medida al capitalismo desenfrenado, o COMUNISMO con la destrucción de la propiedad, base de toda civilización y progreso?³³⁶

A este artículo le continúa, enseguida, uno de Luciano Díaz el cual lleva por título “España” y en el que se relata, a consideración del autor, la triste realidad a la que se ha enfrentado el pueblo español, y por supuesto su causa:

Amor, paz y fraternidad reinaban en los bravos y nobles corazones hispanos, que ignoraban la maldad de las encubiertas doctrinas comunistas, llenas de odio y sed de sangre hermana que corrompen los corazones, ahogando las conciencias en fango de la rapiña...

Triste y dolorosa es la tragedia de la España moderna, que, tinta en sangre, ve a sus hijos matarse con odio insano para imponer sus ideales: los unos llenos de perversidad, ambición y caos; los otros defendiendo su derecho de libertad, de amor y de progreso.

[...] El criterio sano e imparcial, juez inexorable de la conciencia humana, de asistir a los hispanos, hacerles comprender su error, que sus doctrinas comunistas no los guían al progreso, sino al desastre. Las artes, las letras, las ciencias, flores delicadas y poema de un pueblo, no florecen entre abrojos y malezas, como son tales doctrinas, sino en los jardines de la paz, del amor y la libertad...

Ejemplo de ello es que en España floreció cuando en el corazón de sus hijos no se había infiltrado el áspid de las doctrinas marxistas. Muchos intelectuales modernos dirán que el comunismo le ha dado a España progreso y libertad, pero se equivocan, o mejor dicho, ellos son lobos carnívoros de la maldad que ven hinchirse (hincharse) con rapidez sus arcas en pago de filtrar el veneno de sus maléficas doctrinas en el corazón de los hombres.³³⁷

Es hasta el mes de diciembre de ese mismo año, 1938, que se volvió a tocar el tema relacionado con el socialismo, en este caso, se presenta en la sección de “Orientaciones morales”, donde se explica qué es el socialismo y se caracteriza directamente como un problema, con el fin de poder responder cuando “a tus

³³⁶ Lebrija. “Una ley”, en *Acción*, p. 10.

³³⁷ Díaz. “España”, en *Acción*, p. 11.

puertas llame”,³³⁸ por lo que deducimos entonces, que existió una campaña de promoción socialista que está interactuando con los jóvenes militantes de la Asociación, a la cual había que hacer frente.

Siendo el socialismo un problema de importancia para nuestro querido México por su nefasta obra destructora, queremos orientar el criterio de todos nuestros compañeros, especialmente de aquellos que viven en el campo; [...] porque contra ti están dirigidos los ataques del SOCIALISMO.³³⁹

¿Qué es el socialismo?

El Socialismo es un Sistema Social que pretende la implantación de una sociedad colectivista sin gobierno, sin Dios, en la cual la misma Sociedad se encarga de recoger y repartir entre sus miembros según sus necesidades, los medios de producción y alimentación. [...] pretende que todos los hombres sean iguales, que todos se conformen con lo que la Sociedad les da, [...] no hay religión alguna, ni familia, ni propiedad privada [...]. En una palabra, el Socialismo es un Sistema que quiere destruir la sociedad actual.

¿Qué es una sociedad colectivista?

Es un pueblo, nación o Estado en la cual no existe la PROPIEDAD PRIVADA, todos los bienes pertenecen exclusivamente al ESTADO, [...] todos son trabajadores del ESTADO y este es el único AMO que puede disponer de todas las riquezas y de todos los hombres según su antojo.

¿Se opone el socialismo a la religión?

El Socialismo no solo se opone a cualquier RELIGIÓN sino que la combate como sucedió en Rusia, [...] se quemaron casi todas las iglesias, se asesinaron a todos los sacerdotes, a todos los fieles se les obligo a que quemaran sus santos e imágenes, algunos templos que no fueron quemados son ahora museos y bodegas donde guardan las semillas. [...] a todos los fieles que se opusieron [...] los fusilaron en masa con ametralladoras. [...] el sistema Socialista está contra la Religión, ya que dicen: “La religión es el opio del pueblo”

¿Qué resultado ha dado el socialismo en Rusia?

Podemos decir que ha fracasado, porque ahora el pueblo ruso vive en la miseria [...]. El Estado hace ellos lo que quiere, los obliga a trabajar, [...] no les paga, a si les da lo indispensable [...] el pueblo ruso tiene deseos ardientes de que termine el régimen socialista.

¿En que otro país se ha introducido el socialismo?

³³⁸ Morgan. “Orientaciones sociales”, en *Acción*, pp. 9, 18.

³³⁹ Mayúsculas en la fuente consultada.

El socialismo se introdujo en España y es la causa del calvario por el que atraviesa la Madre Patria, pues los socialistas españoles eran casi todos los obreros y algunos campesinos mandados por jefes rusos, quemaron algunos templos, incendiaron colegios, asesinaron sacerdotes y religiosos [...] se revuelve hoy en un charco de sangre que es España.

En posteriores artículos seguiremos estudiando el Socialismo bajo todos sus puntos, pues consideramos de interés para todos, el estudio de esta nefasta doctrina.³⁴⁰

Este mismo artículo tiene su continuación en febrero de 1939, donde se especifican temas en torno a la propiedad privada, la teoría socialista y la cuestión religiosa para los socialistas, siguiendo el mismo método de pregunta respuesta y bajo la autoría de Carlos Morgan.

¿El socialismo es lo mismo en teoría que en práctica?

No, el socialismo en teoría es uno y en la práctica otro, prueba de ello la tenemos en España, que es en donde se ha manifestado en toda su plenitud y para persuadirnos de esto, no tenemos más que fijar nuestra atención en lo que actualmente sucede en la Guerra Civil Española. De nada sirve que sus propagadores, la alaben y digan que es la felicidad de todos, si estamos viendo lo contrario.

¿El socialismo destruye la propiedad?

[...] el socialismo es la implantación de la sociedad colectivista, y para llegar a este fin es necesario acabar con las propiedades, distribuyendo equitativamente todos los bienes, para que de este modo no haya ricos que exploten, ni pobres que sufran las miserias que como tales tienen.

¿Respeto el socialismo la pequeña propiedad?

El socialismo no respeta la grande, ni la pequeña propiedad, pues su fin es destruir tanto una, como otra cosa para implantar un sistema colectivista. [...] el caso siguiente que sucedió a orillas de Madrid en la actual guerra civil: “En la depresión de un estanque desecado, están detenidas doscientas cincuenta personas, circundados los bordes de la fosa con alambres de púas. Los presos tenían aspecto de pertenecer a la pequeña burguesía [...]. En torno de la cerca hay alrededor de quince militares rojos. De pronto descubren unas ametralladoras que estaban disimuladas con lonas. [...] Comenzaron a funcionar las infernales máquinas, haciendo caer por tierra a todos, mal heridos unos y otros muertos. [...] Gritos, quejas, deprecaciones, salieron del agonizante grupo y así murieron estos españoles únicamente por el delito de ser dueños de un pequeño patrimonio”

³⁴⁰ Morgan. “Orientaciones sociales”, en *Acción*, pp. 9,18.

¿El socialismo es ateo?

[...] combate la idea de Dios en todas formas que puede, llegando hasta el crimen, como ha sucedido en Rusia y España, donde han asesinado a miles de personas. Incendiando hogares, matando familias enteras; [...] pues consideran los socialistas que los cristianos deben dejar de serlo o morir.

¿Cuál es el Dios de los socialistas?

Su Dios según ellos es la sociedad colectivista que dicen, es la única que atiende a las necesidades de todos sus miembros y es por eso que combaten todas las religiones que existen.³⁴¹

Más adelante, en el número correspondiente a junio de 1939, encontramos el artículo titulado “Reinaré en España”, en el que se relata la toma del cerro de los Ángeles, el cual, además de constituir un espacio simbólico para los católicos españoles, ya que en la cima de éste el mismo rey Alfonso XIII había jurado el reinado del Sagrado Corazón de Jesús sobre España, al cual se le construyó un monumento en el sitio, mismo que fue fusilado de manera simbólica, el 28 de julio de 1936, y derribado a dinamitazos por las fuerzas republicanas.³⁴²

Al lado de Madrid y dominando por completo la capital española, se hiergue el Cerro de los Ángeles, como vigía solitario en medio de la llanura castellana. Allí por estar cerca de Madrid y por ser el centro geográfico de España, la piedad y liberalidad de los fieles habían levantado un gran monumento al Sagrado Corazón de Jesús, ante el cual el pueblo español, juntamente con sus soberanos, habían ofrendado su vasallaje [...].

Era el mes de agosto de 1937 [...], donde se encontraban las últimas posiciones de las fuerzas nacionalistas [...]. Yo llevaba el alma llena de emoción. Era la primera vez que iba a sentir de cerca el estallido de las balas, el tableteo de las ametralladoras y la explosión de las bombas.

[...] Por allí había pasado la barbarie roja, y después que los nacionalistas hubieron plantado en él su bandera roja y gualda, el pequeño cerro ofrecía un certero blanco a las baterías de Madrid. [...] para los nacionalistas era entonces más que nunca el Cerro del Sagrado Corazón, y para los de enfrente era, como ellos lo llamaban, “el cerro rojo”.

[...] Me acerqué al lugar donde había estado el monumento al Sagrado Corazón que los rojos con odio satánico habían derribado y del que no quedaba más que restos de imágenes desparramados por el suelo, [...] me saltó el corazón de emoción al leer allí la siguiente inscripción que aquellos

³⁴¹ Morgan. “Orientaciones sociales”, en *Acción*, p. 7.

³⁴² Montero. *Historia de*, p. 649.

salvajes, tal vez cegados por Dios, no habían visto e involuntariamente habían respetado: “Reinaré en España”.³⁴³

De esta manera se muestra un ejemplo de las consecuencias que implica el aceptar los postulados socialistas, especialmente contra la religión, materializados en los atentados contra los bienes y monumentos religiosos, justificando el triunfo de los nacionalistas sobre los republicanos, ya que ellos son posicionados como los defensores de la Iglesia.



Toma del cerro de los Ángeles y fusilamiento simbólico del Sagrado Corazón por los Republicanos.

En: <https://www.catholicvote.org/wp-content/uploads/2016/07/Sacred-Heart-450x300.jpg>

Para el número correspondiente al mes de julio de 1939, en el artículo titulado “Ideario acejotaemero” se precisan los principios del socialismo, el liberalismo, y una tercera vía que proponen como el “catolicismo social”.

Tres doctrinas sociales se disputan el campo del pensamiento y de la vida. Prescindiendo de grados y matices, estos son sus principios sobresalientes:

I.- LIBERALISMO:

A. Voluntad humana totalmente libre.

³⁴³Sin autor. “Reinaré en”, en *Acción*, p. 20.

- B. La sociedad civil originada por esa voluntad libre.
- C. El Estado concebido simplemente como guardián del orden; pero, teniendo su origen en esa voluntad libre de los miembros de la sociedad que en él la depositan, absoluto y sin reconocer límites a su autoridad, es decir tiránico.
- D. Competencia económica inmoderada e injusta y lucha de unos elementos sociales contra otros
- E. Capitalismo opresor
- F. Desprecio del débil y deificación de la riqueza y de la fuerza.

II.- SOCIALISMO

- A. El hombre sujeto a la sociedad de modo absoluto.
- B. Desconocimiento del destino humano personal.
- C. El Estado propietario y patrón único.
- D. Muerte de la iniciativa individual y de posibilidad y esperanza de progreso personal y doméstico.
- E. Deificación de la Sociedad o el Estado: Tiranía.

III.- LIBERALISMO Y SOCIALISMO:

- A. Prácticamente ateos.
- B. Carentes de una moral verdadera y eficaz.
- C. Trastornadores de la jerarquía en los fines humanos.
- D. Origen de la anarquía o de absolutismo.
- E. Donde imperan reina el desorden social y no existe paz.

IV. CATOLICISMO SOCIAL

- A. El hombre mirado como persona en su integridad.
- B. La sociedad concebida ante todo como medio de que TODOS los hombres realicen su fin.
- C. El hombre y la sociedad sujetos a Dios y a la ley moral.
- D. Los fines humanos ordenados y apreciados en su justo y respectivo valor.
- E. La libertad personal defendida celosamente, pero concebida como facultad de obrar el bien.³⁴⁴

El fin de poner en claro las diferencias identificadas por los militantes de la ACJM entre una doctrina consistió en manifestar a manera de resumen los contenidos de las materias tratadas en los “círculos”, es decir, las reuniones ordinarias de los miembros de la Asociación.

En un artículo del mes posterior, siguiendo la línea de análisis sobre la guerra civil española, emprendida por los editores de *Acción*, encontramos uno titulado “La revolución española y la Iglesia católica”, como continuación a lo escrito en número

³⁴⁴ Sin autor. “Ideario Acejotaemero”. en *Acción*, p. 16.

anterior en el que se describió un panorama adverso para los católicos en el que se narraron los sacrilegios cometidos por los socialistas hacia los templos, los objetos religiosos, las imágenes y los monumentos.

De autor anónimo, este artículo marca que “la revolución española se ha caracterizado del lado rojo”,³⁴⁵ ya que los sectores socialistas emprendieron una persecución inusitada, caracterizada por los obispos españoles como “satánica”, que, en su *Carta colectiva* de 1937, referenciada por *Acción*, describen:

Sobre todo, la revolución fue anticristiana. No creemos que en la historia del Cristianismo y en el espacio de una semana se haya dado explosión semejante, en todas las formas de pensamiento, de voluntad y de pasión, del odio contra Jesucristo y su religión, [...] ha llegado al paroxismo, y en los centenares de Crucifijos acuchillados, en las imágenes de la Virgen bestialmente profanadas, en los pasquines en que se blasfemada sacrílegamente de la Madre de Dios, en la infame literatura de las trincheras rojas, en que se ridiculizaban los divinos misterios, en la reiterada profanación de las sagradas formas, podemos adivinar el odio del infierno encarnado en nuestros infelices comunistas... Ha sido espantosa la profanación de las sagradas reliquias, [...] las campanas han sido destrozadas y fundidas. El culto, absolutamente suprimido en todo el territorio comunista, si se excepciona una pequeña porción del norte. Gran número de templos, entre ellos verdaderas joyas de arte, han sido totalmente arrasados. Famosas imágenes de veneración secular han desaparecido para siempre, destruidas o quemadas.³⁴⁶

Con ello se da cuenta, entre los militantes de la Asociación, del potencial de destrucción que tenían los socialistas sobre los objetos religiosos, lo cual, la jerarquía eclesiástica española catalogó como un acto del mismo demonio, debido a que, como lo expresa también la revista, rebasaron límites, llegando incluso al asesinato, martirio para los creyentes, de trece obispos españoles, es decir, la revolución española tocó directamente a las altas esferas de la Iglesia en España, puesto que aquellos que son los pastores de las iglesias particulares, diócesis, son considerados cabezas visibles de la estructura eclesiástica y que, en catecismos

³⁴⁵ Sin autor. “La revolución”, en *Acción*, p. 8.

³⁴⁶ Sin autor. “La revolución”, en *Acción*, p. 8.

populares como el célebre “del padre Ripalda”, son definidos como sucesores de los mismos apóstoles de Cristo.³⁴⁷

Por último, es de considerar las declaraciones puestas en la revista, en la que expresan que el delegado de los socialistas españoles durante un congreso general en Moscú expresó: “España ha superado en mucho a los soviets, por cuanto la Iglesia en España ha sido completamente aniquilada”.³⁴⁸

Para septiembre de 1939, la revista *Acción* incluye en sus contenidos, en primer lugar, un artículo titulado “Septiembre...”, en el que se manifiesta la visión conspiracionista que hemos planteado al principio del presente apartado. Para el autor de este artículo, la historia patria es clara, si bien, Morelos e Hidalgo fueron luchadores predestinados, el militante de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana está invitado a seguir la línea disidente de esta visión:

[...] desfloremos los pensamientos del recuerdo sobre el menosprecio túmulo de los que, con ser creadores de nuestra patria, por nuestra mano les hicimos caer, inconscientes tal vez de que servíamos a los intereses de los traidores escudados en el falso patriotismo.³⁴⁹

Más adelante, continúa el autor con la expresión directa de quién debería ocupar el lugar central en la gesta insurgente del siglo XIX:

Iturbide, pese a quien sea, fue el padre de México, plantando en Igual el puntal más fuerte en que se había de sostener la nacionalidad: él fue el que, con visión serena y real, comprendió el movimiento de España hecho caridad y supo valorar en quilates altísimos la sangre india; él fue el que cauterizó la herida por donde se escapaba la vida de este pueblo generoso y supo encontrar en un sueño de gloria el sentido de nuestro mestizaje.

No discutimos su personalidad humana, como juego de pasiones que la enturbien o entristezcan, afirmamos su voluntad creadora; no queremos descender a la crítica de los seudocientíficos, [...] queremos que el México de hogaño comprenda que nuestras inquietudes, nuestras esperanzas fallidas, nuestras tragedias, en fin, no son sino la expiación de un pecado del pasado.

El fusilamiento en Padilla del Padre de la Patria Iturbide, es el germen de todos nuestros disturbios y después de siglo y cuarto, aún clama venganza,

³⁴⁷ *Catecismo del*, p. 411.

³⁴⁸ Sin autor. “La revolución”, en *Acción*, p 8.

³⁴⁹ Sin autor. “Septiembre”, en *Acción*, p. 3.

justicia y perdón; por eso Juventud, [...] clama al cielo piedad por un pueblo irredento, que un día quiso ahogar en sangre su linaje caballeroso y gentil.³⁵⁰

Con estas palabras, el autor traduce como un castigo divino las desventuras y el caos en la sociedad acaecido a lo largo de la historia mexicana como una consecuencia al haber atentado contra Agustín de Iturbide, el genuino Padre de la Patria, y seguro seguirá pagando hasta no reivindicarlo.

En el mismo número correspondiente al mes de septiembre de 1939, existe también un artículo que hace resumen de la *Carta Colectiva de 1937*, escrita por el episcopado español y en el que dan cuenta de los sucesos ocurridos en la península a partir del establecimiento de la Segunda República Española en 1931, la Guerra Civil en 1936, es decir, la persecución religiosa a lo largo de estos dos momentos.

El presente hace referencia, en primer lugar, a los puntos expresados en el artículo correspondiente a julio de 1939, “ideario acejotaemero” y los objetivos identificados por los obispos españoles como el principal objetivo de la República que es el exterminio de la Iglesia católica en el suelo ibérico, por lo expresado en Moscú por el dirigente socialista español, del cual no se hace mención de su nombre, ni se precisa el evento.

No obstante, este artículo nos presenta tres posturas en torno al desarrollo de la Guerra Civil española, lo cual resulta innovador, puesto que la postura arraigada por la revista, no es por el bando ganador en la contienda bélica:

La revolución española ha sido una lucha por grandes ideales. De ahí que fuera tan sangrienta. Del lado del gobierno republicano, bajo el manto de libertad y de democracia, se ocultaba el ideal comunista; y en realidad, dicho gobierno estaba mediatizado por el comunismo [...]. En el campo opuesto se manifestaron desde el principio dos tendencias que, aunque unidas contra el comunismo y en la defensa de la Iglesia, tienen divergencias muy marcadas en el orden político y social. Son el fascismo, que en España ha tomado el nombre de falangismo, y el tradicionalismo. El primero aboga por una forma de gobierno parecido al italiano, mientras que el segundo pugna por un gobierno genuinamente español, basado en la tradición y en las libertades españolas.³⁵¹

³⁵⁰ Sin autor. “Septiembre”, en *Acción*, p. 3.

³⁵¹ Sin autor. “La actitud”, en *Acción*, p. 6.

Resulta inusual esta identificación que hace el autor sobre los dos bandos involucrados en el conflicto bélico, además del comunismo, que son el falangismo español, el cual se encuentra comandado por Francisco Franco, quien para la fecha de la edición de este número de la revista *Acción*, ya se había declarado como ganador de la guerra, con la toma de Madrid en marzo de 1939. Llamen nuestra atención dos aspectos referenciados en el artículo: el primero se trata de la ubicación del falangismo con el fascismo italiano; y el segundo es la denominación de la tercera vía, la cual para efectos de nuestra investigación identificamos “tradicionalista” por sus particularidades expresadas en el artículo, la que se caracteriza a sí misma como genuinamente española.

¿Cuál ha sido la actitud de la Iglesia frente a estas tres tendencias? En primer lugar la Iglesia tenía que oponerse, y de hecho se opuso con todo su poder, al comunismo. En el orden económico, el comunismo tiende a destruir el derecho de la propiedad, que la Iglesia considera como sagrado [...]. En el orden filosófico y religioso, el comunismo defiende teórica y prácticamente un materialismo crudo por todos conceptos opuestos a la espiritualidad y sobrenaturalidad de la Iglesia. Y en el orden moral el comunismo tiende, entre otras cosas, a la destrucción del hogar, que la Iglesia considera como inviolable, por ser el fundamento de la sociedad [...]. Además, como decíamos el mes pasado y por las razones allí indicadas, el fin primario y principal del comunismo en España era la destrucción total de la Iglesia.³⁵²

Después, continúa el texto, haciendo referencia nuevamente a la *Carta Colectiva de 1937*, elaborada por el episcopado español, y que marcó la posición de la iglesia católica española en su totalidad, en la cual dedicaron, incluso, un apartado especial en el que contemplaron este aspecto, el posicionamiento, del cual destaca:

La iglesia a pesar de su espíritu de paz y de no haber querido la guerra ni haber colaborado en ella, no podía ser indiferente en la lucha: se lo impedían su doctrina y su espíritu, el espíritu de conservación y la experiencia de Rudis. De una parte, se suprimía a Dios, cuya obra ha de realizar la Iglesia en el mundo, y se causaba a la misma un daño inmenso en personas, cosas y derechos, como tal vez no lo haya sufrido otra institución alguna en la historia; de la otra, [...] estaba el esfuerzo por la conservación del viejo espíritu español y cristiano.

Frente al comunismo, como una reacción lógica, surgió en España el partido fascista. La Iglesia tampoco podía aceptarlo, aunque con ella se haya

³⁵² Sin autor. “La actitud”, en *Acción*, p. 6.

mostrado siempre respetuoso en España el partido fascista. El fascismo está en pugna con la doctrina de la Iglesia. En principio el fascismo proclama la divinidad del Estado, que es la última y suprema evolución de las cosas.

Según el fascismo, el estado lo es todo y toda actividad individual debe de desarrollarse dentro del estado y para el estado. En la práctica, como consecuencia de los principios que profesa, tiende a la supresión o por lo menos a la restricción de todas las libertades individuales, incluso la libertad de conciencia, pues no puede permitir la creencia y la práctica de que el hombre pertenece no solo al estado, sino también y primariamente a Dios. Además, el fascismo siempre será algo exótico en España.³⁵³

Es novedosa declaración de rechazo para con el fascismo, el cual en Italia había resultado benéfico para la Iglesia Católica, al firmar los tratados lateranenses en febrero de 1929, en lo que se le dio solución a la “Cuestión romana”, es decir, la extinción de los estados pontificios en 1870 y el conflicto entre el estado italiano y la Iglesia Católica.

Con la firma de los tratados de Letrán, el gobierno fascista de Benito Mussolini reconoció a la religión católica como la única religión del Estado,³⁵⁴ además de la sesión territorial del estado Vaticano y una cuantiosa remuneración económica por la pérdida de los Estados Pontificios en el siglo XIX.

No obstante, cabe precisar que para la fecha de circulación de este número de la revista *Acción*, septiembre de 1939, había estallado ya la Segunda Guerra Mundial, puesto que el primer día de aquel mes Alemania invadió a Polonia, hecho que ocasionó que varios países, “Aliados”, declararan la guerra a los países identificados como el Eje, de los que Italia, bajo el régimen fascista al mando de Mussolini, era miembro. Es decir, retomando el artículo titulado “Lo que seríamos si quisiéramos”, de Javier Franco, publicado en mayo de 1938, encontramos el discurso a favor y en reconocimiento de la labor del “Duce” en Italia:

Mussolini se halla en las avanzadas de izquierda... Pero no cabe en las filas de los bolcheviques [...].

³⁵³ Sin autor. “La actitud”, en *Acción*, p. 6.

³⁵⁴ Liebman. “Desde el”, § 150.

[...] arrancada a la historia por un volcán de patriotismo... Marcha sobre Roma [...]. Y se abren las puertas de la ciudad milenaria a una nueva página, cargada de abnegación y de gloria.

[...] Reforma hondísima del régimen, que deja una huella que por mucho tiempo será imborrable en Italia. Unificación orgánica de todas las fuerzas del Reino, que lógicamente culmina en el Protocolo de Letrán, alma insustituible de la unidad italiana.³⁵⁵

Ahora, tal parece que la opinión de los editores de la revista *Acción* ha cambiado en cuanto al régimen fascista, puesto que ha tratado de infiltrarse en España por medio del falangismo, de tal manera que resulta “exótico” y ajeno a las tradiciones y valores genuinamente españoles, o tal vez, por su posición diplomática en lo que para el momento es el inicio de un nuevo conflicto armado a gran escala. Lo evidente es que lo que se pretende con este artículo es ubicar la posición de la revista con esta nueva tendencia que es el tradicionalismo, por medio de las disposiciones del Magisterio eclesial, es decir, de la *Carta Colectiva*, referenciándola ahora de la siguiente manera:

Por eso, el Episcopado español decía en la citada *Carta Colectiva*: “Confiamos en la prudencia de los hombres de gobierno que no querrán aceptar moldes extranjeros para la configuración del Estado español futuro sino que tendrán en cuenta las exigencias de la vida íntima nacional y la trayectoria marcada por los siglos pasados... Seríamos los primeros en lamentar la autocracia irresponsable de un parlamento fuese sustituida por la más terrible de una dictadura desarraigada de la nación. Abrogamos la esperanza de que no será así.

Una vez más la Iglesia ha sabido conservar, en los grandes conflictos humanos, el justo medio y abogar contra las dos tendencias extremas que actualmente se disputan el dominio del mundo, por lo que es genuinamente español, por el espíritu y las libertades españolas.³⁵⁶

Sin embargo, todo lo vertido en el presente no rescata de manera íntegra la intención de la *Carta Colectiva de 1937*, puesto que al momento de hablar de dictadura se refería a los sectores socialistas, ya que durante la Segunda República, la posición de la Iglesia católica a primera vista fue neutral, no obstante, en el séptimo apartado del citado documento titulado “El movimiento nacional: sus

³⁵⁵ Franco. “Lo que seríamos”, en *Acción*, pp. 9, 13.

³⁵⁶ Sin autor. “La actitud”, en *Acción*, p. 9.

caracteres”, justifican el nacimiento y acción del bando nacionalista, es decir, lo que en el presente artículo denominan como fascistas.

Damos ahora un esbozo del carácter del movimiento llamado “nacional”. Creemos justa esta denominación. Primero por su espíritu; porque la nación española esta disociada, en su inmensa mayoría, de una situación estatal que no supo encarnar sus profundas necesidades y aspiraciones; [...] en las regiones no liberadas solo espera romper la coraza de las fuerzas comunistas que la oprimen. Es también nacional por su objetivo, por cuanto tiende a salvar y sostener para lo futuro las esencias de un pueblo organizado en un Estado que sepa continuar dignamente su historia [...].

El movimiento ha fortalecido el sentido de patria, contra el exotismo de las fuerzas que le son contrarias. [...] ha tenido su expresión máxima en la sangre de millares de españoles que le han dado el grito de ¡Viva España! ¡Viva Cristo Rey!

Dentro del movimiento nacional se ha producido el fenómeno maravilloso, del martirio, verdadero martirio, como ha dicho el Papa, de millares de españoles, sacerdotes, religiosos y seglares; y este testimonio de sangre deberá condicionar en lo futuro, so pena de inmensa responsabilidad política, la actuación de quienes, depuestas las armas, haya de construir el nuevo estado en el sosiego de la paz.³⁵⁷

Para sintetizar el objetivo de los dos números anteriores, en el artículo titulado “¡México Católico!, ¡México Unido!, ¡México Libre! ¡Viva México!”, presentan puntualmente el ideal que se pretende impregnar en los militantes de la ACJM, partiendo de realidades que ha enfrentado el país en ese momento y durante el siglo anterior.

¡Pocas palabras para tan grande, tan sublime significado! Significado que viene a sintetizar todos y cada uno de los pensamientos de nuestro gran Idearios [...] para que este México oprimido, católico por excelencia, [...] esté a salvo de los ateos y mexicanos traidores a su patria, que quieren convertir a México en un país esclavo de las Potencias Extranjeras.

Por una parte, los Yanquis que nos han quitado la mayor parte de nuestro territorio nacional, pues como se recordará, la República Mexicana era la más grande del Nuevo Continente; [...] y ahora la E.U.A. son tres veces más grandes que nuestra oprimida Patria, y esto ha sido por culpa de

³⁵⁷ Gomá. *Carta Colectiva*, pp. 11, 12.

Gobernantes impuestos y sin escrúpulos que han entregado algo muy sagrado, han entregado parte de nuestro territorio [...].

Por otra parte los espías, esclavos (o como se les quiera llamar) de Rusia, de esa chusma ignorante de los “sin Dios”, pretenden por medio de engaños y embustes, cosechar a nuestra Juventud, principalmente a nuestro jóvenes campesinos que son los que están menos preparados tanto en cuestión religiosa, como en cuestión Cívico-Social, para que México sea un esclavo de Rusia, de los “sin Dios”, para que México sea un México comunista; pero esto no se llevará a efecto sino hasta que haya muerto el último de los Acejotaemeros -pero Acejotaemeros de verdad- porque en México hay una juventud dispuesta a defenderlo con su propia vida en el martirio [...].

Así pues, quien lleva en su corazón al que todo lo puede, en su mente gravado un Ideal, y en su alma un deseo, el deseo de morir por su Dios y por su Patria, será un soldado más que vaya a engrosar las filas de los que queremos una Patria: Católica, Unida y Libre.³⁵⁸

Para el número siguiente, de octubre de 1939, el artículo titulado “La guerra civil española y la actual guerra europea” hace una comparación entre las razones de los dos conflictos bélicos, el primero ya concluido y el segundo desencadenado el mes anterior, y ante el cual, lo describe como un problema ajeno a nuestro país, contrario al conflicto armado de la península ibérica.

La actual guerra europea no ha suscitado en México el interés que suscitó la guerra civil española. Nos preocupa naturalmente, el actual conflicto europeo y sentimos de antemano los destrozos que va a causar en la vieja Europa, cuna de nuestra civilización, pero no levanta en nosotros el entusiasmo ni ocasiona las disputas acaloradas ni motiva los puñetazos de no ha mucho durante la guerra civil española. Nos duele el desastre europeo [...] como la explosión de un volcán o la sacudida de un terremoto; pero no nos llega al alma y nos apasiona como la guerra española.

[...] Y es que en España se luchaba por grandes ideales, y en la actual guerra europea el único ideal es la ambición y el deseo de dominio. En España se luchaba por la religión, por la libertad individual, por la familia, por lo que era genuinamente español, [...] por todo lo que significaba civilización tradicional en la madre patria. [...] México, que a pesar de los trastornos sociales de los últimos años y de influencias exóticas, llevan muy en el alma esos mismos ideales, tenían por necesidad que tomar una parte muy activa en el conflicto.

[...] En último análisis, la guerra del actual es una guerra de imperialismo, y que se trata de ver si las potencias que por siglos han ejercido ese

³⁵⁸ Sin autor. “¡México Católico!”, en *Acción*, pp. 6, 9.

imperialismo en el mundo han de seguir ejerciéndolo, o si nuevas potencias conseguirán arrebatárselos el cetro.³⁵⁹

Sin duda, la interrogante radica en saber por qué motivo menosprecian y subestiman los alcances de este conflicto, y es que posiblemente tendrá que ver la cuestión con los apoyos indirectos que se recibieron de los estados totalitarios durante la guerra civil española hacia el bando nacionalista por parte de los países del Eje, y que, como hemos dado cuenta, la Iglesia católica respaldó, por tanto, es probable que por medio de este discurso se trate de desinteresar al lector en los conflictos latentes en Europa en ese momento, con tal de no vincular a la jerarquía eclesiástica con los precursores del conflicto mundial.

Para el año de 1940, es necesario considerar el artículo titulado “La voz del Papa”, en el que, a pesar de pertenecer a lo que hemos catalogado como la sección de catequesis, se relaciona directamente con el artículo anterior, puesto que en este nuevo se resumen los puntos esenciales de la primera encíclica de Pío XII, publicada en octubre de 1939 y titulada *Summi pontificatus* en la que describe los riesgos de la guerra,³⁶⁰ y que evidentemente se subestimaron unos meses antes en el artículo titulado “La guerra civil española y la actual guerra europea”, inclinándose por el rescate de las tradiciones “genuinamente españolas”, es decir, el nacionalismo. En este artículo, correspondiente al mes de enero el autor, anónimo, señala lo siguiente:

Acaba de publicar su primera Encíclica el actual Pontífice Pío XII, y es nuestro intento el presentar en unos cuantos números de esta Revista los puntos más salientes de documento pontificio que, por su importancia y por las circunstancias en que ha sido publicado, ocupará un lugar preeminente al lado de las grandes encíclicas [...].

Uno de los grandes errores modernos, causa primordial de la actual conflagración europea, es un nacionalismo exagerado, una exaltación de la propia raza sobre las demás, origen de odios y de ambiciones sin límites. Contra este error nefasto el Sumo Pontífice levanta su voz para proclamar igualdad, caridad y solidaridad [...].³⁶¹

³⁵⁹ Sin autor. “La guerra...”, en *Acción*, p. 13.

³⁶⁰ Mauro. *Magisterio social*, p. 54.

³⁶¹ Sin autor. “La voz...”, en *Acción*, p. 9.

A partir de este artículo, parece que se da un giro en el sentido de los contenidos, ahora, la revista *Acción* disminuyó sus contenidos en torno a los conflictos europeos, especialmente a la Segunda Guerra Mundial y se centró en otra cuestión que es también de inquietud para los ideólogos católicos, y que hemos contemplado a lo largo de nuestra investigación: la cuestión educativa y la cuestión social. Es decir, el rescate de los valores cristianos por medio de la enseñanza escolar y la enseñanza social de la Iglesia por medio del Magisterio.

Es factible, para poder contextualizar este escrito, remontarnos a dos cuestiones: la primera es la implantación de la educación socialista, promovida en nuestro país a partir del “grito de Guadalajara”, en el que el general Plutarco Elías Calles propuso el avance de la Revolución a un plano más abstracto, al plano de las conciencias de la niñez.³⁶² La segunda tiene que ver con las declaraciones de los asistentes eclesiásticos de la Acción Católica Mexicana que en la tercera Asamblea Nacional acusaron que los católicos, “influenciados por la escuela laica y liberal han ido desertando del frente cívico, [...] abandonando así el campo político y el cívico”.³⁶³

El primer artículo titulado “Formar”, correspondiente al mes de marzo de 1940, presenta algunos comentarios acerca de la educación y la función del educador para con la niñez mexicana, en la que se deben de contemplar, a opinión del autor, conceptos básicos como el patriotismo y la espiritualidad.

Formar el sentido patriótico en la juventud, con todos los relieves que de verdad tiene, conformándolo a miras de alteza cuyo vértice sea la concepción espiritual de la vida, es empeño en el que no se malgastarán los esfuerzos de los dirigentes de la Asociación.

Toca al educador, la ardua labor de ir inculcando en el corazón niño de las generaciones, el conocimiento de la tierra en que se nace [...].

Y la indomable rapaz, destructora de la serpiente, prisionera del blanco lienzo, unirá nuestros amores y nuestras esperanzas en el consorcio magnífico hasta hacernos héroes, mártires y patriotas.

³⁶² Blancarte. *Historia de*, p. 43.

³⁶³ Romero. *El aguijón*, p. 413.

El hombre por su naturaleza de tal debe integrar su perfección espiritual con todos los factores que le muevan a la realización de los grandes ideales y nunca llegará a la cúspide, sino yendo al asalto de la conciencia de Patria.

Imperativo es el mando de nuestro lema, pero luchar por la Patria, implica el engaste de su conciencia en nuestra vida misma, como un rotundo mentís a los malsines, traidores y tartufos que esconden su impureza tras la bambalina de conquistas inadmisibles. ¡Juventud, levántate y haz Patria! .³⁶⁴

Dentro del número que corresponde a ese mes, en la sección de estudios cívicos-sociales se encuentra el artículo titulado “La libertad para el bien”, bajo la autoría de Francisco Javier Martínez, en el que él reprueba terminantemente los sistemas capitalista y socialista, como ya lo hemos visto en número anteriores, en primer lugar por no considerar a Dios como elemento esencial de la vida cotidiana y los extremos a los que se llega en el uso o retención de la libertad de los individuos, ya que, para el autor, esta polarización se debe a un mal gobierno.

Los hombres viven en sociedad para conseguir el bien de todos, así es que la sociedad debe facilitar la forma de que todos ayuden a que exista el bienestar general y que todos se sientan felices.

Si el hombre se siente en la sociedad como si estuviera en una cárcel donde no es libre, o si vive como un esclavo, y tampoco se siente libre, entonces podemos decir que la sociedad anda mal, y los males que se sufran no pueden ser motivados más que por una razón y es la forma en que se gobierne la sociedad.

[...] Vamos a estudiar un poco la sociedad mexicana para que nos demos cuenta de que desde hace mucho tiempo se gobierna mal la sociedad en que vivimos, y es por eso que no ha existido una verdadera felicidad para todos.

Hasta hace algunos años existió un sistema llamado liberalismo, que descompuso nuestra sociedad y ahora existe el socialismo; con el que también se descompone la sociedad [...].

En primer lugar, el liberalismo dejó que todos usaran la libertad como quisieran, aunque perjudicara a los demás; y así vimos como el más rico abusaba del pobre, el más fuerte abusaba del que menos podía; y en fin, la libertad, usada para satisfacer únicamente las ambiciones personales, sin tener en cuenta el bien de los demás hizo que el liberalismo trajera malestar para la mayor parte de la sociedad.

Ahora el socialismo predica que el hombre debe ser para la colectividad y el hombre es obligado a sacrificar todo por la colectividad; es decir, que nadie

³⁶⁴ Sin autor. “Formar”, en *Acción*, p. 5.

es nadie, que todo es de todos. O, en otras palabras, así como en el liberalismo había libertad excesiva, en el socialismo no hay libertad [...].

¿Por qué son malos esos dos sistemas? Pues porque los dos olvidan varias cosas: Primero, que Dios nos da la libertad para usarla según Su voluntad [...]. Segundo, que el hombre tiene una dignidad, de la que ya hemos hablado, dignidad que debe ser respetada por todos. Tercero, que la sociedad no solamente sirve para conseguir el bienestar material [...]. Son malos pues estos dos sistemas, por que olvidan todo eso.³⁶⁵

El número correspondiente al mes de septiembre de 1940, como en los tres pasados, contiene un texto que aporta mucha información para efectos de nuestra investigación, y este caso no es la excepción, ya que en éste son tres los artículos que analizaremos. El primero de ellos lleva por título “Iturbide: tres fechas”, escrito por el sacerdote Ramón Batta. En éste, el autor da cuenta de tres fechas significativas para la vida nacional a partir de la vida del emperador, la primera fecha corresponde al 27 de septiembre 1783, fecha en la que nació Agustín de Iturbide, y de quien destaca lo siguiente:

[Iturbide] rehúsa al grado de teniente coronel que Hidalgo le ofrecía, “porque me persuadí que, los planes del cura estaban mal concebidos; ni podrían producir más que desorden, sangre y destrucción” y rehusado hasta la neutralidad, por creerla cobardía [...].

Pero el hacer la independencia de México es su idea fija, y escudriña los ánimos de connotados mexicanos mientras va ganando, escalón por escalón, su grado de coronas.

Vencida la revolución, fuera del general Vicente Guerrero remontado en las montañas del estado que lleva su nombre, llega para España el año de 1820 en que Fernando VIII se ve compelido a restablecer las Cortes [...]. Magnífica ocasión para que Nueva España se gobernara a sí misma, mientras en la península lo hace el rey sin libertad [...]. La aurora ha dado paso a la plenitud de nuestro héroe de verdad.³⁶⁶

La siguiente fecha corresponde al 27 de septiembre de 1821, en la cual entró victorioso el ejército Trigarante a la ciudad de México, encabezando dicho contingente el mismo Iturbide.

³⁶⁵ Martínez. “La libertad”, en *Acción*, pp. 6,7.

³⁶⁶ Batta. “Iturbide: tres”, en *Acción*, p. 3.

Por la Calzada de Chapultepec, volteando por Bucareli para seguir por Madero hasta llegar a nuestra plaza máxima, avanzan 16,000 hombres. [...] Una esperanza flota en el espacio...

Y solamente tres palabras, como tres son los colores del bendito lábaro forjado por el libertador, tuvieron la virtud de unir a los mexicanos [...]

RELIGIÓN. - Base milenaria de toda sociedad, fundamento verdadero de progreso, asiento del orden, la justicia y la paz.

UNIÓN. - Piedra angular del progreso genuino, savia de la nación, nervio de la patria.

INDEPENDENCIA. - Gobierno propio, sin tutelas oprobiosas y con plena conciencia del propio valer en el concierto de las naciones.³⁶⁷

Por último, la tercera fecha marcada es el 27 de septiembre de 1940 y de la cual comenta:

Hoy como ayer, ante el desconcierto de la patria, necesitamos agruparnos junto a nuestra enseña [...]. Necesitamos, en una palabra, cristalizar esos postulados del héroe nacional y poner las flores de nuestro reconocimiento sobre el sepulcro del incomprendido

RELIGIÓN. Honrada por Iturbide y combatida durante 119 años en nuestra patria [...].

UNIÓN. [...] la decadencia de lucha de clases ha abierto un abismo a la marcha y el progreso de la nación. Por todas partes se predica el odio al grande y al opulento.

INDEPENDENCIA. Sombras solo de democracias se pasean por los rincones de la patria. Una tutela de moral se ha cernido secularmente sobre nosotros y otra tutela más tratan los traidores de traer allende los mares.³⁶⁸

El segundo artículo a analizar, en lo correspondiente a este número, pertenece a la sección de los estudios cívico- sociales, titulado "Propiedad privada", y cuyo autor es Francisco Javier Martínez. En éste se describe una serie de principios en torno al concepto de la propiedad privada y lo que el militante de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana debe de entender por ella, con el fin de defenderla ante las amenazas de su destrucción, es decir, ante las oleadas de la doctrina socialista, por tanto, uno de los fines de este texto es privilegiar a la propiedad privada dentro de la composición social, como uno de los pilares de la misma.

³⁶⁷ Batta. "Iturbide: tres", en *Acción*, p. 4.

³⁶⁸ Batta. "Iturbide: tres", en *Acción*, p. 4.

Entendemos por propiedad privada, el derecho que tiene un hombre para poseer bienes en forma exclusiva, es decir, sin que nadie más que él pueda disfrutar y usar esos bienes conforme a su voluntad [...]. Pero, ¿Por qué es esto así? Por dos razones [...].

PRIMERA: Es una tendencia natural del hombre querer tener algo propio, ya que de ese modo asegura su porvenir, pues al hombre no le basta contar con lo necesario para el momento, sino que necesita siempre pensar en el mañana.

SEGUNDA: La propiedad es producto del trabajo. Un hombre gana dinero, ahorra y se compra una casa. Esa casa es su trabajo transformado en propiedad.

Pero, ¿Qué ventajas tiene la propiedad privada para la Nación? Muchísimas, y para poder mencionarlas vamos a ponerlas en los siguientes puntos:

PRIMERO: La propiedad privada produce, y esos productos sirven a la sociedad. [...] el propietario de un establo puede surtir de leche, y así todos los propietarios.

SEGUNDO: Los negocios que se emprenden con la propiedad privada pagan impuestos al gobierno, y por lo tanto, mientras más propiedad privada haya, el gobierno tendrá más dinero con que administrar y realizar el bien común de la sociedad.

TERCERO: Los que tienen propiedad privada están en condiciones de ayudar con sus utilidades a sus semejantes, haciendo la caridad y el bien en todas las formas posibles.

CUARTO: El hombre que tiene propiedad privada es más libre. No se ve obligado a rebajar su dignidad, porque siente que tiene la fuerza que le da su propiedad.

QUINTO: La propiedad privada asegura el orden y la paz, los que nada tienen se aprovechan de cualquier revuelta para apoderarse de alguna propiedad.

SEXTO: Los hombres que tienen propiedad privada están en condiciones de prepararse mejor para la lucha por la vida, pues tiene medios de educarse y formar una familia que no sufra penalidades.

SÉPTIMO: La propiedad privada hace que haya patriotismo, porque tiene su tierra o su casa, o su ganado, o su taller, **AMA EL SUELO EN QUE VIVE.**

OCTAVO: La nación es más fuerte cuando hay propiedad privada, pues mientras más propietarios haya, señal de que habrá más hombres libres, que cuenten con recursos de qué echar mano en caso de que un enemigo extranjero nos atacara.³⁶⁹

³⁶⁹ Martínez. "Propiedad privada", en *Acción*, pp.6, 7.

Además, este número correspondiente a septiembre de 1940, contiene un artículo relacionado con lo acontecido en España, tras la guerra civil, y tal como sucedió en México, la Acción Católica Española fundada en 1933, ocupó un lugar esencial en el nuevo panorama político y religioso, puesto que, en el siguiente, el cardenal Gomá, primado de España y arzobispo de Toledo, da cuenta de la organización y medios del movimiento al general Francisco Franco. El artículo se titula “Por el mundo: en España”, y es de autoría anónima.

El cardenal Gomá, Arzobispo de Toledo y primado de España, poco antes de morir presentó al general Franco, jefe del Estado español, la nueva Junta Nacional de la Acción Católica Española por medio de su vicario general monseñor Hernán Cortés, el cual expuso al generalísimo los fines de la Acción Católica y su modo de actuar, haciendo resaltar que su misión consiste en difundir por medio del apostolado los altos principios del catolicismo, con lo que España logró en otros tiempos orientar al mundo. El caudillo contestó llamando la atención del cambio de circunstancias en España: [...] en tiempos felizmente pasados, de democracia, de luchas liberales, de combate con el marxismo y con todas las doctrinas materialistas enemigas de los valores espirituales, la Acción Católica tuvo que tomar un aire combativo... Ahora, por fortuna, la situación de España es muy otra, pues aquellos mismos afanes del catolicismo [...], frente a lo material y pagano, que animan y mueven a la Acción Católica, animan al Estado en todas sus tareas. [...] hay que recristianizar a esa parte del pueblo que ha sido pervertida, envenenada por doctrinas de corrupción.

La Acción Católica Española y el Estado Español encontrarán en su actuación zonas comunes, pero en ellas la comprensión será completa, porque es uno mismo el ideal que los anima.³⁷⁰

Para el mes de octubre de 1940, aparece un artículo en la sección de estudios cívico-sociales que toca una cuestión que no se había contemplado antes pero que era una constante en la vida del campesino, el principal receptor de la revista *Acción*, y nos referimos al ejido.

Es necesario que el ejido cumpla su objeto, que es el de proteger contra la miseria a los que menos tienen. El ejido no debe ser causa de divisiones entre los campesinos, ni mucho menos debe ser motivo de explotación. La tierra debe ser convenientemente dividida, teniendo en cuenta las necesidades particulares y colectivas sin faltar a la justicia

³⁷⁰ Garduño. “Por el mundo” en *Acción*, p. 38.

Ahora que tanto se habla del ejido tenemos necesidad de ocuparnos un poco para estudiarlo, para darnos cuenta de aquello para lo que sirve el ejido, pues resulta que, si no sabemos para lo que debe servir el ejido, entonces en vez de que el ejido para el bien de los campesinos, sirve para su mal [...].

El ejido no es una cosa nueva, ya que desde que vinieron a México los españoles se ocuparon de que cada pueblo lo tuviera. Se le llamaba propiedad comunal, por que servía para ayudar a todos los habitantes del pueblo que no tuvieran una tierra propia. La propiedad comunal casi siempre estaba en los alrededores del pueblo, y no la trabajaba cualquiera, sino que los jefes de familia que eran más capaces, eran los que se encargaban de que la tierra produjera lo necesario para que no les faltara nada a los del pueblo.

Como se ve, el ejido tiene dos objetos, que son los siguientes:

PRIMERO: Proteger contra la miseria a los campesinos.

SEGUNDO: Preparar a los campesinos para cuando puedan tener una propiedad o tierra propia.

Luego sucedió que vino la época del liberalismo, [...] y entonces comenzó a desaparecer la propiedad comunal por que el gobierno de entonces decía que era necesario que la propiedad estuviera pasando a muchas manos, dizque por que estando siempre en las mismas manos no producía [...]. Lo que pasaba era que los liberales querían apoderarse de todo, y entonces comenzaron a formar grandes latifundios, pasando a manos de unos ricos poderosos las tierras que estaban sirviendo para proteger de la miseria a los más necesitados [...]. El liberalismo destruyó lo que los españoles hicieron en bien de los campesinos.

Ahora han desaparecido los grandes latifundios, las grandes haciendas, dizque con el objeto de proteger al campesino; pero en realidad es que son muy pocos los que se aprovechan de los ejidos, y la mayoría de los campesinos viven en la desgracia y en constante pleito con otros campesinos. ¿Por qué sucede esto? Pues porque el ejido actual no es como debe de ser, y como nosotros deseamos y necesitamos que sea en lo futuro.

Para que el ejido sirva como debe de servir, debe tener las siguientes condiciones:

PRIMERA: Que sea trabajado por los más capaces para que produzca todo lo que tiene que producir.

SEGUNDA; Que sirva para proteger contra la miseria a los más necesitados, y también para prepararlos para la propiedad privada.

TERCERA: Que el ejido no sirva para esclavizar al campesino, como sucede ahora, que por que se la una tierra se le obliga por la fuerza a servir de instrumento de los políticos, el ejido no debe tener naturaleza política.³⁷¹

Cabe mencionar que, en este número, aparece también una nueva sección titulada “nuestros problemas”, en la que se pretende tocar distintas cuestiones que afecten o amenacen el pensamiento e ideales de la Asociación, tales como la educación, el socialismo, el liberalismo, etc., teniendo como finalidad contribuir con “programas que se basen en nuestra tradición, en nuestra verdadera historia, en lo que nosotros realmente somos y sentimos”.³⁷²

Para ello, en noviembre de 1940, se entrega el primer artículo correspondiente a esta nueva sección, “Una causa”, en la que se incita a los militantes de la ACJM a no ser indiferentes a los problemas, conflictos y atentados que se han fraguado en torno al pensamiento nacional. “necesidad de que exista un pensamiento común [...], debe tener sus raíces en el conocimiento exacto de nosotros mismos; no de nosotros como no ha hecho la multitud de teorías exóticas que hace vacilar nuestras mentes”,³⁷³ sustentando este nuevo despertar de la conciencia en la religiosidad y la tradición.

Es decir, en este artículo se autodefinen como “tradicionalistas”, de la misma manera en que se autodenominaron a los católicos españoles que no eran partidarios de los socialistas, pero sí eran simpatizantes de los falangistas, aunque tampoco fieles a estos, sino que eran fieles a las costumbres genuinamente españolas, porque, “solamente en esa forma pensaremos todos igual”,³⁷⁴ según el autor.

Para el año de 1941, en el mes de enero, encontramos el segundo artículo de “nuestros problemas”, titulado “La jerarquía”, sustentando a ésta como el orden natural de las cosas y la sociedad, lo cual constituye una característica más del pensamiento tradicionalista, el que sea jerárquico, sin importar incluso que este

³⁷¹ Martínez. “El Ejido”, en *Acción*, pp. 8, 9.

³⁷² Sin autor. “Nuestros problemas” en *Acción*, p.19.

³⁷³ Sin autor. “Una causa”, en *Acción*, p. 16,

³⁷⁴ Sin autor. “Una causa”, en *Acción*, p. 17.

atente contra la igualdad y justicia social propuesta por la *Rerum Novarum*, 50 años atrás. El artículo menciona lo siguiente:

Hace más de un siglo que vivimos en la plena anarquía [...]. Nos hemos conformado con que nuestra sociedad se amolde al gusto del primero que llega al poder, y nadie, desde que los liberales se posicionaron del poder, ha sabido realmente darle forma y engrandecerla. La resolución de todos nuestros problemas debe tener por punto de partida el reconocimiento de las jerarquías sociales. Jerarquía existe en la naturaleza, cuyas leyes es imposible salvar sin grave riesgo de sufrir tremendas consecuencias [...].

Si se trata del liberalismo, lo podemos ver erigiéndose en una potencialidad estatal frente a la dispersión dolorosa de todos los elementos sociales. Diciéndose poseedor de la voluntad libre y soberana de los ciudadanos, depositada en él para que la use libre y soberanamente, lo observamos en el terreno religioso, imponiendo su derecho al derecho divino; en el económico, dejando a la veracidad de la riqueza la debilidad del pobre, en el moral, dando igual valor a todas las convicciones y atacando, paradoja admirable, la convicción católica que particularmente no le gusta; imponiendo su credo en la educación ante el derecho de la familia. Sin referir, naturalmente los despojos inauditos que a nombre de su doctrina realizaron los sostenedores del régimen [...]. El Estado antes que Dios, que la conciencia, que la familia.

[...] el socialismo aparentemente cosa distinta de lo primero, porque el liberalismo aislaba a la persona y esta proclama la colectividad, también en nombre de la colectividad realiza esa preeminencia estatal, esa funesta transgresión del orden, [...]. Si el liberalismo realizó el feudalismo de la tierra, el socialismo atomiza la tierra; si aquel fue laico, este es ateo; si el primero justificaba los monopolios, el segundo limita la más simple iniciativa; si aquel hizo déspotas ricos este lo hace pobres; si uno acumuló demasiada propiedad en pocas manos, otro niega a todos el derecho de poseer [...]. Y en este caso, como en aquel, la nación para el Estado, no el Estado para la nación.

[...] pero el estado no es lo primero que existe. El fundamento de la sociedad es ante todo la persona humana, en la integridad de su ser [...]. Toda la actividad social debe girar en torno de este concepto fundamenta, hombre, principio de todo lo demás [...].

El reconocimiento por parte del estado de las jerarquías naturales y necesarias que deben distinguirse para lograr una fecunda vida social, debe manifestarse cuanto antes si deseamos iniciar una batida contra nuestros problemas.³⁷⁵

³⁷⁵ Sin autor. "La jerarquía", en *Acción*, pp. 18, 19.

En marzo de 1941 aparece un texto de la sección de estudios cívicos-sociales, titulado “familia y educación”, en el que se orienta a los militantes el exigir una educación conforme a las creencias y valores de las personas, es decir, desplazar la laicidad empleada por el liberalismo a través de la constitución de 1917 y el ateísmo impulsado por la escuela socialista, implantada años antes en México, mediante una reforma al artículo 3° constitucional, según las disposiciones del entonces secretario de este rubro, Narciso Bassols, en 1934.³⁷⁶ Por ello, el siguiente artículo es un llamado a no acreditar cualquiera de estos dos tipos de modelos educativos, mostrando con éste, la posición y propuesta ideal de educación para el *acejotaemero*.

Ahora bien, cuando existen los hijos de pares, tienen un deber muy grave que cumplir, y es el de poner todos los medios que sean necesarios para que sus hijos cumplan su misión [...]. La forma de hacer que los hijos alcancen su fin es dándoles educación, es decir, formando cristianamente su voluntad y su carácter, de manera que conozcan sus deberes para con Dios y los medios de llegar a Él. Esto es, que los padres tienen la obligación de dar a conocer a sus hijos nuestra religión, que es lo que les servirá para la vida [...]. Porque educar no es propiamente enseñarle a alguien un oficio o trabajo, sino hacer que el alma del hombre un alma que oriente a ese hombre en el paso por la vida hacia la eternidad, a la cual estamos destinados todos. Enseñar oficios o trabajos se llama instruir, pero la educación se refiere al alma, y los padres tienen la obligación de educar a sus hijos. [...] por esta razón, el derecho de educar corresponde siempre en primer lugar y siempre a los padres de familia.

[...] entonces de acuerdo con el derecho que tienen sobre sus hijos, pueden confiárselos a un maestro que los eduque, y el maestro los tiene que educar de la misma manera que lo harían los padres [...]. Pues con mayor razón, cuando un maestro le decimos que eduque a nuestros hijos, que tenemos obligación de educar, tenemos el derecho de exigirle que los eduque de acuerdo con nuestras creencias porque son nuestros hijos.

[...] Por tanto, no se debe obligar a los padres a que manden a sus hijos a escuelas que sean de principios contrarios a sus propios principios, ni mucho menos obligarlos a sostener por medio de impuestos escuelas que ataquen a su religión.

³⁷⁶ Montes de Oca. *La educación*, p. 27.

Si los padres tienen la obligación de educar a sus hijos, tienen el derecho de exigir que la escuela los eduque de acuerdo con su voluntad. El maestro no es más que un empleado del padre, que debe respetar sus órdenes.³⁷⁷

En el siguiente artículo titulado “El problema escolar en otras naciones”, da cuenta de los acontecimientos en el extranjero en el que introducen los valores religiosos en la educación pública, a petición tanto de la jerarquía eclesiástica de cada país, como los laicos. Son cuatro los países de los que se pone ejemplo, Estados Unidos de América, Francia, Venezuela y España, que del último se extiende, debido a que dentro del ideario de la Asociación, España conserva valores y tradiciones con los que México se encuentra profundamente ligado.

En New York, en abril fue aprobada la ley que permite a los directores de las escuelas públicas una hora semanal de instrucción religiosa a los alumnos a petición de sus padres. Pero como el comité de escuelas retrasaba el cumplimiento, los católicos insistieron y han conseguido que pronto se cumpla la ley el Estado.

Ah! si los católicos estuvieran bien unidos en todas partes, habría resultados satisfactorios!

En Francia, el mariscal Petain, Jefe del gobierno ha dispuesto, para la regeneración moral de Francia, que quede eliminado de las escuelas primarias el “Régimen ateo”, instituido por la tercera República. El secretario general de educación nacional, anunció que en las escuelas los maestros estarían encargados de enseñar los fundamentos de la Moral y la religión en las clases.

En Venezuela, a petición del pueblo se ha concedido la instrucción religiosa en las escuelas oficiales. Más el señor arzobispo de Caracas ordenó a todos los párrocos directores de colegios, exhorten y persuadan a los padres de familia expresen por escrito su voluntad de que se enseñe a sus hijos la Religión Católica.

En España en la ciudad universitaria de Madrid, se ha inaugurado un instituto modelo, con notable variedad de ramas culturales, para completar la educación científica, patriótica y religiosa. [...] Hay un director espiritual encargado de decir misa diariamente y ningún día falta el rezo del santísimo rosario.

[...] la exaltación de la escuela cristiana, en conformidad con el decreto oficial dado en Julio de 1939. Recordemos las palabras mismas de tan cristiano decreto, que revelan las tendencias de la Nueva España.

³⁷⁷ Sin autor. “Familia y educación” en *Acción*, pp. 8, 9.

La victoria de España ha sido esencialmente la de la Cruz. Nuestra guerra se llamó Cruzada contra el enemigo de la verdad en este siglo, y su digno remate ha sido la nueva intervención de la Santa Cruz que España ha realizado para el Occidente.

[...] En la España, país de crucifijos, no podía faltar nunca, al recobrase la auténtica substancia histórica de nuestro ser nacional, la Santa Enseña del Redentor, presidiendo como luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, la nueva educación de la niñez y de la juventud.³⁷⁸

Traemos a colación este concepto de la cruz, que con tanta insistencia se ha mencionado en el artículo, puesto que, a nuestra consideración, tratan de remitirnos a dos cuestiones, la primera: a la visión que tuvo el emperador Constantino antes de entrar en batalla con el general Magencio en el puente Milvio en la periferia de la ciudad eterna, Roma, en el siglo III d. C., por la cual reconoció en esta visión la cruz, que para él, como muchos otros romanos no significaba más que un instrumento de tortura, acompañada de una voz que decía *In hoc signum vinces* (con este signo vencerás), y al cual le atribuyó la victoria. Y la segunda el acto de persignarse, que, por medio de este signo, los cristianos auguraban su victoria antes de entrar en lucha con los musulmanes, por medio de las palabras “líbranos de nuestros enemigos”. De esta manera es como agregaron, los editores de *Acción*, un sentido divino a la victoria contra los republicanos.

En este número también trae la sección “Nuestros problemas”, ahora con el tema de “La tradición”, donde plasman la idea que se tiene, por parte del autor, sobre el concepto de patria, tradición y las amenazas que, como lo hemos contemplado en textos anteriores, son latentes en ese momento, tentando a mutilar a la misma patria, de tal manera que el militante es el principal defensor de la patria y la tradición al hacer suyas sus bases:

La patria, a semejanza de un ser humano, es un cuerpo -el cuerpo social-, que se integra de muchos miembros para desarrollarse, miembros que quieren vigorizarse para que el cuerpo no perezca. [...] también nos parece inconcebible que la Patria se mutile por la propia voluntad de los hombres que la forman. Aniquilar la patria equivale al suicidio nacional. Pues con todo se la mutila.

³⁷⁸ Sin autor. “El problema”, en *Acción*, p. 13.

Ella es, más que el territorio físico, un cúmulo de cuestiones históricas, religiosas e intelectuales; cosas de costumbres y modo de ser, que hacen ver la vida y entenderla a través de los siglos como la vieron siempre los mayores, como por ellos nos fue enseñada como la queremos para nuestros descendientes. [...] No es la improvisación del momento, sino lo que llevamos en el alma: Es la tradición.

La Tradición que en nuestra mexicana patria es hispanidad y catolicismo con todas las derivaciones que encierran esas dos palabras. Hispanidad porque nuestra nación comienza a ser lo que hoy es, cuando se nos comunica el sentido de la vida como un valor espiritual y trascendente. El imperio de España no es el imperio de la Tierra, sino el imperio de la de, que lleva a los misioneros delante de los conquistadores para plantar la cruz como avanzada de civilización. Catolicismo porque México en la de, María de Guadalupe se presenta como “aprobación divina de las esencias de nuestra nacionalidad.

Y ahora que las fuerzas de la antipatria se vuelven contra la tradición: contra nuestra hispanidad y nuestro catolicismo, mutilándose así esta patria amada, nos parece verla sin ojos, caminando a tientas, en busca de un camino imposible de encontrar, restauraremos la vista de la patria, defenderemos la tradición.³⁷⁹

A través de este texto, podemos corroborar el papel que ocupaba, dentro del ideario del militante de la ACJM, la hispanidad y su influencia dentro de la cultura local, posicionando a la “mexicanidad” como heredera de estos ideales, remitidos netamente a la cuestión religiosa. Consideremos entonces que, para la fecha de publicación de este número, marzo de 1941, el general Francisco Franco había ya vencido a los socialistas en la península, y que él mismo había tomado como estandarte la *Tradición católica*, es decir, la reinstauración del orden católico dentro del Estado civil.

Por tanto, la propuesta final del texto, sería que, así como la madre patria había rescatado su tradición cristiana, a pesar de la encarnizada persecución en contra de la Iglesia católica en aquel país, también México se encontraba en condiciones de rescatar dicha *Tradición católica*, a la distancia de más de una década transcurrida de la persecución religiosa desencadenada por el presidente Plutarco Elías Calles y los arreglos entre la jerarquía católica y el gobierno mexicano.

³⁷⁹ Sin autor. “La tradición”, en *Acción*, p. 17.

“Restauraremos la vista de la patria, defenderemos la tradición”, es el ideal reflejado en el lema de la ACJM, arraigado desde su fundación en 1913, “Por Dios y por la patria”, y que hasta la fecha sigue permeando entre sus militantes, asesores y dirigentes, que la posicionan dentro de una línea conservadora y tradicionalista de la Iglesia católica en México.



San Miguel Arcángel como guardián de los campesinos contra el demonio del comunismo. Archivo Aurelio Arratia

Conclusiones

Desde su creación, el 12 de agosto de 1913, la Asociación Católica de la Juventud Mexicana, arraigó y mantuvo por largo tiempo ideales que le fueron impregnados por sus dirigentes nacionales y locales, quienes fueron a su vez influidos por las corrientes doctrinarias del catolicismo social desarrollado en Europa a partir de los procesos a los que se enfrentó la Santa Sede con el poder civil europeo, y para el caso de nuestro país la secularización en dos tiempos: las Reformas Borbónicas y la Reforma.

Durante el conflicto armado que estalló en 1926 en la región de los Altos de Jalisco y se esparció por el Bajío, norte y esporádicamente por el centro y sur del país, la ACJM tuvo un papel central, puesto que durante este episodio se convirtió en el bastión ideológico que había formado a las personas que más adelante habrían de ser los cabecillas y autores intelectuales de los enfrentamientos armados y pacíficos.

Con la firma de los acuerdos entre algunos miembros del episcopado mexicano, portavoces de los intereses de la curia romana, y el Estado mexicano en junio de 1929 cesan las hostilidades de alto impacto y se inicia una persecución discreta hacia los participantes en el conflicto armado.

La jerarquía católica mexicana, con el afán de mantener su influencia e impacto dentro de la sociedad, concreta un proyecto ya trazado por Pío XI desde 1922, la Acción Católica, es decir, la institucionalización de las actividades de los seglares dentro de la sociedad donde proyecten y consoliden las disposiciones emanadas de sus pastores y cuiden los intereses colectivos de su Iglesia, tales como la prensa, la educación y la cultura.

Como hemos planteado ya en un principio, el socialismo se convirtió, desde su origen, en una amenaza que venía a rematar el anticlericalismo y la secularización heredada por la Ilustración, el nacimiento de un liberalismo, aún incipiente y que fueron concretados en la desaparición de los poderes temporales de la Iglesia católica, es decir, de los Estados Pontificios, a mediados del siglo XIX.

No obstante, el socialismo centraba sus esfuerzos en los sectores obreros y campesinos, que para ese entonces eran invisibles para las élites de poder concretadas en la aristocracia y los estratos burgueses, los cuales se encontraban conformados a su vez por numerosos clérigos y miembros de la alta jerarquía católica.

En México, como hemos dado cuenta ya, el socialismo tuvo un incipiente arranque desde mediados del siglo XIX, con el inicio de una fugaz revuelta en Chalco. Fue hasta inicios del siglo XX que tomó forma con el estallido de la Revolución de 1910, como una alternativa al positivismo porfiriano y sus posturas resultaron una constante en las discusiones constituyentes de 1916 y 1917.

Para 1935, el socialismo y sus simpatizantes, toman un papel rector dentro del gobierno mexicano, ya que, el ascenso de Lázaro Cárdenas, discípulo del radical Francisco Múgica, significó el cambio de políticas públicas que beneficiaran al colectivo, matizadas de socialismo puro, bajo la administración y control del Estado que despuntaría en un efímero comunismo.

El punto neurálgico de estas transformaciones políticas, para los católicos, radicó en el cambio de cultura, el desplazamiento de la “tradición católica”, la cual usaba puntos sensibles de la sociedad como la educación, según lo manifestaron en distintos medios escritos provenientes de la misma curia vaticana, el arzobispado de México y las asociaciones seculares del momento, que había tomado drásticamente a partir de 1935 el título de socialista, ya antecedida por la racional, aunada también a la interpretación de la desaparición de la propiedad privada que formulaba la aparición del ejido, como mecanismo esencial del reparto agrario cardenista.

A partir de ello, fue que se trazó este estudio sobre los planteamientos de un sector del laicado organizado y agrupado en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana de la ciudad de Toluca en torno a los términos de socialismo, anticlericalismo y secularización de la sociedad, a través de la revista Acción, publicada desde 1935 por sus dirigentes.

Para 1925 fue fundado en el Estado de México el Partido Socialista del Trabajo por el coronel Abundio Gómez, con la firme intención de posicionar y preservar en el poder a las generaciones revolucionarias, evitando la vuelta de los “conservadores y reaccionarios”. Este mismo partido, gobernó el Estado durante el conflicto cristero, siendo por tanto un firme promotor del anticlericalismo por medio de la persecución religiosa en la misma entidad.

En la Constitución de 1917, la cuestión educativa fue una constante en las discusiones de los diputados constituyentes, pues en este documento se estipuló la necesidad de asentar una educación libre de toda confesión religiosa y resuelta de la administración eclesiástica. Fue entonces que, progresivamente, el Estado tomó el control total de las líneas a dictar sobre los planes de estudio dentro de la enseñanza básica. Para 1935, Ignacio García Téllez, secretario de educación durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, implantó la educación socialista.

Mientras tanto, en la España republicana, fundada en 1931, se desató una persecución religiosa por parte de sectores socialistas en contra de la Iglesia católica, de la que fueron víctimas tanto, prelados como sacerdotes y seminaristas, así como laicos organizados dentro de la Acción Católica. Por lo tanto, la Iglesia católica en España y Europa, emprendió una seria campaña en contra del socialismo, misma que se alineó a las políticas nacionalistas de Francisco Franco, caudillo de la campaña conservadora en contra del republicanismo, misma que agudizó la asechanza en contra de los católicos durante la Guerra Civil Española, fraguada de 1936 a 1939.

Por tanto, estos tres fenómenos, el control estatal por parte del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, la implantación de la educación socialista durante el régimen Cardenista y la persecución religiosa durante la Segunda República Española y la Guerra Civil en el mismo país, constituyeron una seria amenaza para la Iglesia católica en nuestro país, y por tanto en la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

Es por ello que, a través de la revista *Acción*, se consideró al socialismo como una ideología totalmente atea y, por tanto, fue un amenaza que pretendió erradicar el

catolicismo de las sociedades, centrando sus esfuerzos en países especialmente católicos, entre ellos, España y México, dejando de lado el ataque directo a las directrices socialistas planteadas por el gobierno, tanto local como federal.

De tal suerte que, la hipótesis planteada en segundo término al inicio de nuestra investigación construcción del discurso antisocialista, partió de una crítica al gobierno de Lázaro Cárdenas y sus predecesores, en particular con un rechazo a las políticas emprendidas a favor de la educación socialista, no surten efecto en los contenidos de la revista.

No obstante, ya la Iglesia católica había emprendido una serie de procesos en contra del socialismo y el liberalismo, mismos que consideraba como doctrinas modernistas que pretendían romper con la costumbre y tradición católica de la sociedad.

Este camino fue emprendido desde la sede pontificia en 1891 con la aparición de la encíclica *Rerum Novarum*, la cual tocaba temas como la propiedad privada, el trabajo, la distribución de las riquezas, entre otros, mismos que fueron puntos medulares de las doctrinas antes mencionadas.

A este nuevo proceso, que permitió la incidencia de los católicos en la vida pública, en la que manifestaban y actuaban bajo su criterio religioso, se le denominó en un principio, como “Acción de los católicos”, misma que, hoy en día, diversos académicos definen como Doctrina Social de la Iglesia.

En nuestro país, esta incidencia de los seculares en la vida pública, se vio marcada desde 1867, con la derrota de los sectores conservadores y la expulsión de varios miembros del episcopado mexicano, situación a la que los católicos mexicanos tuvieron que hacer frente, organizándose en la Sociedad Católica Mexicana, fundada en 1875.

Dicha Sociedad pasó a ser un prototipo de organización de laicos que, más adelante, ya con la influencia de las diversas corrientes del “catolicismo social”, y bajo la influencia directa de la Compañía de Jesús, se consolidaría en la Asociación

Católica de la Juventud Mexicana, y con el impulso de la Sede Pontificia, daría paso a formar la Acción Católica Mexicana.

Toda vez que el socialismo, desde su aparición, constituyó una amenaza para la Iglesia católica en todo el mundo, ésta, por medio de su jerarquía encabezada por la Santa Sede, tomó una serie de medidas, manifestadas por medio de encíclicas, exhortaciones apostólicas, mensajes pastorales y homilías, que se fundamentaban en la descalificación de las doctrinas socialistas, las cuales desencadenaron un proceso denominado por los especialistas como Doctrina Social de la Iglesia, la cual fue ejercida por los católicos. El ejercicio de dicha doctrina ha consistido en privilegiar la participación de los seglares dentro de los ámbitos sociales, culturales y económicos, secularizados desde la época de la Ilustración y que desembocaron en la desaparición de los Estados Pontificios en Europa.

Un cambio significativo en el ejercicio y participación pública del laicado en nuestro país fue el deceso de Pelagio Labastida y Dávalos, arzobispo de México desde 1863, quién durante su ejercicio pastoral fue un incansable promotor de la preservación de los fueros eclesiásticos ante las reformas liberales, además de ser un ferviente simpatizante del Segundo Imperio Mexicano, mismo que fue reforzado por la aparición de la encíclica *Rerum Novarum* en 1891.

Bernardo Bergoend, contemplando todos estos antecedentes, tanto en Europa como en México, promovió la creación de una asociación juvenil, que pudiera impregnar de los ideales católicos los espacios en los que no podían acceder directamente los clérigos, de tal manera que, al compartirles su ideal de Patria, forjada bajo la inspiración de Agustín de Iturbide, trazaba, además, un modelo de explicación histórica conspiracionista en contra de la Iglesia católica a lo largo de la vida nacional, promovida en sus inicios por las sociedades secretas masónicas.

La nostalgia por el orden novohispano, caracterizado como un orden social cristiano ideal, derivó en que los acejotaemeros consideraran a España como un país en cuya tradición y generosidad se fincó la nueva nación mexicana, y a la que heredó, como su mejor tesoro, la religión católica. No obstante, según los textos contenidos en la revista, España se encontraba en peligro, y padecía el mismo mal que México:

el socialismo, donde la Iglesia católica, único pilar de unidad entre sus habitantes, se veía amenazada por una serie de grupos conspiracionistas, en este caso, pertenecientes a los sectores socialistas.

Esta misma doctrina inspiró a los socios de la ACJM a tomar una actitud combativa contra todos aquellos que representaran un peligro para la Iglesia católica en México, y por tanto, contra la unidad nacional. La amenaza provenía en los sectores gubernamentales y corporativistas, como la Confederación Regional Obrera Mexicana, compuesta y dirigida por simpatizantes del socialismo y protegidos por el mismo sistema imperante en el gobierno, lo que dio paso al enfrentamiento del 1° de mayo de 1922 en la ciudad de México entre socios de la ACJM y miembros de la CROM.

Para 1929, tras el término de la guerra Cristera, el episcopado mexicano logró la instauración de la Acción Católica, la cual tendría como misión, aglutinar a todos los grupos y asociaciones de laicos para unificar sus acciones e ideales dentro de las instrucciones que el mismo episcopado marcaba, con el fin de consolidar los “arreglos” que propiciaron el término del conflicto armado y la tolerancia hacia los católicos.

No obstante, los miembros de la ACJM, quienes durante el conflicto armado habían tenido una álgida actuación, vieron en la aparición de la Acción Católica Mexicana la intención del episcopado mexicano por apaciguar el ímpetu combativo de los jóvenes agrupados en dicha Asociación, quienes no respaldaban la decisión de los obispos que buscaron la pacificación del país y la reapertura de los templos convenida en la firma de los “arreglos” de 1929.

La decidida respuesta de la Asociación fue no romper con la legitimación pastoral de comunión con los dirigentes de la Iglesia, que era el sustento fundamental de la misma, por lo que sus miembros pasaron a formar parte de la Acción Católica, de tal manera que para ese momento, la ACJM quedó al servicio incondicional de los obispos y los sacerdotes, quienes impulsarían a la Asociación como un medio de formación para los jóvenes feligreses ante los embates de las doctrinas contrarias al catolicismo.

En este contexto fue en el que se desarrolló la revista *Acción* del subcomité diocesano de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana en Toluca, y por medio de sus textos, orientó a su militancia a rechazar cualquier propaganda o tendencia modernista y socialista, además de informar puntualmente de los contextos sociales por los que la Iglesia católica estaba atravesando en España y el mundo, culpando de todas sus desventuras a los socialistas y posicionando a aquellos que defendieran el conservadurismo, expresado en una monarquía de elección divina, como lo fue el caso de Iturbide, y que preservara los fueros eclesiales así como la Tradición católica, como los auténticos defensores de su patria, a quienes México necesitaba ante el inminente avance del socialismo.

Índice de Siglas

AC	Acción Católica
ACM	Acción Católica Mexicana
ACJM	Asociación Católica de la Juventud Mexicana
CEREM	Centro de Estudios de las Religiones de México
CTM	Confederación de Trabajadores de México
GPSR	Gran Partido Socialista Rojo
IMDOSOC	Instituto Mexicano de Doctrina Social
JCFM	Juventud Católica Femenina Mexicana
LNEC	Liga Nacional de Estudiantes Católicos
MEP	Movimiento de Estudiantes y Profesionistas de la Acción Católica
ONIR	Obra Nacional de Instrucción Religiosa
PCM	Partido Católico Mexicano
PCMEM	Partido de la Clase Media del Estado de México
PIEM	Partido Independiente del Estado de México
PLCPM	Partido Liberal de Campesino “Paulino Martínez”
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PSTEM	Partido Socialista del Trabajo del Estado de México
PSOCEM	Partido Socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México
SSC	Secretariado Social Mexicano
SEP	Secretaría de Educación Pública

- UCM** Unión de Católicos Mexicanos
- UDC** Unión de Damas Católicas
- UFCM** Unión Femenina Católica Mexicana

Referencias

Adame Goddard, Jorge. *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1981, 274 pp.

Aboites, Luis y Engracia Loyo. “La construcción de un nuevo estado 1920-1945”, en Velásquez García, Erick. *Nueva Historia general de México*, El Colegio de México, México, 2010, p. 595-652.

Albíter, Ángel. *Historia de las ideas sociales en el Estado de México, los sindicatos*, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, 305 pp.

Alfaro, Alfonso. “Memoria, paisaje, horizonte. Los jesuitas y la construcción de la nación mestiza”, en *Artes de México*, núm. 104, diciembre de 2011, p. 12-34.

Aspe Armella, María Luisa. *La formación social y política de los católicos mexicanos*, Universidad Iberoamericana/ Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2007, 405 pp.

Barquín y Ruiz, Andrés. *Bernardo Bergöend S.J.*, Jus, México, 1968.

Barranco, Bernardo. “Posiciones políticas en la Historia de la Acción Católica Mexicana”, en Blancarte, Roberto. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2ª edición, 2012, p. 39-70.

Bastian, Jean-Pierre. *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, Fondo de Cultura Económica/ El Colegio de México, México, 2011, 373 pp.

Blancarte, Roberto. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012, 447 pp.

Historia de la Iglesia Católica en México, El Colegio Mexiquense/ Fondo de Cultura Económica, Zinacantepec, 1992, 326 pp.

Broué, Pierre y Émile Témite. *La Revolución y la Guerra de España*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974, 374 pp.

- Cárcel, Vicente. *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, Ediciones RIALP, Madrid, 1990, 404 pp.
- Ceballos Ramírez, Manuel. *“Rerum Novarum” en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931)*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 1989, 36 pp.
- De Buen Unna, Carlos. “La Rerum Novarum y el derecho al trabajo mexicano”, en Vergara Aceves, Jesús (et al.). *Cien años de Doctrina Social*, Universidad Iberoamericana, México, 1992, p. 13- 34.
- De Híjar Ornelas, Tomás. *Protomártires de la Acción Católica. San Luis Batis y compañeros*, Junta diocesana de la Acción Católica de Guadalajara, Guadalajara, 2009, 200 pp.
- Fernández, Sergio. “Albert de Mun y la Historia del poder político del catolicismo francés en la III República”, en *La Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, Instituto de Política Social, Núm. 28, 2014, p. 266-275.
- Galván Rivera, Manuel. *Catecismo del padre Ripalda explicado, o sea la explicación de la doctrina cristiana del padre García Mazo*, Librería de Ch. Bouret, París/México, 1890, 444 pp.
- García Cantú, Gastón. *El socialismo en México*, Era, México, 1972.
- Garciadiego, Javier. *Textos de la Revolución Mexicana*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2010, 574 pp.
- García Ugarte, Martha Eugenia. *Poder político y religioso. México siglo XIX*, H. Cámara de diputados/ Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2010, 1828 pp.
- Gomá, Isidro (et al.). *Carta colectiva de los obispos españoles*, Salamanca, 1937, 15 pp.

- González Navarro, Moisés. “La era de Santa Anna”, en De la Torre Villa, Ernesto. *Historia Documental de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1974, p. 155-254.
- Guerrero Medina, Ariadna. *Integralismo y catolicismo social: el movimiento campesino de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), 1929-1958*. Instituto Mora, México, 2016, 199 pp. (Tesis de maestría)
- Gutiérrez Casillas, José. *Historia de la Iglesia Católica en México*, Porrúa, México, 1974
- Hughes, Philip. *Síntesis de Historia de la Iglesia*, Editorial Herder, Barcelona, 1976, 411 pp.
- Ibargüengoitia Chico, Antonio. *Hombre de Iglesia, hombre del Mundo. Luis B. Beltrán y Mendoza*, Asociación Cultural Mexicana de Renovación A.C., México, 1994, 89 pp.
- Jarquín, Teresa y Carlos Herrejón. *Breve historia del Estado de México*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, México, 2002, 219 pp.
- Kuntz Ficker, Sandra y Elisa Epeckman Guerra. “El porfiriato”, en Velázquez, Erik. *Nueva historia general de México*, El Colegio de México, México, 2010, p. 487-536.
- Lenzenweger, Joseph (et al.). *Historia de la Iglesia Católica*, Editorial Herder, Barcelona, 1989, 645 pp.
- Liebman, Maximilian. “Desde el final de la primera guerra mundial hasta Pio XII”, en Lenzenweger, Joseph (et al.). *Historia de la Iglesia Católica*, Editorial Herder, Barcelona, 1989, p. 499-509.
- Lombardo Toledano, Vicente. *El clero político en la historia de México*, Centro de Estudios Filosóficos, Políticos y Sociales “Vicente Lombardo Toledano” /Secretaría de Educación Pública, México, 1991, 459 pp.

- Macías, Carlos. "La reconstrucción institucional 1929-1935", en Sobrino, Jaime (Coord.). *Historia General del Estado de México*, Gobierno del Estado de México/ El Colegio Mexiquense, Toluca, 526 pp.
- Macías, José. *La Mártir de Coyoacán*, Tradición, México, 1986, 116 pp.
- Maldonado, Salvador. "Rediscutiendo el centralismo político: Élités políticas, el Gomismo y el PST en el Estado de México (1923-1940)", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Vol. XXI, núm. 82, primavera, 2000, El Colegio de Michoacán, México, p. 27-41.
- Martínez Assad, Carlos. "Tomás Garrido Canabal, el radicalismo revolucionario en Tabasco de 1920 a 1935", en *Relatos e historias en México*, Raíces, núm. 47, año 4, julio 2012, p. 55-67.
- Matute, Álvaro. *Estado, Iglesia y sociedad en México siglo XIX*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1995.
- Mauro Marsich, Umberto. *Magisterio Social de León XIII a Juan XXIII*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2007, 81 pp.
- Meyer, Jean. *La Cristiada. La guerra de los Cristeros*, Vol. I, Siglo XXI editores, México, 2013, 411 pp.
- El conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1925*, Vol. II, Siglo XXI editores, México, 2013, 411 pp.
- Montero, Antonio. *Historia de la persecución religiosa en España 1936-1939*, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1969, 883 pp.
- Montes de Oca Navas, Elvia. *La educación socialista en México, 1934-1940*, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca, 2014, 139 pp.
- Nieto Álvarez, María Guadalupe. *La Asociación Juventud Católica de la Juventud Mexicana en la educación informal de las señoritas de san Francisco Tlalcalcalpan (1947-1956)*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2009, 125 pp. (Tesis de licenciatura)

- Ojeda Ramírez, Jorge. *Apuntes para la historia de la ACJM*, México, 2013, 36 pp.
- Olimón Nolasco, Manuel. *Asalto a las conciencias*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2008, 204 pp.
- Confrontación extrema, el quebranto del "modus vivendi" (1931-1933)*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2007, 211 pp.
- Hacia un país diferente, el difícil camino hacia un modus vivendi estable (1935-1938)*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, México, 2008, 353 pp.
- Olivera Sedano, Alicia. *Aspectos del conflicto religioso de 1926 a 1929*, Secretaría de Educación Pública, México, 1987, 268 pp.
- Pérez Díaz, Alfredo. *Los maestros de Metepec como intermediarios culturales en el cardenismo, 1934-1940*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 2008, 157 pp. (Tesis de licenciatura)
- Pérez-Rayón, Nora y Mario Alejandro Carrillo. "De la derecha radical a la ultraderecha en el pensamiento social católico", en Blancarte, Roberto. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*, Fondo de Cultura Económica, México, 2ª edición, 2012, p. 112-141.
- Pérez Rayón, Nora. "El anticlericalismo en México, una visión desde la sociología histórica", en *Sociológica*, núm. 55, año 19, mayo-agosto de 2004, p. 14-28.
- Preciado Zamora, Julia. *El mundo, su escenario: Francisco, arzobispo de Guadalajara (1912-1936)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2013, 183 pp.
- Rojo González, Enrique. *La idea de socialismo en México*, PDF, México, 2011, 149 pp.
- Ricciu, Francesco. *La Revolución Mexicana*, Editorial Bruguera, Barcelona, 1972, 217 pp.
- Rius Facius, Antonio. *De Don Porfirio a Plutarco*, Jus, México, 1958, 176 pp.

La Juventud católica y la Revolución Mexicana, 1910-1925, Jus, México, 1963, 234 pp.

México Cristero, Tomo I, Asociación Pro-cultura Occidental, Guadalajara, 2012, 323 pp.

México Cristero, Tomo II, Asociación Pro-cultura Occidental, Guadalajara, 2012, 561 pp.

Sánchez García, Alfonso. *El círculo rojinegro*, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 1984, 144 pp.

Ocaso y final del círculo rojinegro, Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, 1991, 90 pp.

Sandoval Santana, Yolanda. "Manifestaciones de la cultura, 1900-1960" en Jaime Sobrino, Luis (Coord.). *Historia General del Estado de México, Volumen 6*, Gobierno del Estado de México/El Colegio Mexiquense, Zinacantepec, 526 pp.

Serrano, José y Josefina Zoraida. "El nuevo orden, 1821-1848", en Velázquez, Erik. *Nueva historia general de México*, El Colegio de México, México, 2010, p. 347-442.

Serrano Álvarez, Pablo. "La Iglesia católica en la tormenta revolucionaria", en *Relatos e historias de México*, núm. 53, Año V, enero del 2013, p. 72-79.

Sotelo Inclán, Jesús. "La educación socialista", en Solana, Fernando. *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, México, 1997, 645 pp.

Spenser, Daniela. *El Partido Socialista Chiapaneco, Rescate y reconstrucción de su historia*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1988, 191 pp.

Thomas, Hugh. *La Guerra Civil Española*, Grijalbo Mondador, Barcelona, 1995, 55 pp.

- Torres Septién, Valentina. *La educación privada en México, 1903-1976*, El Colegio de México/ Universidad Iberoamericana, México, 1997, 436 pp.
- Valdeón, Julio, Joseph Pérez y Santos Juliá. *Historia de España*, Austral, Madrid, 2007, 598 pp.
- Vázquez Mantecón, Verónica. *El mito de Cárdenas*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2012, 257 pp.
- Vergara Aceves, Jesús (et al.). *Cien años de Doctrina Social*, Universidad Iberoamericana, México, 1992, 63 pp.
- Von Ranke, Leopold. *Historia de los Papas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, 626 pp.
- Zermeño, Guillermo y Rubén Aguilar. *Hacia una reinterpretación del Sinarquismo actual*, Universidad Iberoamericana, México, 1988, 205 pp.

Artículos analizados

Batta, Ramón. "Iturbide: tres momentos" en *Acción*, núm. 9, año V, p. 3,4.

Díaz, Luciano. "España", en *Acción*, núm. 4, año III, mayo de 1938, p. 11.

Elizalde, Octavio. " Un testigo irrecusable", en *Acción*, núm. 8, año V, agosto de 1940, p. 19-21.

Franco, Javier. "Lo que seríamos... si quisiéramos", en *Acción*, núm. 4, año III, mayo de 1938, p. 9, 13.

Garduño, Adolfo. "Por el mundo: En España", en *Acción*, núm. 9, año V, septiembre de 1940, p. 33.

Lebrija, Agustín. "Una ley en la historia de la Iglesia" en *Acción*, núm. 4, año III, mayo de 1938, p. 10.

Martínez, Francisco. "La libertad para el bien", en *Acción*, núm. 3, año V, marzo de 1940, p. 6.

"La propiedad privada", en *Acción*, núm. 9, año V, septiembre de 1940, p. 6, 7.

"El ejido", en *Acción*, núm. 10, año V, octubre de 1940, p. 8, 9.

Medina, Ignacio. "El grupo de la ACJM en Toluca durante sus primeros veinticinco años de vida", *Acción*, núm. 8, año III, agosto de 1938, pp. 9, 12, 17.

Morgan, Carlos. "Materialismo Actual" en *Acción*, núm. 4, año III, mayo de 1938, p. 6.

"Orientaciones sociales" en *Acción*, núm. 11, año III, diciembre de 1938, p. 9,18.

"Orientaciones sociales", en *Acción*, núm. 2, año IV, febrero de 1938, p. 7.

Sin autor. "Algunas cifras importantes del informe", *Acción*, núm. 11, año IV, noviembre de 1939, p. 14

“Distribución de téseras en el período jornal que acaba de terminar”, en *Acción*, núm. 11, año V, noviembre de 1940, p. 36, 37.

“El problema escolar en otras naciones”, en *Acción*, núm. 3, año VI, marzo de 1941, p. 13.

“Familia y educación”, en *Acción*, núm. 1, año VI, enero de 1941, p. 8, 9.

“Formar”, en *Acción*, núm. 3, año V, marzo de 1940, p. 5.

“Ideario acejotaemero”, en *Acción*, núm. 7, año IV, julio de 1939, p. 16.

“La actitud de la Iglesia en la Guerra Civil Española”, en *Acción*, núm. 9, año IV, septiembre de 1939, p. 6,9.

“La guerra civil española y la actual guerra europea” en *Acción*, núm. 10, año IV, octubre de 1939, p. 18.

“La jerarquía”, en *Acción*, núm. 1, año VI enero de 1941, pp. 18, 19.

“La revolución española y la Iglesia católica”, en *Acción*, núm. 8, año IV, agosto de 1939, p. 8.

“La tradición”, en *Acción*, núm. 3, año VI, marzo de 1941, p. 13.

“La voz del Papa” en *Acción*, núm.1, año V, enero de 1940, pp. 9, 11.

“Merecido encomio”, en *Acción*, núm. 1, año VI enero de 1941, p. 26.

“¡México Católico!, ¡México Unido!, ¡México Libre! ¡Viva México!”, en *Acción*, núm. 9, año IV, septiembre de 1939, pp. 6, 9.

“Nuestros problemas”, en *Acción*, núm. 10, año V, octubre de 1940, pp. 18, 19.

“Reinaré en España”, en *Acción*, núm. 6, año IV, julio de 1939, p. 20.

“Septiembre”, en *Acción*, núm. 9, año IV, septiembre de 1939, p. 3.

“Una causa”, en *Acción*, núm. 11, año V, noviembre de 1940, p. 16, 17.

“Usted está contra Cristo”, en *Acción*, núm. 5, año III, mayo de 1938, p. 7.

Recursos electrónicos

Castán Lacoma, Laureano. "Vigencia y actualidad del Syllabus", PDF, 1961. En <http://www.fundacionspeiro.org/verbo/1962/V-002-P-009-023.pdf> (4/06/2016).

Fernández, Antonio. "La Iglesia Española y la Guerra Civil", PDF. En repositorio documental Gredos de la Universidad de Salamanca. http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/79959/1/La_Iglesia_espanola_y_la_Guerra_Civil.pdf (25/11/2015).

Guerrero Medina, Ariadna. "El movimiento campesino de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), 1934-1958". En *Nuevo Mundo* (en línea), 2017. <http://journals.openedition.org/nuevomundo/7056> (17/08/2017)

León XIII, *Encíclica Rerum Novarum*, 1891 en http://www.vicariadepastoral.org.mx/3_magisterio_pontificio/rerum_novarum/rerum_novarum.pdf (14/05/2016)

Ley relativa a Confesiones y Congregaciones religiosas, 1933, Archivo Congreso de los Diputados, Sección de Leyes y Constituciones. Sign P-0002-05760. http://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/confesiones_religiosas_cd.pdf (25/11/2015).

Pío XI. *Dilectissima nobis*, 1933. http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19330603_dilectissima-nobis.html (27/11/2015).

Zinnohobler, Rudolf. "De Pío IX a Benedicto XV". <http://www.mercaba.org/IGLESIA/Historia/Varios/Historia%20Iglesia%20Cat%C3%B3lica-Lenzenweger-24.pdf> (02/06/2016).

Archivos consultados

Archivo histórico de la Acción Católica Mexicana, Universidad Iberoamericana. Fondo Junta Central y Asociación Católica de la Juventud Mexicana, serie Publicaciones.

Archivo Histórico Parroquial de San Miguel Arcángel Zinacantepec. Fondo Publicaciones.

Archivo Histórico Parroquial de San Pedro y San Pablo Calimaya, Sección Disciplinar, serie Asociaciones.

Archivo Histórico Parroquial de Santa Clara de Asís Lerma. Sección Disciplinar, serie Asociaciones.

Archivo personal del Dr. Aurelio Arratia, Fondo *Acción*.

Recursos orales

Entrevista con el Sr. Miguel Ángel Portillo, director nacional de la ONIR y ex presidente nacional de la ACJM (1958 – 1961), 24 de marzo de 2015.

Conversación con el Sr. Miguel Ángel Portillo, director nacional de la ONIR y ex presidente nacional de la ACJM (1958 – 1961), 24 de octubre de 2015.

Conversación con el Dr. Manuel Olimón Nolasco, 16 de junio del 2017.

Conversación con la Sra. Maria Becerril de Arratia, 23 de abril del 2017.